



**PERUVIAN
SCIENCE**
CENTRO EDITORIAL

**1ERA EDICIÓN
2024**

Perspectiva del Desarrollo

un enfoque Propositivo

Coordinadores del Libro:

Dr. Alfonso Mercado Gómez

MSc. Melissa Edith Salazar Echeagaray

Dra. Teresa Irina Salazar Echeagaray

<https://racionalidades.peruvianscience.org>

Perspectiva del Desarrollo un Enfoque Propositivo

Dr. Alfonso Mercado Gómez

MSc. Melissa Edith Salazar Echeagaray

Dra. Teresa Irina Salazar Echeagaray

Editorial Racionalidades

Development Perspective a Proactive Approach

Dr. Alfonso Mercado Gómez

MSc. Melissa Edith Salazar Echeagaray

Dra. Teresa Irina Salazar Echeagaray

Editorial Rationalities

Equipo Editorial | Editorial Team

Editor Jefe | Editor in Chief

Dr. Andrés Ultreras Rodríguez

Coordinadora Editorial | Editorial Coordinator

Ing. Ana Lizeth Luna Abarca

Asistente Editorial | Editorial Assistant

Steven Alessandro Contreras De La Cruz

Diseño y portada | Design and cover

Jael Angely Chaupis Salgado

Edición de:

© CENTRO EDITORIAL PERUVIAN SCIENCE S.A.C.

Para su sello editorial Peruvian Science

Mza. E Lote 7 Urb. Santa Fe de Naranjal San Martín de Porres

Lima – Perú

Teléfono: 942723906

Código postal: 15112

Libro electrónico disponible en

racionalidades.peruvianscience.org

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This title is published under an Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license



ISBN: 978-612-49866-5-9



Derechos de autor Copyright:	© CENTRO EDITORIAL PERUVIAN SCIENCE S.A.C.
Primera Edición First Edition:	2024
Editorial Publisher:	Editorial Racionalidades
Público objetivo Target audience	Profesional / Académico Professional / Academic
Colección Collection	Ciencias Sociales
Soporte / Formato Support/Format	PDF / Digital
ISBN	978-612-49866-5-9
Depósito Legal	N° 2024-13042

Revisión por pares

Cada capítulo de este libro ha sido evaluado mediante un proceso de dictaminación a cargo de académicos externos bajo la modalidad de doble ciego. En consecuencia, la investigación presentada cuenta con el respaldo de expertos en la materia, quienes han emitido una valoración objetiva basada en criterios científicos para garantizar la solidez académica de la obra.

Peer Review

Each chapter of this book has been evaluated through a double-blind peer review process by external academics. Consequently, the research presented is supported by experts in the field, who have issued an objective assessment based on scientific criteria to ensure the academic soundness of the work.

CONTENIDO

CONTENIDO	VII
PRÓLOGO	IX
RESUMEN	XII
 CAPÍTULO 1	 13
El Desarrollo Sustentable y la Sociedad Cooperativa El Patole..	13
José G. Vargas-Hernández y Julieta Elizabeth Salazar	
Echeagaray	13
 CAPÍTULO 2	 40
Balanza Comercial de México, Antes y Después de la Pandemia	
de COVID-19.....	40
Teresa Irina Salazar Echeagaray, Julieta Elizabeth Salazar	
Echeagaray y María Magdalena Rodríguez Murillo	40
 CAPÍTULO 3	 57
¿Gobernanza Pública? Hacia la Interseccionalidad en el Análisis	
de las Políticas de Seguridad Pública Bajo los Principios del Buen	
Gobierno	57
María Guadalupe de Jesús Rivero Rodríguez	57
 CAPÍTULO 4	 85
La Gestión del Talento Humano, Oportunidad para Crecer	
Organizacionalmente.....	85
Mario Mitsuo Bueno Fernández.....	85

CAPÍTULO 5.....	99
La Inteligencia Artificial en el Diseño y Redacción de Géneros Periodísticos Interpretativos	99
Melissa Edith Salazar Echeagaray, Alfonso Mercado Gómez y Jesús Armando Salas Rodríguez	99
 CAPÍTULO 6.....	 125
La Sexualización de la Mujer Dentro de las Redes Sociales	125
María Fernanda Ramírez González, Daniel Omar Nieves Lizárraga, Ángel Eduardo Ramírez Nieves y Asia Cecilia Carrasco-Valenzuela	125

PRÓLOGO

América Latina es una región llena de contrastes, una tierra que combina una riqueza cultural y natural incomparable con desafíos históricos que no dejan de poner a prueba su resiliencia. A lo largo de las décadas, los países latinoamericanos han enfrentado grandes retos: desigualdad, crisis económicas, cambios políticos y, más recientemente, los efectos de una pandemia global que reconfiguró todas las dinámicas sociales y económicas. Pero, al mismo tiempo, esta región ha demostrado una capacidad asombrosa para adaptarse, resistir y reinventarse.

Este libro, "Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo", es una invitación a reflexionar sobre los caminos que pueden conducirnos a un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible. Aquí, se entrelazan voces que analizan, cuestionan y proponen soluciones desde distintos ángulos. Cada capítulo es una ventana a los problemas y las oportunidades que enfrentan nuestras sociedades, ofreciendo una visión integral y multidimensional sobre el concepto de desarrollo.

El objetivo no es solo diagnosticar los problemas que conocemos tan bien, sino también construir puentes hacia soluciones posibles. Este esfuerzo conjunto reúne ideas que van desde lo económico y social hasta lo cultural y tecnológico, todo con un enfoque humano que pone en el centro a las personas, sus necesidades y aspiraciones.

Historias que reflejan realidades

El libro aborda una variedad de temas que son, en esencia, historias compartidas por muchas comunidades de nuestra región. Uno de los capítulos nos lleva al ámbito de las cooperativas pesqueras, donde la Sociedad Cooperativa El Patole nos muestra cómo es posible combinar la productividad con la sostenibilidad. Este caso concreto, que podría replicarse en otras comunidades, nos recuerda que cuidar el medio ambiente no es un lujo, sino una necesidad para garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Por otro lado, exploramos el impacto de la pandemia en la balanza comercial de México. La COVID-19 no solo interrumpió las cadenas de suministro, sino que también nos mostró lo vulnerables que somos como economía globalizada. Sin embargo, de esta crisis también surgieron oportunidades: nuevas formas de diversificar mercados, producir localmente y aprovechar la digitalización. Estas lecciones no son exclusivas de México; hablan de desafíos compartidos por toda América Latina.

El desarrollo social como motor de cambio

Pero el desarrollo no se trata solo de economía o infraestructura; es también, y sobre todo, una cuestión de justicia social. En estas páginas encontramos una profunda reflexión sobre la gobernanza pública y cómo las políticas de seguridad pueden ser más inclusivas y efectivas si consideramos las diversas realidades de las personas. Este enfoque nos lleva a cuestionar cómo diseñamos nuestras instituciones y cómo podemos hacerlas más responsables y humanas.

Un capítulo particularmente provocador se adentra en el tema de la sexualización de la mujer en las redes sociales. Este análisis plantea preguntas difíciles pero necesarias: ¿cómo nos afectan las imágenes que consumimos y compartimos en plataformas digitales? ¿Qué papel juega la mujer en un entorno que la cosifica mientras intenta al mismo tiempo reivindicar su autonomía? Estas reflexiones no son solo para quienes estudian género o tecnología; son para todos los que queremos entender mejor las dinámicas de poder en la sociedad contemporánea.

El papel central de las personas

Una constante en todos los capítulos de este libro es el énfasis en las personas como agentes de cambio. La gestión del talento humano, por ejemplo, emerge como un eje estratégico para el crecimiento organizacional. En un mundo que se recupera de una pandemia, cuidar de los trabajadores y fomentar su bienestar ya no es solo una estrategia empresarial; es una necesidad moral. Este enfoque nos recuerda que el desarrollo económico no tiene sentido si no beneficia a quienes lo hacen posible: las personas.

La tecnología como oportunidad y reto

En el lado tecnológico, el libro nos lleva al mundo de la inteligencia artificial (IA) y su impacto en el periodismo. Aunque la IA puede parecer algo lejano para muchas personas, su influencia ya está transformando campos como la comunicación, el análisis de datos y la creación de contenido. Este capítulo no solo celebra las posibilidades de esta herramienta, sino que también plantea preguntas éticas: ¿cómo asegurarnos de que la tecnología sirva a las personas y no al revés?

Un llamado a la acción

En un momento en el que los desafíos parecen abrumadores, este libro nos recuerda que el cambio es posible. No se trata de soluciones mágicas ni de

respuestas inmediatas, sino de construir caminos con base en la reflexión, la colaboración y el compromiso. Las propuestas que aquí se presentan son herramientas para imaginar un futuro en el que el progreso no sea a costa del bienestar social o ambiental.

Al lector, este libro lo invita a ser parte de la conversación. Las ideas que encontrará en estas páginas son semillas que esperan ser cultivadas en cada comunidad, empresa e institución. No son recetas cerradas, sino puntos de partida para repensar nuestras realidades y actuar en consecuencia.

Un futuro por construir

América Latina tiene el potencial de liderar un modelo de desarrollo que sea no solo económicamente viable, sino también socialmente justo y ambientalmente sostenible. Este libro es un esfuerzo por aportar a ese sueño compartido, ofreciendo análisis y propuestas que, aunque enmarcadas en contextos específicos, tienen una relevancia más amplia.

Porque el desarrollo, al final, no se mide solo en cifras o indicadores, sino en la calidad de vida de las personas. Y en ese sentido, este libro es una invitación a imaginar, proponer y construir un futuro en el que todas las voces sean escuchadas y todos los sueños sean posibles.

Mazatlán, Sinaloa, 2024

RESUMEN

El presente libro "**Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo**" parte de una naciente colección de análisis de académicos e investigadores nos invita a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta América Latina, una región llena de contrastes, donde la riqueza cultural y natural convive con retos históricos. El texto en cada capítulo busca no solo diagnosticar los problemas, sino también proponer soluciones que integren el progreso económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

A través de diversos escenarios, explora temas como el ejemplo de sostenibilidad en las cooperativas pesqueras; y las lecciones económicas que dejó la pandemia en México. También aborda temas sociales actuales, como la sexualización de la mujer en redes sociales y el papel de la inteligencia artificial en el periodismo, destacando tanto sus posibilidades como los dilemas éticos que plantea.

Tiene un enfoque profundamente humano, poniendo a las personas en el centro de las propuestas. Destaca la importancia de cuidar el talento humano y diseñar políticas más inclusivas que realmente atiendan las necesidades de las comunidades. Más que un manual de respuestas, este libro es una invitación a construir un futuro más justo e inclusivo para América Latina, recordándonos que el verdadero desarrollo se mide en la calidad de vida de sus habitantes.

CAPÍTULO 1

El Desarrollo Sustentable y la Sociedad Cooperativa El Patole

José G. Vargas-Hernández¹ y Julieta Elizabeth Salazar Echeagaray²

Resumen

El presente estudio de caso analiza la relación entre el funcionamiento de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera El Patole, S.C. de R.L. de C.V. y el Desarrollo Sustentable. Los objetivos de la presente investigación son: Evaluar el impacto de la productividad de la Sociedad Cooperativa al implementar las regulaciones ambientales y su alineación con la legislación ambiental vigente. Presentar como este estudio puede ser replicado en otras cooperativas o entes económicos generadores de empleos y bienestar para sus agremiados y comunidades. Esta investigación es cuantitativa porque implica la medición de los estados financieros de la cooperativa. Es longitudinal al estudiar un periodo de tiempo, es correlacional al relacionar las variables desarrollo sustentable y la Cooperativa. Es comparativa interna porque se observa cómo ha influido la reglamentación del desarrollo sustentable en sus funciones. Es temporal porque estudia el espacio de tiempo correspondiente a septiembre de 2012 a septiembre de 2015 de la información documental proporcionada necesaria para la investigación. Los hallazgos resaltan que el estudio de Impacto Ambiental y la implementación del Manual de Buenas Prácticas permiten un equilibrio entre el cuidado del medio ambiente y la productividad. Se subraya la importancia de la triple sustentabilidad: ambiental, social y económica y el beneficio observado en la cooperativa al aplicarla en sus actividades, hacia los socios, sus familias y la comunidad. Se enfatiza la factibilidad de lograr el equilibrio entre ser una empresa con buen funcionamiento, ser generadora de empleo, obtener utilidades y cuidar al medio ambiente para las generaciones futuras.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, sociedad cooperativa, gestión ambiental, impacto socioeconómico, producción pesquera, estudio de caso, sostenibilidad empresarial, medio ambiente.

Cita APA 7 ed.: Vargas, J. y Salazar, E. (2024) El Desarrollo Sustentable y la Sociedad Cooperativa El Patole. En Mercado, A., Salazar, M. y Salazar, T. (Coords.). *Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo*. Volumen 1. (pp. 13-39). *Editorial Racionalidades*.

¹  0000-0003-0938-4197 | Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel y Henríquez, México | jose.vargas@zapopan.tecmm.edu.mx

²  0000-0003-0689-532X | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | jese@ms.uas.edu.mx

Introducción

En el sistema económico actual, las empresas son constituidas con el fin de convertirse en fuentes de trabajo y obtener utilidades. Las sociedades cooperativas son fundadas para el beneficio mutuo de los socios y sus familias, aunque también repercuten en la región en donde se ubican, en el sector en el cual laboran y en la sociedad en general. Estas entidades pueden incursionar en cualquier rubro que se les presente, sin embargo, su principal actividad es la pesca. Tal es el caso del objeto de estudio de la presente investigación: la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera el Patole, S.C. de R.L. de C.V.

Esta organización ha laborado por más de treinta años en el sector pesca produciendo el camarón blanco que ha sido del gusto de los consumidores. El Patole es la fuente de empleo de los socios que son beneficiados junto a sus familias en las actividades realizadas por la entidad. En este hecho radica la importancia del estudio de este ente económico, del mismo modo, será útil a otras cooperativas, al sector, a diferentes empresas y a la sociedad en general porque relaciona la importancia del desarrollo sustentable con la productividad de las organizaciones.

El desarrollo sustentable es necesario debido a que se debe cuidar al medio ambiente para que así las generaciones futuras puedan acceder a los recursos naturales. Esto no quiere decir que las empresas no puedan ser productivas sólo enfatiza la necesidad de implementar acciones que beneficien y no mermen a los ecosistemas. Los principales enfoques teóricos del desarrollo sustentable aplicados al sector pesquero son el enfoque ecosistémico como una estrategia en el uso integrado de los recursos vivos, el agua y la tierra fomentando su preservación y empleo de manera ecuánime y justa (Shepherd, 2006). El criterio por precaución presentado en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el principio quinceavo, el cual expone la obligación de los estados a evitar las acciones que puedan perjudicar o dañar de manera irreversible a los ecosistemas y adoptar medidas eficientes para evitar la degradación de los ecosistemas (Naciones Unidas, 1992). El desarrollo sostenible en la pesca responsable integra a la ética como es el Código de Conducta para la Pesca Responsable para el buen desempeño de la actividad (FAO, 2005). Y por último el principio de equidad intergeneracional, se refiere a mantener el mismo nivel de bienestar entre las generaciones (Throsby, 2008).

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) afirma que las cooperativas coordinan de manera armónica la triple sostenibilidad en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles que respondan a la demanda presente de mejores alimentos y buenas prácticas en los procesos productivos (IICA, 2021). El desarrollo sustentable y sus prácticas influyen en la productividad y la competitividad empresarial al obligar a las

empresas a modificar sus procesos productivos, esto se observa en las cooperativas cuando realizan los estudios de impacto ambiental. Del mismo modo, se influye en el bienestar económico y social porque las cooperativas son entes generadores de empleo sustentadas en la teoría cooperativista del beneficio común. Con base en la Ley General de Sociedades Cooperativas existen las cooperativas productoras, las cuales generan empleos y producen alimentos para sus socios y las comunidades (Cámara de Diputados, 2018).

Las cooperativas pueden realizar diferentes tipos de actividades como el turismo alternativo, el estudio de Maldonado-Alcudia expone como es necesario para las cooperativas aprender, incorporar, reglamentar y supervisar las actividades de sus miembros y personas involucradas en las actividades acepten la responsabilidad en conservar el patrimonio ecológico y cultural. Del mismo modo, se les debe capacitar en la elaboración de planes en el uso y empleo eficiente de los recursos con base en los principios de la sustentabilidad (Maldonado-Alcudia, 2019).

La investigación de Cobián presenta que las cooperativas de ahorro y préstamos tienen la obligación de integrar el indicador económico, el social y el medioambiental. En el caso de la Cooperativa Caja de Ahorro y Préstamo Santa María de Guadalupe (CAP SMG) ha sido una entidad sólida, creadora de valor económico, una comunidad fuerte y un ecosistema saludable contribuyendo al desarrollo sustentable en la sociedad. Con áreas de oportunidad como una mayor inclusión de las mujeres, incrementar el ahorro de energía y el fortalecimiento de una cultura ambiental (Cobián, 2016).

La investigación de López (2018) expone que aún con los inconvenientes en la implementación de proyectos ecoturísticos en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada (REBIEN), los socios de las cooperativas ven al ecoturismo como una oportunidad de desarrollo en la economía y la preservación de los ecosistemas. Los socios observan como los extranjeros aprecian y disfrutan el medio ambiente, este hecho contribuye en generar una conciencia de protección a la naturaleza y coadyuvar en la economía regional. Con base en ello se debe investigar y analizar las políticas ambientales y solicitar el apoyo gubernamental financiero y en la promoción turística de la región. Por último, es necesario renovar la red de cooperativas ecoturísticas en la Reserva la Encrucijada.

El estudio de Canche (2019) realizado en las cooperativas turísticas en el municipio de Puerto Morelos, las cuales ofrecen los servicios en el espacio del parque marino, esnórquel, pesca deportiva, paseo en lancha, buceo, nado, caminatas, la ruta de los cenotes y visitas en ciudades, localidades y ruinas arqueológicas. Ellas complementan sus servicios evitando ser competencias entre sí mismas. Se demostró que ellas presentaban buenas prácticas centradas en el cuidado de los ecosistemas.

El estudio de Büttenbender (2020) menciona como las cooperativas son influidas por las dinámicas del entorno, su progreso, transformación económica, social, tecnológica y ambiental. Este hecho brinda al cooperativismo una importancia y pertinencia en promover el desarrollo regional considerando la inclusión social, económica y la sostenibilidad. Se sugiere fortalecer el sistema cooperativo, mejorar la gestión, incrementar la inversión en educación cooperativa, incrementar la innovación productiva y tecnológica y conformar alianzas de colaboración con las comunidades. Con el objeto de conformar el valor económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental en la sociedad. Las investigaciones anteriormente expuestas presentan la importancia del desarrollo sustentable en las actividades de las cooperativas.

Los objetivos de la presente investigación son:

- Evaluar el impacto de la productividad de la Sociedad Cooperativa al implementar las regulaciones ambientales y su alineación con la legislación ambiental vigente.
- Presentar como este estudio puede ser replicado en otras cooperativas o entes económicos generadores de empleos y bienestar para sus agremiados y comunidades.

Antecedentes del problema

La producción irracional y el cambio climático están provocando la destrucción de la fauna y flora en el presente siglo. El excedente de población, la falta de terreno cultivable y el desmedido aprovechamiento de los mares generó un grave problema de sobreexplotación de los recursos naturales en México. El gobierno federal se interesó en frenar y revertir la destrucción de los ecosistemas y ha establecido en sus políticas públicas el desarrollo sustentable como un medio que garantice el uso adecuado de los bienes renovables y no renovables.

Los países se han visto en la necesidad de implementar leyes que beneficien el cuidado del medio ambiente y los Estados Unidos Mexicanos no son la excepción. El gobierno federal ha emitido diversas leyes emanadas de los artículos 27 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 133 se explica que la constitución presenta una supremacía por encima de cualquier ley del país, por tal motivo todas las leyes se derivan de la Constitución. En el artículo 27 expone la utilización de los recursos naturales propiedad de la nación que pueden ser aprovechados, del mismo modo está de acuerdo en la preservación de los ecosistemas que componen México.

Las leyes sustentadas en los artículos 27 y 133 constitucionales son la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley General de Vida Silvestre, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Ley de Desarrollo Rural Sustentable y El

Código Penal Federal. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente expone la relación de los gobiernos federal, estatal y municipal en la protección al medio ambiente en el territorio nacional del mismo modo resguarda las áreas naturales protegidas y fomenta un aprovechamiento sustentable de las mismas.

La Ley General de Vida Silvestre regula el uso de especies silvestres, mediante colecta, captura que requiera su remoción del ecosistema, la caza de animales con propósito de alimentación o deportiva, la capacidad de la regeneración de los ecosistemas, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de la población de flora y fauna. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable tiene por objeto restaurar, ordenar y aprovechar los ecosistemas forestales mexicanos con la finalidad de obtener un desarrollo forestal sustentable.

La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables promueve y regula el manejo oportuno y el aprovechamiento sustentable de la pesca y la acuicultura por medio de los organismos Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA). La Ley de Desarrollo Rural Sustentable regula la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización en el país. El Código Penal Federal emite sanciones contra las personas que cometen crímenes en contra del medio ambiente.

México es un país con una riqueza extensa en el sector de la pesca, y los principales dedicados a trabajar en sus litorales y mares son las sociedades cooperativas. Las cooperativas están reguladas además de la legislación anteriormente mencionada por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Sociedades Cooperativas. Las cooperativas se enfrentan al reto de ser competitivas con un alto nivel de producción y mantener un adecuado desarrollo sustentable en armonía con las políticas públicas impuestas por el gobierno federal. Las cooperativas se ven en la necesidad de concordar el desarrollo sustentable con su productividad para continuar siendo competitivas en el mercado.

Las empresas que consideran en sus procedimientos el desarrollo sustentable están obligadas a ser responsables revisando que sus actividades no contaminen los ecosistemas de la misma manera se obligan a combatir contra el cambio climático. Esto se conoce como Responsabilidad Social Empresarial o Responsabilidad Social Corporativa (Fernández, 2009). Esta exigencia es requerida para el óptimo funcionamiento de los procesos productivos, observando este hecho el estado ha implementado la legislación pertinente para su reglamentación.

El campo pesquero denominado “El Tazajal” en el que labora la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera El Patole se ubica entre los límites de los municipios de San Ignacio y Mazatlán. Se puede llegar por medio de la carretera internacional en el número quince a una distancia de cuarenta y ocho kilómetros del municipio de Mazatlán. Dicha autopista cuenta con treinta y seis kilómetros de vía pavimentada y doce kilómetros de terracería. Asimismo, se encuentra a un kilómetro y medio de distancia el poblado de Mármol, Sinaloa. Si se desea utilizar la carretera de cuota llamada Maxipista, El Tazajal se encuentra a veintitrés kilómetros de Mazatlán a Culiacán, cinco kilómetros de carretera (camino a Mármol) y aproximadamente un kilómetro y medio de terracería.

Figura 1

Ubicación del Campo Pesquero de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera El Patole



Nota. Adaptado de Google Maps

La Sociedad Cooperativa el Patole se encuentra ubicada en una zona privilegiada, cuenta con el sistema estuarino denominado El Tazajal, en Lomas del Mar de Piaxtla, situada en una zona protegida con la Meseta de Cacaxtla. Tiene grandes posibilidades de crecimiento por sus niveles alcanzados de producción de camarón. La Cooperativa debe de adaptarse a los cambios sociales, económicos y legales para continuar en funcionamiento, perpetuar el ser una entidad generadora de empleos, fuente de ingresos para sus socios, generadora de riqueza y una organización protectora y amigable con el medio ambiente.

Delimitación del problema

Las cooperativas son las principales explotadoras del sistema pesquero mexicano, sin embargo, se enfrentan a los retos de las organizaciones del presente siglo. La globalización, la competencia y el calentamiento global les impiden mantener sus estándares de productividad con la adecuada eficacia y eficiencia. Además de la imperiosa necesidad de realizar la protección a los ecosistemas. Las cooperativas son organizaciones que proporcionan un sustento a varias familias y son entidades que producen bienes de consumo necesarios para el país.

La Ley General de Sociedades Cooperativas define a la cooperativa en su artículo segundo como una forma de organización social integrada por personas que tengan intereses comunes y sean solidarios con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas. Esta finalidad se realizará por medio de actividades económicas productivas y de distribución y consumo de bienes y servicios. Como puede observarse en la definición las cooperativas no sólo son empresas productoras, sino que pretenden el beneficio de los cooperativistas y de la sociedad en la que están ubicadas.

Las cooperativas son fuentes de empleo para cientos de familias que han convertido en el cooperativismo su fuente de ingresos durante varias generaciones. En este caso se encuentra la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera El Patole Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. La Sociedad Cooperativa tiene los permisos correspondientes emitidos por SEMARNAT, SAGARPA y CONAPESCA para explotar los esteros denominados El Tazajal, El Patole, Banderillas y Los Muertos.

La ubicación del principal estero que explota la sociedad cooperativa es el campo pesquero El Tazajal ubicado en Lomas del Mar de Piaxtla, San Ignacio, Sinaloa. La Sociedad Cooperativa proporciona empleo a dieciocho familias rurales que han dejado la vida agrícola por el trabajo en la pesca del camarón. Los socios cooperativistas durante los más de treinta años que han trabajado en la organización se han adaptado a las necesidades de la comunidad para continuar siendo una empresa generadora de empleos y útil a sociedad.

Antecedentes teóricos

México se encuentra en un proceso de competencia a nivel internacional en la producción de bienes y servicios. El país es beneficiado por recursos naturales renovables y no renovables. El gobierno se ha preocupado por proporcionarles la oportunidad a las personas de fundar empresas que las beneficien en el desarrollo de actividades económicas para que contribuyan al desarrollo económico de la nación. Una de ellas son las sociedades cooperativas, que pueden ser de cualquier giro de los cuatro sectores que componen a la economía, primario, secundario y terciario. En el sector primario se encuentran los productos de necesidad básica para la sobrevivencia del ser humano como es la pesca.

Los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran rodeados por el Océano Atlántico y el Océano Pacífico. Se tienen ríos, lagos, lagunas y esteros en donde se realiza la actividad de pesca de los productos marinos. De los principales productos marinos que se producen y consumen es el camarón, siendo las cooperativas las principales productoras de dicho crustáceo. Las cooperativas al ser empresas son competitivas entre sí y desean ofrecer el mejor camarón para mantenerse como fuentes generadoras de empleos y obtener un mayor margen de ganancia.

El principal Estado productor de camarón es Sinaloa, entre dos de sus municipios se encuentra la Sociedad Cooperativa denominada “El Patole”. El camarón es un producto de alto valor nutricional y de agradable sabor que es requerido por la sociedad en general. En México las principales productoras del camarón son las sociedades cooperativas, definidas como un conjunto de socios que realizan actividades para el bien de ellos mismos y elaborar un producto que se venda en el mercado donde lo consume la sociedad. Las cooperativas pesqueras existen en toda la república tanto en el golfo de México como en el océano Pacífico.

La teoría cooperativista surge por la necesidad de la clase obrera de encontrar apoyo, cooperación, solidaridad y ayuda mutua en este sistema capitalista. El cooperativismo se sustenta en la filosofía humanista, al exaltar la primacía del ser humano y su necesidad de cooperación con la finalidad de conseguir los bienes y servicios necesarios para su vida diaria. El trabajo y la propiedad comunitaria son implementadas por el cooperativismo para eliminar las diferencias económicas y organizar a la sociedad de una manera más justa (Izquierdo, 2005).

En el año de 1994, se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá que modificó la manera de laborar de las empresas mexicanas incluyendo a las cooperativas. Para adaptarse al entorno competitivo actual en el marco de los acuerdos comerciales internacionales, las cooperativas presentan las siguientes ventajas y características: Las

cooperativas son las únicas sociedades que se sustentan en el socialismo utópico que han sobrevivido a los diversos movimientos sociales y políticos. Las cooperativas no segregan a las personas por su clase social, ideología o partido político porque su función es enteramente económica. La Ley General de Sociedades Cooperativas que fue publicada en el año de 1994 mantiene los principios e ideales cooperativistas empero renuncia a la postura social utópica al aproximar a las cooperativas a ser verdaderos instrumentos económicos de generación de utilidades y bienestar a la comunidad.

El movimiento cooperativo surgió en México con la integración de los chóferes, profesores y obreros textiles que pertenecían al extinto Partido Cooperativista Nacional (PCN). El auge del cooperativismo nacional fue en la década de 1920 con el triunfo del General Obregón quien se sustentaba en dichos principios, por medio de una vigorosa nacionalidad, la práctica de instituciones democráticas y un programa que apoyaba ampliamente a los cooperativistas (Rojas, 1951).

En la actualidad el cooperativismo mexicano se encuentra regulado por la Ley Marco para las Cooperativas de América Latina (LMCAL) elaborada por la Alianza Cooperativa Internacional y la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC). El artículo primero de la Ley General de Sociedades Cooperativas define a la cooperativa como una organización social integrada por personas que tienen intereses comunes, sustentada en los principios de solidaridad, ayuda mutua y esfuerzo propio para satisfacer las necesidades colectivas e individuales por medio de actividades económicas de producción y distribución de bienes o servicios.

La Ley Marco para las Cooperativas de América Latina las define como un grupo de asociaciones de personas que tienen el fin de satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales por medio de la propiedad y el trabajo democrático y conjunto. Los principios universalmente conocidos de las cooperativas son: la adhesión voluntaria y abierta de los socios, tener una gestión democrática y una participación económica de los socios, las cooperativas tendrán independencia y autonomía, se fomentará la información, capacitación y educación, se promoverá la cooperación entre las diversas cooperativas y de la misma manera el interés por la comunidad en la que residan (Alianza Cooperativa Internacional, 2009, p.3).

Ambas leyes establecen el marco normativo de las sociedades cooperativas al existir una coordinación en sus fundamentos legales. Este hecho ocasiona que el sistema cooperativista en México está normado por los lineamientos de América Latina con el fin de que no incurra en irregularidades o actos que les afecten el establecimiento de buenas relaciones con otras cooperativas a nivel local, nacional e internacional.

El estado de Sinaloa posee una riqueza marina y excelente ubicación costera en el Océano Pacífico Norte con 656 kilómetros, asimismo tiene 221,000 hectáreas de lagunas y litorales y 17,751 kilómetros cuadrados de plataforma continental (Burgos, 1982). Los principales explotadores de los productos marinos son las cooperativas, con la finalidad de agrupar y fortalecer a los integrantes de las cooperativas se han institucionalizado asociaciones y federaciones, como se mencionan a continuación: La Federación Acuícola de México Sociedad Anónima, con sede en Culiacán, Sinaloa. La Unión de Cooperativas Ejidales de Navolato, con sede en Navolato, Sinaloa. Las Federaciones Regionales de Sociedades Cooperativas de las zonas Centro Sur de Sinaloa, con sede en Culiacán, Sinaloa. La Federación de Sociedades Cooperativas pesqueras Mazatlán y San Ignacio, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable con sede en Mazatlán, Sinaloa. En la última se encuentra registrado el objeto de estudio de la presente investigación la Sociedad Cooperativa El Patole.

Marco contextual

La globalización económica indujo a una degradación ambiental que derivó en la reorientación de la civilización humana han provocado que emerja el concepto de desarrollo sostenible. La crisis ambiental actual ha provocado que se cuestione el crecimiento económico sin considerar a la naturaleza. Derivado de esto aparece el criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, es decir, el desarrollo sustentable como una condición para lograr un desarrollo y sobrevivencia de la humanidad que utiliza estrategias de ecodesarrollo, se estipulan nuevos modos de producción, estilos de vida y la gestión participativa de los recursos por regiones orientada a la planificación del desarrollo.

En el presente siglo XXI la generación actual se enfrenta a problemas ecológicos graves como es el calentamiento global por ende deben aplicar el concepto de desarrollo sustentable. Las ideas que preceden al desarrollo sustentable son: la generación actual tiene la obligación de mantener el equilibrio en los ecosistemas con el fin de dejar los suficientes recursos para las generaciones futuras. El propósito del desarrollo sostenible sólo podrá lograrse si las dimensiones económicas, sociales y ambientales mantienen un equilibrio por medio del crecimiento económico, el progreso, la cohesión social y el respeto al medioambiente (Fernández, 2011, p. 57).

La protección del medio ambiente es un trabajo de los gobiernos, los empresarios y la sociedad en general debido a que cualquier alteración en los ecosistemas afecta a los pobladores de los diversos países que componen la tierra. El desarrollo sustentable se apoya en la teoría de las tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental. Las tres se presentan tan relacionadas que resulta casi imposible hablar de una sin mencionar a otra.

Las tres sostenibilidades integran a la economía con el cuidado del medio ambiente. De la misma manera, si se pretende excluir a las sostenibilidades económicas y social del medio ambiente no sería posible, no será correcto que la sociedad sea altamente desarrollada en el campo tecnológico y con una excelente integración social si los ecosistemas se deterioran y las personas no tendrán de donde proveerse para satisfacer sus necesidades (Bermejo, 2005). Se puede observar que las dos ideas principales que dirigen al desarrollo sustentable son las tres dimensiones anteriormente mencionadas y la obligación de la sociedad actual hacia las generaciones futuras de preservar un medio ambiente adecuado a sus necesidades (Fernández, 2009).

Con el fin de distinguir las implicaciones de sustentabilidad en la sociedad se observa que existen relaciones entre las instituciones, que es la dimensión social; la ubicación y distribución de los recursos, considerada la dimensión económica y la dimensión social y la económica afectan al medio ambiente o dimensión ecológica. El desarrollo sustentable debe ser deseable y apoyado con el fin de perseverar los ecosistemas y colaborar con un mejor nivel de vida para la población reduciendo los niveles de pobreza (Ekins, 2002).

En la prevención se menciona la importancia de disminuir al máximo la degradación ambiental de los ecosistemas. El caso de la satisfacción de las necesidades de la sociedad implica que las sociedades aprendan a vivir de una manera sostenible afectando en lo mínimo al medio ambiente. Del mismo modo se debe concientizar a que las personas tengan un número regulado de descendencia para que así no se sobreexploten los ecosistemas en la satisfacción de sus necesidades. En el último punto, se relaciona la economía con la política para proteger el medio ambiente, como puede observarse es congruente en las tres dimensiones que componen el desarrollo sustentable (Miller, 2007).

Se procura ecologizar la economía armonizando ambos conceptos derivando en el desarrollo sustentable. El desarrollo sustentable resguarda el crecimiento económico sostenido sobre la capacidad de internalizar las condiciones ecológicas y sociales de equidad, justicia y democracia. El desarrollo sustentable surge del término “sustainability” que integra dos significados: sustentable, que implica la internalización del proceso económico y las condiciones ecológicas y el segundo la durabilidad del proceso anteriormente mencionado (Leff, 2004, p. 17, pp. 19 -21).

En el presente siglo el cuidado del medio ambiente se ha vuelto indispensable para países, la sociedad humana muestra una preocupación por dicha problemática viéndose reflejado en el año de 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) en el foro denominado Nuestro Futuro Común o Informe Brundtland define el concepto de desarrollo sustentable como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación

presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades”. Con el fin de que el planeta continúe en óptimas condiciones es necesario que los gobiernos y la sociedad mundial adopten y apliquen el desarrollo sustentable (CMMAD, 1987, p. 49).

Otra definición de desarrollo sustentable es la de Nebel (1999, p. 3) quién lo puntualiza como el hecho de que un proceso o sistema pueda continuar funcionando correcta e indefinidamente sin agotar sus recursos, es decir, la capacidad de producción debe mantenerse acorde con el crecimiento de la población. Moyano (1995, p. 238) alude que el desarrollo sustentable debe “considerar a la naturaleza como una fábrica que es necesario mantener y perfeccionar para que los esfuerzos de los planes de manejo y las tecnologías derivadas maximicen su productividad a largo plazo y minimicen sus efectos negativos”.

La producción, el interés y la riqueza son conceptos que precisan revisarse debido a que influyen en el desarrollo sostenible. La naturaleza y el desarrollo humano deben ser incluidos en la teoría económica de la misma manera que las leyes internacionales, las leyes nacionales, los sistemas impositivos y las prácticas comerciales necesitan aplicar cambios considerables porque el desarrollo sustentable creará más empleo. Esto puede observarse en el hecho de que la conservación de la energía y la agricultura orgánica son mayormente intensivas que la agricultura industrial en términos de mano de obra (Mulder, 2007, p. 17).

El desarrollo sustentable debe respaldarse en una estrategia para el mantenimiento ecológico mundial, en ella se estipulan tres objetivos principales:

- La subsistencia de los procesos ecológicos básicos y de los sistemas que soportan la vida. La falta de agua limpia para las poblaciones es uno de los principales problemas mundiales por la fragilidad de dicho proceso básico en la vida.
- La conservación de la variedad genética. La naturaleza presenta una rica variedad genética de flora y fauna necesaria para el equilibrio en el medio ambiente, en este hecho radica la importancia de la conservación de dichas especies.
- El uso sostenible de especies y ecosistemas (Hernández, 1997, p. 26). Los seres humanos han extinguido algunas especies del planeta este hecho ha ocasionado un desequilibrio en los ecosistemas, hecho que es lamentable porque ocasiona falta de recursos y la satisfacción de las necesidades para los seres vivos.

A finales del año 1983, el primer ministro de Noruega Gro Harlem Brundtland fundó una comisión independiente con la finalidad de examinar los problemas ambientales que enfrentaba la población mundial. Dicho organismo

fue nombrado Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y su principal función fue instituir una agenda compuesta de tres objetivos:

- Reexaminar cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo, y formular propuestas realistas para hacer frente a los problemas ambientales.
- Proponer una mayor cooperación internacional. Las naciones deben inculcar y cooperar entre ellas con el fin de continuar cuidando a la naturaleza para las próximas décadas.
- Aumentar la concientización de las naciones e individual hacia los temas ambientales. El desarrollo sustentable es un concepto que debe inculcarse a las naciones y personas en un proceso educativo que modifique su conducta hacia el medio ambiente.

De la misma forma se mencionan los principios del desarrollo sustentable:

- Satisfacer las necesidades y aspiraciones del ser humano. La humanidad tiene necesidades socioeconómicas que deben de ser suplidas, sin embargo, estas no deben maltratar al medio ambiente.
- Sólo es posible si el crecimiento demográfico concuerda con el potencial de producción de los ecosistemas. Las naciones deben continuar con la educación hacia la natalidad controlada con el fin de que la producción de los ecosistemas sea la suficiente para satisfacer sus necesidades.
- Exige la conservación de los recursos genéticos y el mantenimiento de la diversidad biológica. La humanidad debe proteger a todas las especies que pueblan y no sólo a algunas en específico.
- La preservación de los ecosistemas y la disminución de los agentes contaminantes. En la actualidad las empresas son socialmente responsables al realizar una reducción en los desechos derivados de sus procesos productivos para así preservar la vida en los ecosistemas.

Los objetivos del desarrollo sustentable son:

- La recuperación del crecimiento del medio ambiente con una transformación en su calidad. Los países deben innovar las tecnológicas y procurar disminuir el daño anteriormente a la naturaleza.
- La satisfacción en relación al empleo, alimentación, agua y sanidad para la humanidad. Manteniendo un equilibrio ecológico.
- El dominio de la demografía. Las naciones deben continuar sus programas de equilibrio poblacional si no lo realizan de tal manera podrían continuar desequilibrando a la naturaleza.

- La conservación y la apreciación de los recursos naturales. Se debe continuar con una educación ambiental hacia las poblaciones y nuevas generaciones para que así ellos pueden disfrutar de los ecosistemas.
- La combinación de consideraciones relativas a la economía y al medio ambiente en la toma de decisiones (Kramer, 2003, pp. 214-215). Los países y las empresas deben de considerar de suma importancia al medio ambiente en cualquier toma de decisión que pueda afectar porque deben de preservarlo para las futuras generaciones.

La estrategia para el desarrollo sustentable tiende a promover las relaciones armoniosas de los seres humanos entre ellos mismos, las empresas, los gobiernos y la naturaleza. La consecución de un desarrollo sustentable requiere:

- Un sistema político que asegure una participación democrática en la toma de decisiones. Los ciudadanos deben ser capaces de opinar sobre las decisiones ambientales que tomen las empresas y los gobiernos
- Un sistema económico competente en instituir conocimientos técnicos sobre bases autónomas e invariables. El sector tecnológico tiene que apoyar al sistema económico con el fin de establecer mecanismos eficientes y que no contaminen los ecosistemas.
- Un sistema de producción amigable con el medio ambiente. Los sistemas productivos son creados para satisfacer las necesidades de la población asimismo se comprometen a contaminar en menor manera a los ecosistemas.
- Un sistema tecnológico apto para investigar nuevas soluciones a los problemas ecológicos que han surgido.
- Un sistema internacional que suscite modelos comerciales indicados para mantener el medio ambiente.
- Un sistema administrativo flexible y auto regulatorio. Los administradores deben organizarse y ser flexibles en el desempeño de sus labores con el fin de aumentar su productividad sin perjudicar al medio ambiente (CMMAD, 1987, p. 46).

El desarrollo sustentable es precedido por las siguientes ideas: la generación actual tiene la obligación de mantener el equilibrio en los ecosistemas con el fin de dejar los suficientes recursos para las generaciones futuras. El propósito del desarrollo sostenible sólo podrá lograrse si las dimensiones económica, social y ambiental mantienen un equilibrio por medio del crecimiento económico, el progreso, la cohesión social y el respeto al medioambiente

(Fernández, 2011, p. 57). Las tres dimensiones deben unirse para lograr un desarrollo sustentable armonioso y adecuado.

El desarrollo sustentable implica lograr nuevos equilibrios: Entre ricos y pobres, Entre generaciones actuales y futuras y Entre la humanidad y la naturaleza. Las personas adineradas pueden ayudar a que las personas menos afortunadas, económicamente hablando, aprendan y apliquen el desarrollo sustentable con el fin de que las generaciones actuales y futuras se beneficien de un medio ambiente productivo y sano. Se pueden fijar nuevos objetivos de la misma manera; pero siempre se encontrarán desafíos y problemas, aunque haya mejorado la eficiencia ambiental de la tecnología. El desarrollo sustentable es más que perpetuar la situación actual por tal motivo para avanzar hacia el desarrollo sustentable, se necesita mantener las bases naturales y sociales de renovación y adaptación. Apoyar y estimular la creatividad social, la experimentación y la innovación (Gallopín, 2003, p. 44).

Puede observarse la necesidad de que aún con la tecnología es recomendable que el crecimiento de la población mundial sea controlado para que así no se deterioren los ecosistemas. Los países que desarrollen tecnología de última generación están obligados a compartirla con las naciones en desarrollo por razones de beneficio para toda la población mundial. Las empresas deberán considerar que sus decisiones económicas afectan el presente y el futuro de tal forma que los estados estén de acuerdo en la protección del medio ambiente, de este hecho derivará que se logren negociaciones exitosas para el beneficio de todos los seres humanos.

La legislación que sustenta el decreto de la Meseta de Cacaxtla es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente emitida por el presidente Miguel de Madrid Hurtado el 28 de enero de 1988. Los principales artículos son el primero y el tercero. El artículo primero en su fracción IV expone “La preservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas”. Mientras que la fracción VI menciona “La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo”. Ambas fracciones coinciden con el propósito del decreto de la Meseta de Cacaxtla debido a que el estado desea preservar esa área.

Los conceptos de áreas naturales protegidas, aprovechamiento y desarrollo sustentable son expuestos en el artículo tercero. Las áreas naturales protegidas son las zonas que no han sido alteradas por las actividades del ser humano y requieren ser restauradas y preservadas. El aprovechamiento sustentable es el uso de los recursos naturales por períodos indefinidos de manera que respetan a los ecosistemas. El desarrollo sustentable es un proceso por medio del cual se procura mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cuestión ambiental, social y económica, así como preservar el equilibrio

ecológico para aprovechar los recursos y mantenerlos para las generaciones futuras.

Los artículos mencionados anteriormente fueron la base para la implementación del decreto de la Meseta de Cacaxtla al observarse la relación entre los conceptos requeridos para el mantenimiento del área protegida. El decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Meseta de Cacaxtla, ubicada en los municipios de San Ignacio y Mazatlán, Sinaloa fue expedido en el mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León el día 27 de noviembre del año 2000. El documento obliga a los habitantes de las hectáreas expuestas a adoptar la protección al medio ambiente por medio del desarrollo sustentable.

Este ordenamiento limita a los cooperativistas en sus actividades tradicionales debido a que se está buscando la protección de diversas especies como son: el camarón, la víbora de cascabel, la tortuga marina, el falso coralillo, el pargo, la culebra cabezona, el tiburón, el monstruo de gila, la curvina, el ceniztonle alas blancas, la langosta, el cardenal rojo, el pelícano café, el mapache, la fragata, el coatí, el loro frente blanca, el halcón peregrino, el cacomixtle, el loro corona lila, el ocelote, el carpintero cabeza roja, el tigrillo, la lechuza, el jaguar, la cerceta alas verdes, el puma, la cerceta alas azules, el jabalí, el águila pescadora y el venado cola blanca. (Poder Ejecutivo, 2000).

SAGARPA, SEMARNAT, CONAPESCA y los diversos organismos reguladores del correcto funcionamiento del sistema cooperativo demandan que el desarrollo, cuidado y captura del camarón sea lo más natural posible. Sin embargo, no siempre es posible debido a que para el mejor cuidado del producto se requieren algunos insumos que no son completamente orgánicos y los socios cooperativistas necesitan conservar al crustáceo en óptimas condiciones con el fin de que mantenga la calidad requerida por los compradores.

Los integrantes de la SCPP El Patole no desean dañar al ecosistema ni ignorar las leyes que el gobierno ha implementado, por tal motivo tienen mucho cuidado en realizar sus labores. Sin embargo, al limitarlos en ciertas acciones que pudieran perjudicar a las especies anteriormente mencionadas les ha causado un problema en el desempeño del correcto funcionamiento productivo de El Patole.

La Sociedad Cooperativa El Patole ha observado la necesidad de implementar en sus funciones el concepto de Desarrollo Sustentable debido a que ellos se encuentran laborando en el campo pesquero denominado Lomas del Mar de Piaxtla. El sistema está compuesto por el Estero denominado el Tazajal. Además, se tiene permiso para los esteros Banderillas, Los Muertos y el Patole. Todos incluidos en el Área Protegida Meseta de Cacaxtla. Los socios cooperativistas acorde con el concepto de Desarrollo Sustentable deben de mantener estos recursos naturales en excelentes condiciones para que las

generaciones futuras puedan explotarlos. Concluida la presentación del concepto de desarrollo sostenible se procederá a exponer las teorías que sirven de base para el desarrollo sustentable.

Método

La presente investigación es un estudio de caso, inquiriere la relación que tiene el desarrollo sustentable impuesto por el gobierno federal en la Sociedad Cooperativa el Patole S. C. de R. L. de C. V. Es de tipo cuantitativa porque implica la medición de los estados financieros de la cooperativa. Es longitudinal al estudiar un periodo de tiempo, es correlacional al relacionar las variables desarrollo sustentable y la Sociedad Cooperativa. Es comparativa interna porque se observa cómo ha influido la reglamentación del desarrollo sustentable en sus funciones. Es temporal porque estudia el espacio de tiempo correspondiente a septiembre de 2012 a septiembre de 2015. Los recursos administrativos fueron los propios de la persona que realiza el trabajo. La sociedad cooperativa proporcionó toda la información documental necesaria para la investigación.

Se revisaron diversos autores: Alianza Cooperativa Internacional, Bermejo, Burgos, Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), Ekins, Fernández, Gallopín, Izquierdo, Leff, Miller, Mulder, Nebel y Rojas. Se revisaron las siguientes leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las leyes que estipula la protección al medio ambiente que se analizaron son las siguientes: la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Y el sustento del cooperativismo en la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Los datos recolectados fueron la información proporcionada por la cooperativa durante el periodo de septiembre de 2012 a septiembre de 2015 en donde se realizó una revisión exhaustiva de ellos. Los indicadores utilizados fueron los documentos oficiales de la SCPP El Patole, el oficio No. SG/145/2.1.1/0117/07, el Resolutivo de la Rehabilitación de Estructuras y Operación de la Granja “El Patole” para Cultivo de Camarón Delegación Federal en Sinaloa, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Estos documentos al ser de varios años permitieron comparar y correlacionar en cómo el desarrollo sustentable impacto en el desempeño de las actividades de la cooperativa.

La limitación del estudio corresponde al ser un caso de estudio puede que presente ciertas peculiaridades no observadas en otras cooperativas. Otra limitación es que la situación climática influye en el desempeño de la cooperativa. Ha habido ocasiones en que los huracanes han afectado la producción al romper

los bordes donde están los estanques propiciando la salida del producto y ocasionando una merma en la producción.

Análisis de resultados

En los últimos once años las capturas de las toneladas de El Patole han variado principalmente por la implementación de la legislación que apoya el desarrollo sustentable y los posibles problemas que generan los fenómenos meteorológicos que están fuera de las posibilidades de predecir. Empero los socios cooperativistas guiándose por el Manual de buenas prácticas de manejo para el cultivo del camarón blanco *penaeus vannamei* y el ordenamiento del estudio de Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular (MIA-P), para el proyecto “Rehabilitación de Estructuras y Operación de la Granja “El Patole” para Cultivo de Camarón.

El estudio MIA-P se realiza sustentándose en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente que fue expedida el 28 de enero de 1988 por el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado. En su artículo tercero fracción XX se define el impacto ambiental como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. Mientras que en su fracción XXI del mismo artículo se define Manifestación del Impacto Ambiental como “El documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo”. El Patole en el marco de la legalidad y la ética ha atendido la obligación de contar con el MIA con el fin de beneficiar a la cooperativa y a la región.

Este proyecto ayudó a elevar la productividad de la cooperativa posterior a su implementación. De acuerdo con la información proporcionada por los socios les ha afectado los fenómenos climáticos externos y con la implementación del decreto de la Meseta de Cacaxtla no han observado un beneficio directo. A continuación, se presenta la Tabla 1 en donde se expone la Relación de las capturas de toneladas y pesos de camarón blanco *penaeus vannamei* de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera el Patole, S.C. de R.L. de C.V.

Tabla 1

*Relación de las capturas de toneladas y peso de camarón blanco *penaeus vannamei* de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera el Patole, S.C. de R.L. de C.V.*

Año	Toneladas capturadas	Cantidades en pesos
2003	19.703	947,402.00
2004	2.05	La producción fue tan baja que se consideró solo lo necesario para gasto operativo

Año	Toneladas capturadas	Cantidades en pesos
2005	2.042	La producción fue tan baja que se consideró solo lo necesario para gasto operativo
2006	2.115	61,680.000
2008	12.682	94,400.00
2009	156.974	4,304,588.000
2010	117.521	2,857,086.000
2011	237.536	9,501,440.000
2012	299.771	8,993,130.000
2013	130.452	4,083,390.000
2014	143.478	7,097,620.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sociedad Cooperativa “El Patole”, S.C. de R.L. de C.V.

La tabla anteriormente mencionada expone que los primeros años fueron difíciles en la ejecución de nuevos procedimientos productivos para el correcto cuidado de la Meseta de Cacaxtla. El año 2003 a tres años de la implementación del decreto se generó \$947,402.00 por 19.703 toneladas de crustáceo, los siguientes dos años solo mostraron 2.05 y 2.042 toneladas que se consideró solo lo necesario para gasto operativo. El año 2006 y 2008 se presentó una producción baja de siendo \$61,680.000 con 2.115 toneladas y \$94,400.00 con 12.682 toneladas respectivamente. Sin embargo, se muestra un aumento significativo en el año 2009 con 156.974 toneladas y \$4,304,588.000. El siguiente año presentó una disminución a 117.521 toneladas y \$2,857,086.000.

En el año 2011 se presentó un incremento de 237.536 toneladas y \$9,501,440.000. El siguiente año fue de 299.771 toneladas y \$8,993,130.000. En los últimos años se presentaron 130.452 y 143.478 toneladas y \$4,083,390.000 y \$7,097,620.000 respectivamente. Las cifras apoyan el hecho de que la protección al medio ambiente incrementa la productividad en la cooperativa. Cabe mencionar que los últimos dos años la producción disminuyó por causas externas que los socios no pudieron controlar como son las sequías y los huracanes. Se puede observar que los cambios económicos no han perjudicado a la sociedad cooperativa

La cooperativa se mantiene amigable con el medio ambiente sustentándose en la legalidad, el 24 de julio de 2007 el entonces Presidente de la República Mexicana Felipe de Jesús Calderón Hinojosa publicó la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. En su artículo 17 fracción III se expone que la conservación, protección y restauración de los recursos pesqueros, recursos acuícolas y los ecosistemas en los que se encuentren debe de ser compatible con su capacidad de recuperación por su utilización para fines

productivos. La cooperativa durante las décadas de trabajo ha protegido el medio ambiente aún antes de la implementación de legislaciones correspondientes. Sin embargo, los socios siempre han trabajado atendiendo el marco legal.

Los objetivos principales del desarrollo sustentable son aplicables a El Patole, estos objetivos son: La subsistencia de los procesos ecológicos básicos y de los sistemas que soportan la vida, la conservación de la variedad genética y el uso sostenible de especies y ecosistemas (Hernández, 1997, p. 26). Los socios han comprobado la importancia de implementar estos objetivos en sus actividades. Por ejemplo, cuando llega una tortuga a desovar se procede a recuperar los huevos para cuidarlos y una vez que nacen las tortuguitas los niños que viven en el poblado las liberan. De la misma manera los cooperativistas protegen a las diversas especies que se acercan al campo pesquero El Tazajal como venados, tigrillos, entre otros.

Las autoridades gubernamentales como SAGARPA, SEMARNAT y CONAPESCA no han extendido ningún reporte relacionado con algún maltrato ecológico realizado por El Patole. Asimismo, si alguna institución educativa, gubernamental o civil organiza cursos o congresos relacionados con la protección al medio ambiente e invita a los cooperativistas ellos asisten. Y a pesar de no estar de totalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto de la Meseta de Cacaxtla, los socios del Patole comprenden la importancia de proteger el área considerando que ahí se encuentra el campo pesquero en donde laboran.

Las necesidades del entorno cambiante han ocasionado cambios en la legislación nacional y el requerimiento de estudios de impacto ambiental. Las cooperativas no son empresas, son organizaciones cuya finalidad es generar fuentes de trabajo, riqueza y un mejor nivel de vida para sus socios, sus familias y la comunidad donde se ubican. La sociedad cooperativa el Patole es un lugar de trabajo fundado con el propósito de ayudar a la población de Lomas del Mar de Piaxtla a prosperar. La cooperativa ha implementado la legislación del desarrollo sustentable en sus actividades favoreciendo sus funciones e incrementando su productividad. Es relevante enfatizar que, aunque en algunas ocasiones los socios no están de acuerdo en la legislación la acatan al ser ciudadanos responsables.

La sociedad debe continuar implementando la triple sustentabilidad incrementando su implementando actividades productivas con un impacto ambiental mínimo y un mayor impacto social. En especial concientizar a los jóvenes y a las poblaciones aledañas sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas. Esto debido a la importancia de preservar el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras como fuentes de bienestar hacia las comunidades. Esta investigación relaciona la productividad y el desarrollo sustentable con respecto a una cooperativa como caso de estudio. Es importante

observar cómo se asocian ambas variables porque la sociedad es el sustento de una comunidad completa. Y en México existen varias organizaciones parecidas que deben aplicar más el desarrollo sustentable en sus funciones.

Con base en la información obtenida se concluye que la Sociedad Cooperativa El Patole demuestra que el adoptar las actividades sustentables es compatible con el desarrollo económico y la preservación de los ecosistemas. Se destaca que las entidades pueden incrementar su productividad al implementar prácticas responsables en el cuidado del medio ambiente. Se puede innovar en las funciones de las cooperativas aún con las regulaciones ambientales gubernamentales. Con el fin de garantizar el éxito de las estrategias del desarrollo sustentable se debe fortalecer la colaboración entre el gobierno, las cooperativas y las comunidades.

Las futuras líneas de investigación son: Profundizar el estudio de la legislación de las diferentes naciones con respecto al desarrollo sustentable, Desarrollar más investigaciones sobre el cooperativismo al ser este una forma de producción y beneficio hacia muchas personas. Replicar este estudio en otras cooperativas, ampliar este estudio en otros sectores con el objeto de validar los hallazgos. El desarrollo de tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos productivos en las cooperativas.

Reflexiones y recomendaciones

La reglamentación impuesta por el gobierno tuvo su principal impulso en el año 2000 con la promulgación de la Ley General de Vida Silvestre y del Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Meseta de Cacaxtla, ubicada en los municipios de San Ignacio y Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, con una superficie total de 50,862-31-25 hectáreas. La cooperativa ha buscado la manera de mejorar sus procesos, respetar la legislación requerida por el gobierno y evitar cualquier daño al medio ambiente.

Prueba de ello es la realización del estudio MIA-P en el que se encontraron formas más eficientes de realizar sus actividades. Así como el Manual de buenas prácticas de manejo para el cultivo del camarón blanco *penaeus vannamei* editado por OIRSA. El estudio del MIA-P cumplió con las funciones de elevar la productividad y obedecer los mandatos del estado con relación al cuidado del medio ambiente. De esta manera el Patole está cumpliendo con lo requerido por el desarrollo sustentable y lo necesario para su buen funcionamiento.

Además de regularse con las leyes y el MIA-P la sociedad se guía en sus procesos por el Manual de buenas prácticas de manejo para el cultivo del camarón blanco *penaeus vannamei* elaborado por OIRSA. En donde se

consideran la reglamentación de la operación, ubicación, diseño y construcción de la granja acuícola, el proceso de la preparación, secado, extracción de materiales extraños, manejo de los sedimentos, llenado, siembra y evaluación de los estanques y el proceso de la siembra del estanque las fuentes de postlarvas, su verificación, aclimatación y siembra.

El Manual mencionado incluye el manejo del alimento, la calidad del agua, la adecuada aireación, recambio de agua, la fertilización y manejo de la productividad y de los depredadores, la prevención de la fuga de los camarones. De igual forma la conducción de las enfermedades de los camarones por medio de la implementación de un plan de acción ante la aparición de una enfermedad, su investigación y la restricción de movilizaciones. Además del uso de los medicamentos veterinarios, productos biológicos y químicos, el correcto uso de los desechos domésticos.

También la bioseguridad en el control, limpieza, desinfección, optimización de la cosecha, disposición de desecho de los camarones de acuerdo con su clasificación, sistema de control y erradicación de plagas. Asimismo, el uso de energía, planes de contingencia, registros la granja camaronera y la rastreabilidad o trazabilidad del producto a partir de su origen concluyendo en el final de la cadena de comercialización. Estas actividades están encaminadas a lograr la mejor calidad en el camarón blanco.

El MIA-P se sustenta principalmente en el artículo tercero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Este estudio se realiza con el fin de evitar o atenuar un posible daño generado por alguna actividad que se realice en la zona protegida. Lo que nos lleva a mencionar el concepto de área natural protegida es una zona en donde las actividades del ser humano no las ha alterado o necesitan ser restauradas o preservadas para las futuras generaciones. La reglamentación del MIA y de las áreas protegidas han ayudado a El Patole en la óptima realización de sus labores.

Con el fin de proteger los ecosistemas las áreas protegidas son reglamentadas el caso de estudio se encuentra en una zona conocida como la Meseta de Cacaxtla. La cooperativa está autorizada para realizar actividades de acuacultura del camarón blanco *Penaeus vannamei*. El estado está interesado en apoyar a la actividad acuícola debido a que es generadora de utilidades, divisas y empleo en la zona donde se labora. La legislación implementada por el gobierno busca apoyar la teoría de la triple sustentabilidad para que así los cooperativistas, sus familias y la sociedad en general tengan beneficio social, económico y del medio ambiente y se cuiden los ecosistemas para las futuras generaciones.

Acorde a los registros internos de facturación de la cooperativa, los clientes primordiales de la El Patole son la Congeladora LOCZA, S.A. de C.V., JMC Acuacultores, S.C. de R.L. C.V. y Nutrimentos de la Cruz, S.A. de C.V. La

Congeladora LOCZA, S.A. de C.V. es la principal consumidora del crustáceo con un 70% cuya dirección es la capital del estado de Sinaloa, la ciudad de Culiacán. Al mismo tiempo es una compradora nacional y distribuidora internacional. La segunda es JMC Acuacultores, S.C. de R.L. C.V., una compradora nacional y consigue del 10 al 15% del producto de la cooperativa, sus oficinas se encuentran en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. La tercera y última es Nutrimentos de la Cruz, S.A. de C.V. demanda del 5 al 10% del camarón, sus oficinas se encuentran ubicadas en la Cruz de Elota, Sinaloa. En forma ocasional se realizan algunas ventas al menudeo a precio de mercado en el área de la captura del producto.

La cooperativa ha observado resultados de la aplicación del manual anteriormente mencionado y del MIA-P y se ve reflejado en la producción que se ha obtenido en los últimos once años. De acuerdo a la tabla denominada Relación de las capturas de toneladas y pesos de camarón blanco *penaeus vannamei* de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera el Patole, S.C. de R.L. de C.V. En el año 2003 se produjeron 19.703 toneladas y \$947,402.00. Como se estaban implementando los cambios requeridos los siguientes tres años mostraron una utilidad muy baja de 2.05, 2.042 y 2.115 toneladas respectivamente.

Para el año 2008 se observa un incremento en el rendimiento de 12.682 toneladas y \$94,400.00. El año siguiente aumentó la producción a 156.974 toneladas y \$4,304,588.000. En 2010 fueron 117.521 toneladas y \$2,857,086.000 mientras que el siguiente año el 2011 se amplió a 237.536 toneladas y \$9,501,440.000. El 2012 continuó el acrecentamiento a 299.771 toneladas y \$8,993,130.000. Infortunadamente debido a fenómenos meteorológicos como sequías y huracanes la cooperativa muestra una disminución en los dos últimos años, el 2013 con 130.452 toneladas y \$4,083,390.000 y el 2014 con 143.478 toneladas y \$7,097,620.000. Las cifras demuestran que el desarrollo sustentable influye positivamente en las empresas.

Esta investigación propone que en la SCPP El Patole adopte la teoría de la triple sostenibilidad del desarrollo sustentable por los siguientes motivos: Se beneficiaría a los socios de la cooperativa y a sus familias en sentido económico. Un incremento en la producción de la cooperativa favorecería a las comunidades de San Ignacio, Mármol y poblados aledaños al generar una derrama económica. Se protegería con mayor eficacia a la Meseta de Cacaxtla, que es la zona ecológica protegida en donde se encuentra ubicada la sociedad cooperativa.

La sociedad cooperativa el Patole enfrenta no sólo el reto de laborar en un entorno competitivo y globalizado sino además ser productiva, competitiva y participar en la protección de la Meseta de Cacaxtla. Lo anterior, con acciones como la atención a los programas propuestos por SEMARNAT, CONAPESCA, SAGARPA, PROFEPA y la misma CONANP; el cumplimiento de las leyes de

protección al medio ambiente y la actualización de estudios de impacto ambiental para manifestar que las actividades pesqueras de la cooperativa no perjudican al ecosistema.

Referencias

Generales:

- Alianza Cooperativa Internacional (2009). Ley Marco para las Cooperativas de América Latina. San José, Costa Rica. Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en: <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/LeyMarcoAL.pdf>
- Bermejo, R. (2005). La gran transición hacia la sostenibilidad. Principios y estrategias de economía sostenible. Madrid, España, Editorial Catarata.
- Burgos Mejía, R. (1982). Monografía del Estado de Sinaloa, Sinaloa, México. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- Büttenbender, P. L., Sausen, J. O., Büttenbender, B. N., & Sparemberger, A. (2020). Alianzas estratégicas y prácticas cooperativas que promueven la inclusión y el desarrollo territorial: Propuesta de un constructo de gobernanza cooperativa y territorial. *Redes*, 25(4), 1676-1697. <https://doi.org/10.17058/redes.v25i4.14259>
- Canche Chay, R. J., & Segrado Pavón, R. G. (2019). Cooperativas turísticas del Norte de Quintana Roo ¿procesos de sustentabilidad turística? *TURYDES Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible*, 12, (26), 1 – 12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7761333>
- Cobián Puebla, A., Ortiz Paniagua, M. L., Joya Arreola, R., & Núñez González, A. (2016). Indicadores de contribución al desarrollo sostenible de una caja de ahorro y préstamo. *Retos de la Dirección*, 10, (2). 90 – 107. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2306-91552016000200006&script=sci_arttext&tlng=en
- Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD). (1987). Reporte de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Ekins, P. (2002). *Economic Growth and Environmental Sustainability. The prospects for Green Growth*. New York, USA. Routledge is an imprint of the Taylor and Grancis Group, Brithish Library Data.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Ed.). (2005). *Cuestiones de ética en la pesca*.

- Fernández, R. (2011). La dimensión económica. Desarrollo sostenible. San Vicente, Alicante, España. Editorial Club Universitario.
- Fernández, R. (2009) Responsabilidad social corporativa. San Vicente, Alicante, España. Editorial Club Universitario.
- Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- Google Maps. (n.d.). Ubicación del Campo pesquero de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera El Patole. Recuperado de: https://www.google.com/maps/place/Cooperativa+El+Patole/@23.4918877,-106.6225681,3a,75y,90t/data=!3m8!1e2!3m6!1sAF1QipPv2xLfNDWCB2T5vplW2I_Jak2g2XuBiSG0fJDv!2e10!3e12!6shttps:%2F%2Fh5.googleusercontent.com%2Fp%2FAF1QipPv2xLfNDWCB2T5vplW2I_Jak2g2XuBiSG0fJDv%3Dw203-h114-k-no!7i4128!8i2322!4m7!3m6!1s0x86a2096b7a49fb1d:0xcb199f6f07713a80!8m2!3d23.4920478!4d-106.622531!10e5!16s%2Fg%2F11hz0scsp9?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MTEyNC4xIKXMDSOASAFQAw%3D%3D
- Hernández, E., López, F., Sánchez, M. I., & Ramírez, L. (1997). Desarrollo sostenible. Estudio de un caso práctico en la Región de Murcia. Murcia, España. Universidad de Murcia.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (12 de mayo de 2021). Las cooperativas tienen un papel central para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Recuperado el 30 de noviembre de 2024.
- Izquierdo, C. (2005). El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina: Una visión desde la identidad cooperativa. Málaga, España. Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas (Eumed.net.) Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/ceia/index.htm>
- Kramer, F. (2003). Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Madrid, España. Editorial Catarata.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental la reapropiación social de la naturaleza. México, D.F. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.
- López, J. R., & Ixtacuy, O. (2018). Conservación y desarrollo, el caso del ecoturismo: una política ambiental fallida en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas. El Periplo Sustentable, 34. 82 – 108. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362018000100082&script=sci_arttext

- Maldonado-Alcudia, M. C. & Maldonado-Alcudia, C. M. (2019). Empresas cooperativas en la actividad turística sustentable en México. *InterSedes*, XX, (41). 38 – 49. <https://doi.org/10.15517/isucr.v20i41.38780>
- Miller, G. (2007). *Ciencia ambiental. Desarrollo sostenible. Un enfoque integral*. México, D.F. Cengage Learning Editores, S.A.
- Mulder, K. (2007). *Desarrollo sostenible para ingenieros*. Catalunya, España, Ediciones Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).
- Naciones Unidas (Ed.). (1992). *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*. <https://www.gob.mx/semarnat/educacionambiental/documentos/declaracion-de-rio-sobre-medio-ambiente>
- Nebel, B. J., & Wright, R. T. (1999). *Ciencias ambientales: ecología y desarrollo sostenible*. México, D.F. Pearson Educación.
- Rojas, R. (1951). *Tratado de Cooperativismo Mexicano*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Sheper, G. (2006). *El enfoque ecosistémico: cinco pasos para su implementación*. IUCN.
- Throsby, C. D. (2008). *Economía y cultura*. Librería.

Leyes y Documentos Oficiales:

- Cámara de Diputados (Ed.). (2018). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. México, D.F. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf
- Cámara de Diputados (Ed.). (2021). *Ley General de Vida Silvestre*. México, D.F. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146_200521.pdf
- Cámara de Diputados (Ed.). (2023). *Ley General de Sociedades Mercantiles*. México, D.F. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf
- Cámara de Diputados (Ed.). (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D.F. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados (Ed.). (2024). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. México, D.F. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf>

Cámara de Diputados (Ed.). (2024). Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. México, D.F. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>

Cámara de Diputados (Ed.). (2024). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. México, D.F. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf

Documentos oficiales de la SPCP El Patole. Oficio No. SG/145/2.1.1/0117/07. Resolutivo de la Rehabilitación de Estructuras y Operación de la Granja “El Patole” para Cultivo de Camarón Delegación Federal en Sinaloa, Subdelegación de Gestión para la protección Ambiental y Recursos Naturales.

Leyes emitidas por el Gobierno Mexicano. Disponibles en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Poder Ejecutivo (2000). Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Meseta de Cacaxtla, ubicada en los municipios de San Ignacio y Mazatlán, en el Estado de Sinaloa, con una superficie total de 50,862-31-25 hectáreas. México, D.F. Disponible en: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/8268/1/programa_de_manejo_del_area_de_proteccion_de_flora_y_fauna_meseta_de_cacaxtla.pdf

CAPÍTULO 2

Balanza Comercial de México, Antes y Después de la Pandemia de COVID-19

*Teresa Irina Salazar Echeagaray³, Julieta Elizabeth Salazar Echeagaray⁴
y María Magdalena Rodríguez Murillo⁵*

Resumen

Este estudio analiza el impacto de la pandemia de COVID-19 en la balanza comercial de México, un elemento fundamental de su economía desde la apertura de los años 80 y el TLCAN. El objetivo es comprender cómo la pandemia afectó al comercio exterior y los desafíos enfrentados en exportaciones e importaciones. Empleando un enfoque mixto y correlativo con diseño no experimental, se analizaron datos de fuentes científicas para evaluar interacciones entre instituciones comerciales y productivas y las variables económicas impactadas por la crisis sanitaria. Los resultados muestran que algunos sectores de exportación, como el de productos médicos e higiene, aumentaron por la alta demanda, mientras que el turismo y la manufactura se vieron severamente afectados por interrupciones en las cadenas de suministro y la baja demanda global. La pandemia también impulsó la producción nacional y la diversificación de exportaciones, reduciendo la dependencia de mercados específicos. En conclusión, la pandemia desafió a la balanza comercial mexicana, resaltando su vulnerabilidad frente a fluctuaciones globales. Para fortalecer la economía, el estudio propone diversificar mercados, fomentar la producción nacional, promover la digitalización y mejorar la infraestructura logística, medidas clave para que México mantenga su competitividad y enfrente futuras crisis.

Palabras clave: Comercio internacional, covid-19, economía, balanza comercial, exportaciones

Cita APA 7 ed.: Salazar, T., Salazar, J. y Rodríguez, M. (2024) Balanza Comercial de México, Antes y Después de la Pandemia de COVID-19. En Mercado, A., Salazar, M. y Salazar, T. (Coords.). Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo. Volumen 1. (pp. 40-56). *Editorial Racionalidades*.

³  0000-0001-8785-6300 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | teresasalazar@uas.edu.mx

⁴  0000-0003-0689-532X | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | jese@ms.uas.edu.mx

⁵  0000-0002-4195-4105 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | maria.magdalena@fca.uas.edu.mx

Introducción

El comercio internacional constituye una pieza fundamental en la economía de cualquier nación, ya que fomenta el intercambio de bienes, servicios y tecnología, generando un impacto directo en la riqueza y desarrollo de los países (Krugman & Obstfeld, 2006). Este comercio no solo responde a factores económicos, sino que se ve influenciado por complejas interacciones políticas y culturales, las cuales permiten construir redes de cooperación y entendimiento entre naciones (Salvatore, 2009). A través del comercio internacional, los países logran diversificar sus economías y satisfacer demandas internas mediante la importación de bienes no producidos localmente, al tiempo que promueven la exportación de productos en los que poseen ventajas competitivas.

El comercio internacional es la base de datos que compone a la balanza comercial de un país. Se fundamenta en las relaciones económicas, políticas y culturales que se dan entre un país con otros. El comercio internacional es importante en la medida que contribuye a aumentar la riqueza de los países y de sus pueblos. Sobre la base de esta convicción se ha defendido la libertad de comercio como un instrumento que permite lograr un objetivo que podemos considerar universal: la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población mundial que está íntimamente relacionada con la renta económica generada y con su distribución.

La balanza comercial enumera y cuantifica el valor monetario de la totalidad de las compras y las ventas únicamente por las mercancías que un país intercambió con el exterior. Normalmente, se interpreta un déficit comercial como un indicador desfavorable para la economía; sin embargo, si existe un déficit comercial no necesariamente debe ser observado como negativo ya que dependerá del ciclo económico del país. Aunque el déficit comercial suele ser percibido como negativo, su interpretación puede variar según el ciclo económico y el contexto de cada país. Un déficit puede indicar inversión en bienes de capital que potencian el crecimiento a largo plazo (Carbaugh, 2009), o simplemente reflejar una mayor demanda interna en periodos de expansión económica.

En el caso de México, su balanza comercial ha sido un reflejo de la transformación económica vivida desde la década de los 80, cuando la apertura al mercado global y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsaron su integración en las cadenas de valor regionales y globales (Rouquié & Ramos, 2015). Este tratado permitió a México fortalecer sectores clave como el automotriz, electrónico y agrícola, posicionándolo como uno de los principales exportadores de América Latina (Banco Mundial, 2018). Sin embargo, esta dependencia de mercados específicos, como el de Estados Unidos, también expuso la economía mexicana a vulnerabilidades ante cambios políticos y económicos externos.

La pandemia de COVID-19 representó un desafío sin precedentes, alterando el comercio mundial y afectando profundamente a economías integradas en las cadenas globales de suministro (Baldwin & Tomiura, 2020). México, como uno de los principales exportadores e importadores de la región, experimentó una contracción en su balanza comercial debido a la caída en la demanda de productos manufacturados y a las interrupciones en la cadena de suministro global, que afectaron sectores como el automotriz y el turismo, ambos pilares de su economía. Las exportaciones mexicanas cayeron significativamente durante el inicio de la pandemia, lo cual reveló la dependencia del país en ciertos mercados y la necesidad de diversificar sus alianzas comerciales (Banco de México, 2020a).

Objetivo general

Analizar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la balanza comercial de México, explorando cómo la crisis sanitaria afectó el comercio exterior y generó fluctuaciones en las exportaciones e importaciones del país. Se busca comprender los cambios y desafíos específicos que enfrentaron los sectores comerciales durante y después de la pandemia.

Objetivos específicos

- Examinar las teorías clásicas y modernas del comercio internacional y su relevancia en el contexto actual de la economía mexicana.
- Valorar las características estructurales de la economía mexicana en el contexto del comercio exterior, considerando factores como la dependencia de mercados específicos, la estructura productiva nacional y la posición estratégica de México en la economía global.
- Diseñar estrategias para mitigar los efectos negativos de la pandemia en el comercio exterior de México, incluyendo la diversificación de mercados, el fomento a la producción nacional y la promoción de la innovación.

Origen de la balanza comercial

La balanza comercial es un concepto clave en el estudio del comercio internacional y la economía en general. La balanza comercial se refiere a la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de un país durante un período determinado. Aunque la medición de la balanza comercial es una práctica común en la actualidad, su origen histórico es menos conocido.

El origen de la balanza comercial se remonta a la antigua Grecia y Roma, donde el comercio marítimo era una actividad económica importante. En esa época, el comercio se basaba principalmente en el intercambio de bienes por otros bienes, lo que se conocía como trueque. Sin embargo, la falta de equivalencia entre los bienes dificultaba el intercambio, lo que llevó a la creación

de una moneda común que permitiera medir el valor de los bienes y facilitara las transacciones (Daniels et al., 2004).

A medida que el comercio se fue expandiendo y se desarrollaron relaciones comerciales entre diferentes regiones y países, surgió la necesidad de medir el flujo de bienes y servicios entre ellos. En el siglo XVIII, los economistas europeos comenzaron a utilizar la balanza comercial para medir la diferencia entre las exportaciones e importaciones de un país, lo que les permitió evaluar el impacto del comercio internacional en la economía nacional. Desde entonces, la balanza comercial se ha utilizado como una herramienta fundamental para medir el desempeño comercial de los países y su impacto en la economía mundial (Daniels et al., 2004).

Marco teórico de la balanza comercial

La evolución de la balanza comercial ha estado influenciada por una serie de teorías y prácticas económicas. A continuación, se resumen las teorías clásicas y modernas del comercio internacional.

Teorías clásicas del comercio internacional.

Entre las teorías clásicas del comercio internacional se encuentra en primer lugar el mercantilismo, la cual fue una teoría económica que se desarrolló en Europa en los siglos XVI y XVII. Esta teoría postulaba que la riqueza de un país dependía de la cantidad de oro y plata que poseía, y que el comercio internacional debía ser utilizado para acumular riqueza. La segunda teoría, de la ventaja absoluta, desarrollada por Adam Smith (1776), sostiene que el comercio internacional se debe a las diferencias en la productividad entre los países. Según esta teoría, los países deben especializarse en producir aquellos bienes en los que tienen una ventaja absoluta, es decir, aquellos bienes que pueden producir a un costo menor que otros países.

La tercera teoría clásica, de la ventaja comparativa, fue establecida por David Ricardo (1817), en la cual postula que el comercio internacional se debe a las diferencias en los costos de oportunidad entre los países. En otras palabras, los países se especializan en producir aquellos bienes en los que tienen una ventaja comparativa y comercian con los demás países para obtener el resto de los bienes.

Teorías modernas del comercio internacional.

Entre las teorías modernas del comercio internacional se encuentra la teoría del ciclo de vida del producto, creada por Vernon (1966), la cual sostiene que el comercio internacional se debe a las diferencias en el ciclo de vida de los productos. Según esta teoría, los países deben especializarse en producir aquellos bienes en las etapas tempranas del ciclo de vida y comerciar con los demás países para obtener los bienes en las etapas posteriores. Otra de las

teorías modernas es la teoría del comercio estratégico, desarrollada por Krugman (1987), la cual sustenta que el comercio internacional se debe a la política económica de los países. Según esta teoría, los países deben especializarse en producir aquellos bienes que les permitan mejorar su posición estratégica en el mercado internacional, y que pueden ser utilizados para influir en las políticas económicas de otros países.

La teoría moderna más reciente, la teoría de la ventaja competitiva de las naciones, o también conocida como la teoría del diamante, desarrollada por Porter (1990), sostiene que el comercio internacional se debe a la presencia de factores determinantes de la ventaja competitiva de los países, como condiciones de los factores de producción, demanda nacional, industrias relacionadas y estrategia, estructura y rivalidad de la industria. Según esta teoría, la presencia de estos factores en un país puede impulsar la competitividad de las empresas locales en una industria determinada y, por ende, el comercio internacional. En resumen, la teoría del diamante se enfoca en cómo los factores internos de un país pueden generar ventajas competitivas en las empresas locales y, por lo tanto, influir en el comercio internacional.

Características de la economía de México.

De acuerdo con Arroyo (2018), en primer lugar, México es una economía abierta, que depende en gran medida del comercio exterior. La mayoría de sus exportaciones se dirigen a Estados Unidos, aunque también tiene una presencia significativa en otros mercados de América Latina, Europa y Asia. Las exportaciones mexicanas son principalmente productos manufacturados, como equipos de transporte, maquinaria y dispositivos electrónicos. El comercio exterior de México ha sido uno de los principales motores de la economía mexicana en las últimas décadas, representando alrededor del 60% del PIB del país (Gómez-Zaldívar & Hernández-Trillo, 2021).

En segundo lugar, de acuerdo con el Banco de México (2020b), la economía de México es muy heterogénea, con una gran brecha entre los sectores económicos modernos y los tradicionales. El sector de servicios es el más importante en términos de contribución al PIB, seguido del sector manufacturero y, en menor medida, del sector primario. La agricultura y la industria extractiva son fundamentales para las regiones rurales de México, mientras que la tecnología y la innovación son la base de la economía en las principales ciudades.

En tercer lugar, la economía de México se caracteriza por la presencia de una gran población joven y en crecimiento. Esto representa tanto una oportunidad como un desafío para el país, ya que su capacidad para generar empleo y proporcionar oportunidades económicas a la juventud es clave para el desarrollo económico sostenible (INEGI, 2020a).

En cuarto lugar, Levy (2019), México es una economía emergente que ha experimentado un crecimiento económico constante en las últimas décadas. No obstante, también enfrenta desafíos importantes, como la desigualdad económica, la pobreza y la corrupción. La economía mexicana también está expuesta a la volatilidad de los mercados financieros internacionales y a los cambios en las políticas económicas de otros países.

En quinto lugar, la economía mexicana está fuertemente vinculada al sector energético, en particular al petróleo. México es uno de los principales productores de petróleo de América Latina, pero también es un importador neto de combustibles. El país está llevando a cabo una importante reforma energética que busca aumentar la producción y la inversión en el sector (Secretaría de Economía, 2020a).

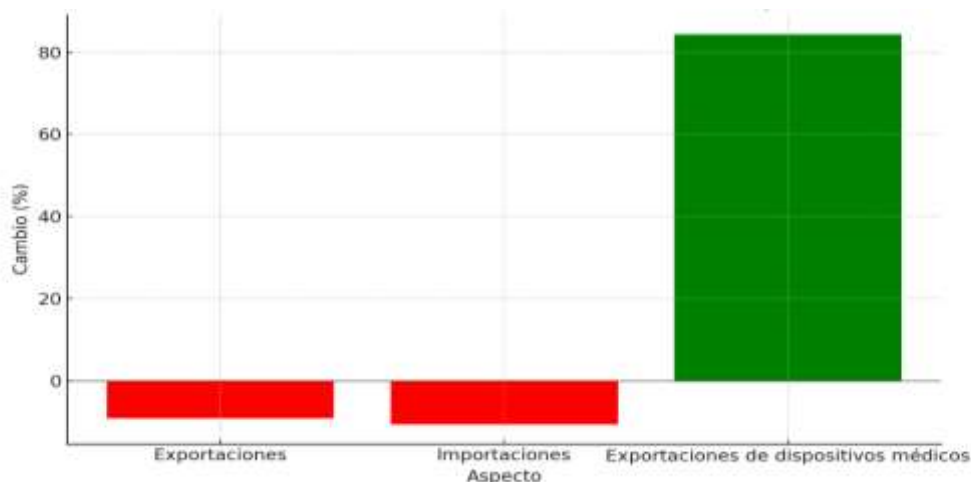
Efectos de la pandemia en la Balanza Comercial de México

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes en la economía mundial. Desde el inicio de la pandemia, se han registrado importantes caídas en el crecimiento económico, el comercio internacional y los flujos de inversión (Banco de México, 2021). En este contexto, México ha enfrentado importantes retos para mantener su posición en la economía global. Uno de los principales indicadores afectados ha sido la balanza comercial.

La pandemia ha afectado el comercio internacional, lo que se ha reflejado en la disminución de las exportaciones e importaciones de México. En el Gráfico 1 se observa que, durante el primer semestre de 2020, las exportaciones disminuyeron en un 9.2% en comparación con el mismo período del año anterior, mientras que las importaciones disminuyeron en un 10.6%. Estas disminuciones se atribuyen principalmente a la caída de la demanda global de productos mexicanos y a las interrupciones en las cadenas de suministro (Banco de México, 2020c).

Gráfico 1

Impacto del COVID-19 en el comercio internacional de México en el primer semestre del 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México, 2020c.

Sin embargo, la pandemia también ha impulsado ciertas exportaciones mexicanas, como las relacionadas con el sector médico y de higiene. México es uno de los principales exportadores de dispositivos médicos en el mundo, y la pandemia ha aumentado la demanda de estos productos. Las exportaciones de dispositivos médicos de México aumentaron en un 84.4% durante el primer semestre de 2020 en comparación con el mismo período del año anterior (Forbes México, 2020).

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019), el impacto de la pandemia de COVID-19 en la balanza comercial mexicana evidenció la vulnerabilidad del comercio exterior frente a fluctuaciones globales. Sectores como el turismo y la manufactura sufrieron graves afectaciones, mientras que otros, como el de productos médicos e higiene, experimentaron un aumento en la demanda. Para mitigar estos efectos, se proponen estrategias como la diversificación de mercados, la digitalización y la mejora en la infraestructura logística.

La pandemia ha tenido una influencia significativa en el sector manufacturero de México, que es una de las principales industrias generadoras de exportaciones del país. La interrupción de las cadenas de suministro globales ha afectado la producción de bienes manufacturados en México y ha llevado a una disminución de las exportaciones. Sin embargo, la pandemia también ha impulsado la producción nacional y ha llevado a una mayor diversificación de las exportaciones. México ha aumentado la producción de bienes esenciales, como alimentos y productos médicos, lo que ha reducido su dependencia de las importaciones y ha fortalecido la producción nacional. Asimismo, la pandemia ha

llevado a una mayor diversificación de las exportaciones, lo que ha reducido la dependencia de un solo mercado (Secretaría de Economía, 2020a).

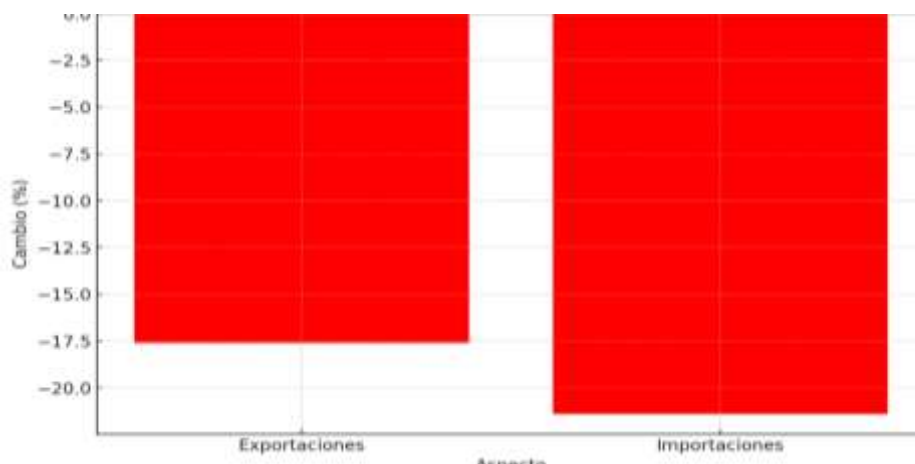
En la demanda global de productos mexicanos la pandemia ha afectado al grado que hay una disminución de las exportaciones. La caída de la demanda global de productos mexicanos se ha visto agravada por la disminución del turismo y la reducción de la actividad económica en los países de destino. Sin embargo, la pandemia también ha impulsado la demanda de ciertos productos mexicanos, como los productos médicos y de higiene. De la misma manera, la pandemia ha llevado a una mayor demanda de productos de tecnología de la información y comunicación, que son una de las principales fuentes de exportación de México (UNCTAD, 2020).

En el periodo previo a la pandemia de COVID-19, la balanza comercial de México presentaba una tendencia creciente, alcanzando un superávit comercial de 5,7 mil millones de dólares en 2019 (Banco de México, 2020c). Este resultado se debió principalmente a un aumento de las exportaciones mexicanas, que registraron un crecimiento del 2,9% respecto al año anterior (Secretaría de Economía, 2020b). Entre los principales sectores exportadores se encuentran el automotriz, el electrónico y el agroalimentario.

La epidemia de COVID-19 tuvo un efecto sustancial en la balanza comercial de México. En el Gráfico 2 se observa la comparación con el mismo período del año anterior, las exportaciones mexicanas cayeron un 17,6% y las importaciones un 21,4% en el primer semestre de 2020 (Banco de México, 2020c). Esta reducción fue causada principalmente por el paro temporal de la actividad económica en México y otras naciones, que tuvo un impacto en la oferta y la demanda de productos y servicios.

Gráfico 2

Impacto del COVID-19 en la balanza comercial de México durante el primer semestre del 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México, 2020c.

El comercio internacional de México ha sido significativamente afectado por el brote de COVID-19, con una disminución del 9.9% en las exportaciones y una disminución del 15.7% en las importaciones en 2020 en comparación con el año anterior. Gómez-Zaldívar et al. (2021), atribuyen la disminución del comercio exterior a las medidas sanitarias y de restricción implementadas por los países para contener la propagación del virus, que han afectado negativamente el transporte y la logística de los bienes y servicios. Del mismo modo, la disminución de la demanda y la incertidumbre económica mundial también han contribuido a la disminución del comercio exterior.

Aunado a lo anterior, en este período se presentó un aumento en la dependencia de las importaciones de energéticos, como el petróleo y el gas natural. A pesar de ser un importante exportador de petróleo, México también depende en gran medida de la importación de gas natural, lo que afecta la balanza comercial (Banco de México, 2020a). Asimismo, la interrupción de la cadena de suministro, la cual ha sido uno de los principales retos para la balanza comercial de México. La pandemia ha generado un aumento en la demanda de ciertos productos, lo que ha provocado una escasez de materias primas y otros insumos necesarios para la producción de bienes (Organización Mundial del Comercio, 2020).

También, las restricciones de movilidad y la suspensión temporal de actividades económicas han impedido que los productos lleguen a su destino. Esto ha afectado a las empresas mexicanas que dependen de la importación de insumos y maquinarias para su producción. Un ejemplo fue en el sector automotriz, el cual había presentado un superávit, pero al detener las actividades se demostró que es muy desfavorable el depender de realizar exportaciones de productos manufacturados, ya que le representaba el 25% de las exportaciones mexicanas (INEGI, 2020b). Además, de que resultó ser dañino el concentrar geográficamente esas exportaciones (representando el 80%) solamente hacia los Estados Unidos (Secretaría de Economía, 2020c).

Otra situación a la que tuvo que enfrentar fue la disminución en la demanda de productos. La pandemia provocó una caída en la actividad económica mundial, lo que afectó el consumo de bienes y servicios. Esto impactó en las exportaciones mexicanas, ya que muchos países redujeron las importaciones de productos no esenciales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). De igual forma, la incertidumbre económica ha llevado a los consumidores a reducir sus gastos y ahorrar más, lo que ha afectado el comercio mundial.

Por último, la caída en los precios internacionales de los productos básicos también afectó a la balanza comercial de México. Muchos productos, como el petróleo y los metales, han experimentado una importante caída en su valor debido a la reducción de la demanda y la sobreproducción (Fondo

Monetario Internacional, 2020). Esto ha afectado a México, que es un importante exportador de productos básicos.

Estrategias para superar las consecuencias del COVID-19

La pregunta de investigación que ha guiado este estudio es: ¿Cómo ha impactado la pandemia de COVID-19 en la balanza comercial de México y qué estrategias pueden adoptarse para fortalecer la resiliencia de la economía mexicana frente a futuras crisis? Esta pregunta busca no solo entender las consecuencias directas de la pandemia en el comercio exterior de México, sino también explorar soluciones que permitan al país enfrentar retos similares en el futuro con mayor solidez. De acuerdo a los objetivos específicos mencionados anteriormente, se proponen tres estrategias para superar las consecuencias del COVID-19:

En primer lugar, una diversificación de mercados, es una de las estrategias más importantes para superar la dependencia del mercado estadounidense es la diversificación de mercados. México debe buscar nuevos mercados y establecer acuerdos comerciales con otros países y regiones del mundo para reducir su vulnerabilidad a las políticas comerciales de Estados Unidos. En segundo lugar, fomentar la producción nacional; la pandemia del COVID-19 ha mostrado la importancia de la producción nacional para garantizar el suministro de bienes y servicios en momentos de crisis. México debe fomentar la producción nacional de bienes esenciales y reducir su dependencia de las importaciones.

En tercer lugar, promover la innovación y la digitalización; la pandemia ha acelerado la transformación digital de la economía y ha generado nuevas oportunidades de negocio en la era digital. México debe promover la innovación y la digitalización de la economía para mejorar la competitividad de las empresas locales y aprovechar las oportunidades del comercio electrónico. En cuarto lugar, fortalecer la infraestructura logística; la pandemia ha generado nuevos retos logísticos para el comercio internacional. México debe fortalecer su infraestructura logística y reducir los costos de transporte para mejorar la competitividad de las exportaciones mexicanas.

Por último, continuar, aumentar y/o mejorar la cooperación internacional; la pandemia ha demostrado la importancia de la cooperación internacional para enfrentar los desafíos globales. México debe trabajar con otros países y organizaciones internacionales para garantizar el libre comercio y la estabilidad económica en tiempos de incertidumbre. Es importante que México adopte políticas y medidas específicas para hacer frente a los desafíos de la pandemia y garantizar un comercio internacional sostenible y equitativo en el futuro.

Metodología

Este estudio es tanto cualitativo como correlativo. Se llevó a cabo utilizando un diseño no experimental, mixto, transversal y correlacional, destacando los vínculos e interacciones entre las numerosas instituciones u organizaciones en los sectores comercial y de producción, así como determinadas actividades estratégicas específicas y la generación de conocimiento. La metodología del enfoque correlativo de este estudio se basa en un conocimiento de las relaciones entre dos o más variables en un período dado (Hernández, 2018). Se empleó una colección de datos bibliográficos pertinentes de publicaciones científicas, sobre estudios y ejemplos reales del tema, como fuente de información. También se examinaron algunas páginas de bases de datos como es la del Banco de México, la del Banco Mundial, INEGI y de la Secretaría de Economía, las cuales son pertinentes al tema del estudio.

Efectos del COVID-19 en la balanza comercial de México

Las consecuencias del COVID-19 en la balanza comercial de México que se pueden observar han sido mixtas. Por un lado, la pandemia ha afectado negativamente el comercio internacional y ha llevado a una disminución en las exportaciones e importaciones de México. Sin embargo, también ha habido un aumento en la demanda de ciertos productos mexicanos, como los relacionados con la industria médica y de higiene, lo que ha impulsado las exportaciones en este sector.

Por otra parte, la pandemia ha llevado a una mayor diversificación de las exportaciones mexicanas y ha impulsado la producción nacional de bienes esenciales, reduciendo la dependencia de las importaciones. Sin embargo, la interrupción de las cadenas de suministro globales ha afectado la producción de bienes manufacturados en México y ha llevado a una disminución en las exportaciones en este sector.

Discusión

Según la bibliografía consultada, se pueden observar una serie de estudios como es la investigación de López y López (2021), se concentra en el análisis de las exportaciones e importaciones de México durante el primer semestre de 2020, comparándolas con el mismo período del año anterior, y destacando la disminución en el comercio con los principales socios comerciales de México. También se hace referencia a la importancia del sector manufacturero y de la inversión extranjera en la economía mexicana, y cómo la pandemia ha afectado estos aspectos.

Por otro lado, el estudio de Razo y Rubalcava (2021), se enfoca en la balanza comercial de México en 2020, destacando cómo la pandemia ha

afectado la dinámica del comercio exterior del país. Se destaca la caída en las exportaciones mexicanas y la disminución en el comercio con los principales socios comerciales de México, y se discuten las medidas que el gobierno mexicano ha tomado para enfrentar esta situación. También se hace referencia a la importancia del sector automotriz y la energía en la economía mexicana, y cómo la pandemia ha afectado estos sectores.

La investigación de González y Villarreal (2021), se centra en la influencia de la pandemia en la dinámica del comercio internacional de México, y cómo los diferentes sectores de la economía mexicana han sido afectados. Los autores examinan las tendencias del comercio internacional durante la pandemia y analizan los efectos de las medidas sanitarias y las políticas gubernamentales en la balanza comercial de México.

El estudio de Barajas y González (2020), analiza las consecuencias inmediatas de la pandemia COVID-19 en el comercio internacional de México, con un enfoque en los cambios en las exportaciones e importaciones de México durante los primeros meses de la pandemia. Los autores también examinan cómo la pandemia ha afectado los diferentes sectores de la economía mexicana y ofrecen recomendaciones para mitigar los impactos negativos.

Los estudios de Márquez-Ramos y Martínez-Zarzoso (2021), y Gómez-Zaldívar y Hernández-Trillo (2021), destacan el impacto negativo de la pandemia en el comercio exterior de México, con una disminución de las exportaciones e importaciones y una caída del PIB. Ambos artículos proponen la diversificación de mercados y la promoción de la innovación y la digitalización en la economía mexicana como estrategias para enfrentar los nuevos desafíos del comercio internacional.

Las investigaciones de Ibarra-Olivo y Díaz-Carrasco (2020), Fuentes-Mendoza y Ángeles-Castro (2020), y Beltrán-Rodríguez y Galván-Ramírez (2020), se enfocan en el impacto específico de la pandemia en las exportaciones no petroleras y proponen medidas específicas para mitigar el impacto en la balanza comercial mexicana, como la promoción de exportaciones no tradicionales y el fortalecimiento de las cadenas de suministro.

Vargas-Sánchez (2019), analiza cómo la balanza comercial mexicana, un elemento clave desde la apertura económica y el TLCAN, ha sido impactada por la pandemia de COVID-19, resaltando los efectos adversos en sectores como el turismo y la manufactura, así como el impulso en exportaciones de productos médicos y de higiene. En su estudio, se propone la diversificación de mercados y el fortalecimiento de la infraestructura logística como medidas para mitigar la vulnerabilidad ante fluctuaciones globales.

Resultados

Durante la pandemia del COVID-19, algunos sectores de la balanza comercial de México obtuvieron ganancias, como el sector médico y de higiene (aumentó de la demanda de productos como dispositivos médicos, equipos de protección personal y productos de limpieza). También hubo un aumento en la demanda de productos de tecnología de la información y comunicación, como electrónicos y software (por las personas que trabajaron y estudiaron desde casa durante la pandemia). Además, el sector agroalimentario también obtuvo ganancias, ya que debido a la pandemia se dio un aumento en la demanda de alimentos, especialmente de los productos básicos y de larga duración. Además, la pandemia impulsó la producción nacional y llevó a una mayor diversificación de las exportaciones, lo que redujo la dependencia de un solo mercado.

Los sectores que presentaron pérdidas a causa de la pandemia fueron el sector turístico, que tuvo una disminución significativa en la llegada de turistas internacionales y nacionales, lo que ha afectado a la industria hotelera, de restaurantes y de transporte. El sector de la construcción también tuvo una disminución en la inversión en proyectos de construcción y el desarrollo de infraestructura. El sector manufacturero, al enfrentar interrupciones en las cadenas de suministro y la disminución de la demanda de productos tuvo una reducción dentro de la actividad económica mundial.

El sector energético, se afectó por la caída de los precios del petróleo y la reducción de la demanda de energía. El sector de las exportaciones no esenciales también presentó una disminución en la demanda global de la misma manera que el sector manufacturero por la reducción de la actividad económica en otros países. Y el sector del entretenimiento y las artes, tuvo que enfrentarse con la cancelación de eventos y espectáculos públicos, afectando a la industria del cine, teatro y música.

Como se puede observar, los resultados en la balanza comercial de México por el efecto del COVID-19 han sido mixtos. Por un lado, la pandemia ha afectado negativamente el comercio internacional y ha llevado a una disminución en las exportaciones e importaciones de México. Sin embargo, también ha habido un aumento en la demanda de ciertos productos mexicanos, como los relacionados con la industria médica y de higiene, lo que ha impulsado las exportaciones en este sector.

Además, la pandemia ha llevado a una mayor diversificación de las exportaciones mexicanas y ha impulsado la producción nacional de bienes esenciales, reduciendo la dependencia de las importaciones. Sin embargo, la interrupción de las cadenas de suministro globales ha afectado la producción de bienes manufacturados en México y ha llevado a una disminución en las exportaciones en este sector.

Reflexiones finales

La comprensión de la balanza comercial es esencial para el estudio del comercio internacional y la economía en general, y su importancia sigue siendo relevante en la actualidad. Su evolución ha sido influenciada por teorías económicas complejas y en constante evolución, lo que ha sido fundamental para entender la economía mundial actual y las relaciones comerciales entre países.

México es una economía abierta que depende en gran medida del comercio exterior, siendo los Estados Unidos su principal socio comercial. A pesar de haber experimentado un crecimiento económico constante en las últimas décadas, México enfrenta desafíos importantes como la desigualdad económica, la pobreza y la corrupción, así como la volatilidad de los mercados financieros internacionales y los cambios en las políticas económicas de otros países.

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes en la economía mundial y ha afectado significativamente la balanza comercial de México. La disminución en el comercio exterior se debió principalmente a la caída de la demanda global de productos mexicanos, las interrupciones en las cadenas de suministro, las medidas sanitarias y de restricción implementadas por los países, la dependencia de las importaciones de energéticos, la suspensión temporal de actividades económicas y la reducción en los precios internacionales de los productos básicos. Sin embargo, la pandemia también ha impulsado ciertas exportaciones mexicanas, como las relacionadas con el sector médico y de higiene, y ha llevado a una mayor diversificación de las exportaciones. En este contexto, México se enfrenta a importantes retos para mantener su posición en la economía global y fortalecer su balanza comercial en el futuro.

De la bibliografía consultada destaca el impacto negativo de la pandemia de COVID-19 en el comercio exterior de México, con una disminución de las exportaciones e importaciones y una caída del PIB. Se evidencia la importancia del sector manufacturero y de la inversión extranjera en la economía mexicana, y cómo la pandemia ha afectado estos aspectos. Se discuten las medidas que el gobierno mexicano ha tomado para enfrentar la situación y se proponen estrategias como la diversificación de mercados, el fomento a la producción nacional, la promoción de la innovación y la digitalización, y el fortalecimiento de la infraestructura logística, entre otras. También se destacan investigaciones específicas que abordan el impacto de la pandemia en las exportaciones no petroleras y proponen medidas específicas para mitigar su impacto en la balanza comercial mexicana.

Referencias

- Arroyo, R. (2018). *La economía mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco de México. (2020a). Estadísticas de balanza de pagos. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/>
- Banco de México. (2020b). Balanza comercial de México. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx>
- Banco de México. (2020c). Estadísticas de comercio exterior. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/dyn/portal-all/estadisticas/mercado-cambiario/comercio-exterior/comercio-exterior-estadisticas.html>
- Banco de México. (2021). *La balanza de pagos en 2020*. Banco de México. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/%7B6A91911B-78FB-CF92-40F6-140ADC5AB292%7D.pdf>
- Banco Mundial. (2018). Doing Business. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploretopics/trading-across-borders>
- Baldwin, R., & Tomiura, E. (2020). Thinking Ahead about the Trade Impact of COVID-19. In R. Baldwin, & B. W. di Mauro (Eds.), *Economics in the Time of COVID-19* (pp. 59-71). Centre for Economic Policy Research
- Barajas, A., & González, L. (2020). El impacto del COVID-19 en el comercio internacional de México. *Comercio Exterior*, 70(4), 14-21.
- Beltrán-Rodríguez, L. G., & Galván-Ramírez, M. (2020). El impacto de la pandemia COVID-19 en la balanza comercial de México: una aproximación empírica. *Economía Informa*, 431, 3-17.
- Carbaugh, R. J. (2009). *La balanza de pagos* (12a ed., pp. 343-365). Cengage Learning.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). La respuesta fiscal frente a la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe: un análisis comparativo. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45700/1/S2000476_es.pdf
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2004). *Negocios Internacionales. Ambientes y operaciones*. Pearson Educacion. PP.138-165.
- Fondo Monetario Internacional. (2020). *World Economic Outlook, October 2020: A Long and Difficult Ascent*. Recuperado de

<https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

- Forbes México. (2020). México, el gigante de los dispositivos médicos. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/mexico-el-gigante-de-los-dispositivos-medicos/>
- Fuentes-Mendoza, R., & Ángeles-Castro, G. (2020). Impacto de la COVID-19 en la balanza comercial de México: evidencia empírica y medidas de mitigación. *Ensayos Revista de Economía*, 39(2), 25-40.
- Gómez-Zaldívar, M., & Hernández-Trillo, F. (2021). Análisis de la balanza comercial de México en tiempos de COVID-19. *Investigación y Ciencia*, (29), 14-22.
- Gómez-Zaldívar, M., Sandoval, A., & Hernández, E. (2021). Impacto de la pandemia COVID-19 en la balanza comercial de México. *Revista de Economía Mundial*, 59, 117-139. <https://doi.org/10.33501/remex.2021.59.6>
- González, A., & Villarreal, R. (2021). El comercio internacional y el COVID-19 en México. *Estudios económicos*, 36(1), 59-90.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Ibarra-Olivo, J. E., & Díaz-Carrasco, P. (2020). La balanza comercial de México en tiempos de COVID-19: el impacto de la pandemia en las exportaciones no petroleras. *Revista Científica de Administración*, 48(2020), 61-69.
- INEGI. (2020a). Estadísticas de Comercio Exterior de México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/comercioexterior/>
- INEGI. (2020b). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/scn/>
- Krugman, P. (1987). *Strategic Trade Policy and the New International Economics*. MIT Press.
- Krugman, P. R., y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional: Teoría y política*. España. Pearson Educación, S. A.
- Márquez-Ramos, L., & Martínez-Zarzoso, I. (2021). La COVID-19 y la balanza comercial: el caso de México. *Análisis Económico*, 36(91), 89-104.
- Levy, S. (2019). México: una economía emergente en transición. México: El Colegio de México.
- López, E., & López, J. (2021). Impacto de la pandemia de COVID-19 en el comercio exterior de México. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Económicas*, 3(1), 27-36.

- Organización Mundial del Comercio. (2020). Trade and the COVID-19 pandemic. Recuperado de <https://www.wto.org/covid19>
- Porter, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. Free Press.
- Razo, C., & Rubalcava, L. (2021). El impacto de la pandemia COVID-19 en la balanza comercial de México. *Estudios Económicos*, 36(1), 35-56.
- Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. John Murray.
- Rouquié, Alain, & Ramos, Gabriel. (2015). México y el TLCAN, veinte años después. *Foro internacional*, 55(2), 433-453. Recuperado en 19 de enero de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000200433&lng=es&tlng=es.
- Salvatore, D. (2009). *Microeconomía* (4ta ed., pp. 1-13). McGraw-Hill Interamericana Editores
- Secretaría de Economía. (2020a). Boletín de prensa: México, líder mundial en exportación de dispositivos médicos. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-lider-mundial-en-exportacion-de-dispositivos-medicos>
- Secretaría de Economía. (2020b). Informe Anual 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/documentos/informe-anual-2019>
- Secretaría de Economía. (2020c). Informe Anual de Comercio Exterior. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/informe-anual-de-comercio-exterior>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Informe Económico Trimestral. Recuperado de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/informe-economico-trimestral-octubre-diciembre-2019>
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. W. Strahan and T. Cadell.
- UNCTAD. (2020). COVID-19 and trade: A rapid response to overcome the crisis. Recuperado de https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2020d3_en.pdf
- Vargas-Sánchez, A. (2019). La balanza comercial de México: evolución y perspectivas. *Investigación Administrativa*, 48(120), 72-82. doi: 10.1016/j.inadm.2019.04.002
- Vernon, R. (1966). International Investment and International Trade in the Product Cycle. *Quarterly Journal of Economics*, 80(2), 190-207.

CAPÍTULO 3

¿Gobernanza Pública? Hacia la Interseccionalidad en el Análisis de las Políticas de Seguridad Pública Bajo los Principios del Buen Gobierno

María Guadalupe de Jesús Rivero Rodríguez⁶

Resumen

El capítulo analiza la relación entre la gobernanza y la seguridad públicas en los Estados Unidos Mexicanos, destaca el enfoque interdisciplinario como una vía para mejorar la efectividad de las políticas de seguridad pública frente a los desafíos que enfrenta el país en términos de índices de homicidios y la desconfianza ciudadana en las instituciones públicas de seguridad. El objetivo es proponer mejoras en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas de seguridad pública mediante la integración de las directrices del buen gobierno. La metodología es mixta, análisis cuantitativo en el que incluye el uso de datos estadísticos sobre homicidios, mientras que el análisis cualitativo se basa en revisiones documentales y en la interpretación de percepciones públicas obtenidas mediante encuestas y estudios de opinión -previamente realizadas por el gobierno-, el análisis comparativo de los datos de diciembre del año 2012 y 2023, con el fin de identificar cómo la falta de un enfoque integral ha afectado la eficacia de las políticas. Los resultados demuestran que la falta de un enfoque interdisciplinario ha limitado la eficacia de las políticas de seguridad pública. Reaccionar ante los delitos no es suficiente para abordar sus causas subyacentes. Se propone la inclusión de disciplinas como la administración pública, la antropología, la criminología, la sociología, el derecho y la psicología para contar con una perspectiva holística en el proceso de las políticas públicas que no solo combatan la delincuencia, sino que también la prevengan de manera efectiva. Concluye que una gestión inclusiva, participativa y transparente, con enfoques interdisciplinarios, es esencial para mejorar la eficacia de las políticas como la confianza pública en las instituciones, clave para enfrentar la complejidad de los problemas sociales y brindar soluciones sostenibles y eficaces a largo plazo en el contexto de la seguridad pública en el país.

Palabras Clave: Administración pública, buen gobierno, confianza, gobernanza pública, seguridad pública.

Cita APA 7 ed.: Rivero, M. (2024) ¿Gobernanza Pública? Hacia la Interseccionalidad en el Análisis de las Políticas de Seguridad Pública Bajo los Principios del Buen Gobierno. En Mercado, A., Salazar, M. y Salazar, T. (Coords.). *Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo*. Volumen 1. (pp. 57-84). *Editorial Racionalidades*.

⁶  0000-0002-3528-8943 | Instituto Nacional de Administración Pública, México | gpe_riveror@yahoo.com.mx

Introducción

La gobernanza pública (GP), ante la complejidad de los desafíos contemporáneos, especialmente en el ámbito de la seguridad pública (SP), demanda un enfoque interdisciplinario. La constante evolución de factores culturales, económicos, políticos y sociales ha generado una problemática compleja, evidenciada por los altos índices de homicidios y la desconfianza ciudadana en las instituciones de seguridad. A pesar de los esfuerzos por implementar los principios del buen gobierno (BG) -justicia, derechos humanos (DH), ética, construcción de paz, Estado de derecho, seguridad, rendición de cuentas, transparencia, solucionar el conflicto-, la falta de un enfoque interdisciplinario en el diseño y gestión de las políticas de seguridad ha limitado la eficacia de las mismas.

Ante esta problemática, surge la pregunta de investigación ¿Cómo se pueden mejorar las políticas de SP en los Estados Unidos Mexicanos (México), utilizando un enfoque interdisciplinario que integre los principios del BG para reducir los índices de homicidios y mejorar la confianza pública en las instituciones de SP? Para lo que es necesario evaluar la eficiencia de las políticas de SP a partir de los índices de homicidios y la percepción de confianza ciudadana en las instituciones de SP, para los años de estudio de la investigación 2012 y 2023. Analizar cómo el BG puede ser integrado de manera efectiva en el diseño y la implementación de las políticas de SP y proponer mejoras para una gestión inclusiva utilizando un enfoque interdisciplinario con el que se puede integrar disciplinas como la administración pública (AP), la antropología, la criminología, la sociología, el derecho y la psicología para abordar de manera holística los desafíos de la seguridad. Este enfoque permite no solo la reacción ante el crimen, sino también la prevención mediante el entendimiento de los factores económicos, sociales y políticos que lo generan. De esta manera, el enfoque interdisciplinario permite que las políticas no se limiten a soluciones operativas, sino que aborden las causas estructurales de la inseguridad y promuevan la confianza pública en las instituciones, incorporando la GP como marco referencial para el diseño de políticas y contribuir a una mejor comprensión de cómo la gobernanza y la SP pueden fortalecerse mutuamente, mejorando así la efectividad de las políticas.

La investigación contribuye a una mejor comprensión de los desafíos de la SP en México y a la propuesta de soluciones más efectivas y sostenibles, basadas en un enfoque interdisciplinario y en el BG. A pesar de que se realiza a nivel nacional, es importante destacar que a nivel subnacional se cuenta con otra serie de datos. Que la participación activa de la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de SP es fundamental para lograr resultados sostenibles. Se espera que la investigación contribuya a una mejor comprensión de la relación entre la GP y la SP en México, identificando las

principales brechas y proponiendo recomendaciones para mejorar las políticas públicas en esta materia.

Con base en ello, es necesario destacar que los elementos conceptuales de la gobernanza, según Rosas-Ferrusca (2012), dan inicio “(...), en el ámbito de la regulación económica, con el objeto de simplificar procesos económicos y sociales en los poderes públicos y con ello facilitar la toma de decisiones”. La palabra gobernanza proviene del latín “Gubernare” que, a su vez proviene del griego κυβερνᾶν, verbo que es utilizado para describir las acciones de los gobernantes. La Real Academia Española (RAE), señala que la gobernanza es “El arte o manera de gobernar”.⁷

Las organizaciones internacionales han sido catalizadores en la evolución del concepto de gobernanza, enriqueciendo su dimensión, ampliando su espectro desde una perspectiva interdisciplinaria. Al establecer marcos normativos transdisciplinarios, fomentar la cooperación multilateral y facilitar el diálogo entre una pluralidad de actores, contribuyendo a una comprensión más dinámica de la conceptualización a través de sus aportes a la misma en un campo cada vez más complejo y multifacético.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala que es el ejercicio de la autoridad -administrativa, económica y política-, que permite administrar los asuntos de un país en todos los niveles de gobierno, con mecanismos, procesos e instituciones mediante los cuales los ciudadanos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias (Rosas-Ferrusca et al., 2012). En este sentido, es importante señalar que de entre los mecanismos que emplea las Naciones Unidas para fomentar la GP se encuentra la resolución A/RES/57/277, “Día de Naciones Unidas al Servicio Público” -23 de junio de cada año-,⁸ en el que se entrega un premio que distingue las contribuciones hechas a la mejora y excelencia en el proceso de la gestión de servicios públicos -efectivos, eficientes, transparentes, responsables e innovadores-, celebrar el valor y la virtud del servicio público a la comunidad, la innovación y el apoyo que se realiza al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el principio de “No dejar a nadie atrás”. Además, refiere su vinculación directa de la gobernanza con la política de seguridad ciudadana (SC), al ser ésta el conjunto de intervenciones públicas llevadas a cabo por diferentes actores estatales y sociales, cuya finalidad es abordar y resolver riesgos y conflictos concretos y visibles, así como hechos violentos o delictivos que lesionen los derechos y libertades de las personas, mediante la prevención y el control de los mismos.

⁷ Definición de Gobernanza. RAE. Recuperado de: <https://dle.rae.es/gobernanza>

⁸ Asamblea General de la ONU. A/RES/57/277. 7 de marzo de 2003. Recuperado de: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n02/557/68/pdf/n0255768.pdf>

La GP, para la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR), es la capacidad de respuesta, la ausencia de la corrupción y los delitos.⁹ Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2011), es entendida como “Los acuerdos formales e informales que determinan cómo se toman las decisiones públicas y cómo se llevan a cabo las políticas públicas en la que la perspectiva es el respeto a los valores constitucionales del país”. Por lo que se puede afirmar que es el entramado de procesos en las instituciones que determina cómo se ejerce el poder en un país, el desarrollo de recursos económicos y sociales, un BG transparente y eficaz.

El Banco Mundial (BM), señala que la GP establece la estabilidad institucional con modelos de elección, control y reemplazo de los gobernantes, un marco regulatorio, la eficacia del gobierno como la capacidad para administrar recursos y aplicar políticas, la transparencia, la participación y la garantía del Estado de derecho, respeto a los ciudadanos, propicia bienes públicos, la protección social y a través de la potencialización de las capacidades de las personas mediante el acceso universal a la educación, la igualdad de género, libertad de asociación -como atributo de la voluntad del hombre, la cual se define como la aptitud de actuar por sí mismo. Es un derecho imprescriptible que todos los seres humanos poseen para obrar según su decisión, respetando la ley, el derecho ajeno y el interés común, es decir, la capacidad de hacer o no todo lo legalmente (Banco Mundial, 2017). Además, de que el BM cuenta con el “Sistema de gobierno capaz, receptivo, inclusivo y transparente”, el cual se conforma por los “Indicadores del Desarrollo Mundial” (IDM),¹⁰ mismos que, permiten evaluar a través de las estadísticas y estimaciones -nacional, regional e internacional-, el impacto que tienen las acciones que se implementan por medio de las reformas que persiguen el erradicar la corrupción, la violencia, incluso, el impulso a la eficacia a través de los procesos y la calidad regulatoria, la justicia, la transparencia, la rendición de cuentas a través de políticas que fomenten la participación de la sociedad civil con el gobierno,¹¹ indicadores que son evaluados para determinar si el país es sujeto de préstamo (Lezé, 2016).

El Fondo Monetario Internacional (FMI), afirma que ante una gestión de gobierno deficiente se tienen mayores incentivos y oportunidades para la corrupción, minar la confianza de la sociedad en el gobierno, se amenaza la integridad del mercado y se distorsiona la competencia al impactar en detrimento de la actividad económica y del bienestar integral (Fondo Monetario

⁹ Informe del final de la misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos Michel Forst, visita a México, 16 al 24 de enero de 2017 Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/statements/2017/01/end-mission-statement-united-nations-special-rapporteur-situation-human-rights>

¹⁰ El Índice de Gobernanza BTI. Recuperado de: https://atlas.bti-project.org/share.php?1*2024*TV:SDS1:MAP*DOA*TOPO:REGION:TOF

¹¹ Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Organización Internacional del Trabajo. Informe: Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos. Recuperado de: <https://webapps.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>

Internacional, 2016), incluso, Antón (2020), señala que la organización evalúa a la GP en el marco de las economías prósperas, afirmación que se complementa con lo que señala la Federación Internacional de Contadores (FIC), al señalar que un sistema político democrático se compone de estructuras y procesos que permiten el diseño de disposiciones en el ámbito político, económico, social, medioambiental, administrativo y legal, con lo que garantiza los resultados,¹² y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), refiere que la GPL permite el acceso a las oportunidades en un entorno de globalización justa y de intereses comunes.¹³

Diversos investigadores han profundizado en el tema de la gobernanza, como Aguilar (2024), que afirma que la gobernanza es una acción estructurada por las instituciones y por el conocimiento, en el que el componente institucional es acorde con los valores, principios y normas del Estado, lo cual determina su legitimidad social y con respecto al componente de conocimiento, es acorde con los modelos causales accionables de las ciencias, las tecnologías y las buenas prácticas de gerencia, lo que determina su efectividad social, incluso, este mismo investigador para el año 2022, ya había propuesto el enfoque de la “Nueva Gobernanza”, para denotar las propiedades que el gobernar ha adquirido en años recientes y que se caracteriza por formas asociativas y colaborativas entre los gobiernos y los ciudadanos con el fin de poder gobernar numerosos asuntos de la sociedad contemporánea, riesgos, males y problemas. Martínez-Anzures (2022), la atribuye a las “Instituciones como unificadoras de la sociedad”. Pérez (2019), la refiere como el conjunto de sistemas de gestión con resultados de calidad en la que la sociedad entiende a la administración con un sentido de lo público y la nueva gestión forma parte de las prácticas de gobernar y el poder político (Pérez, 2019). Rose-Ackerman y Palifka (2019), exponen la “Buena Gobernanza”, como un asunto prioritario para el Estado y para las instituciones internacionales de desarrollo como el BM y el FMI con el fin de reducir la impunidad y la corrupción, propiciar un gobierno eficaz y transparente en el que se fortalece el sistema judicial y se protegen los derechos humanos (DH), de las mujeres. Ongaro (2020), señala a la gobernanza como un término que se usa para indicar los procesos más amplios de conducir a la sociedad mediante las instituciones públicas e involucrar a los actores no gubernamentales en las políticas públicas. Fondevilla (2018), refiere que para lograr una efectiva gobernanza se deben enfrentar retos entre los que destaca el diálogo entre las diferentes instituciones públicas ante la existencia de una “Lógica burocrática” (positiva o en contra de las instituciones), al pensar que solo son ellos los dueños del tema y además los conocedores de las verdaderas

¹² Auditoría Superior de la Federación. (2016). Informe del estudio general sobre la situación que guarda la gobernanza en el sector público federal. México. Núm. 1640. Cámara de Diputados.

¹³ OIT. Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Informe: Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos. Recuperado de: <https://webapps.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>

técnicas y de la problemática como si nadie más pudiera aportar sobre ese tema en particular, sufriera ese problema o tuviera algo que decir al respecto (Pazinato, 2018). Parra (2018), señala que la construcción de un mejor entorno nacional, regional y local el cual propicia que las personas logren vivir, aprender y trabajar con confianza en el gobierno es resultado de la GP, además, fomenta la excelencia de las instituciones públicas con una perspectiva de futuro y una visión estratégica de bienestar integral,¹⁴ los niveles de gobierno son respaldados por instituciones, normas y atribuciones que brindan la capacidad de diseñar, implementar y hacer cumplir las regulaciones (García, 2010), las cuales forman parte de “La capacidad de dar solución a los problemas mediante la coordinación, la cooperación horizontal y la negociación con lo que se propicia la aparición de redes -públicas y privadas-, la migración de ideas apoyadas en la tecnología de la comunicación y la evolución global en la comprensión de nuevas categorías para la autorregulación social”.

La propuesta que realiza Pazinato (2018), con respecto a la “Gobernanza de Seguridad”, se compone de un conjunto de procesos y mecanismos mediante los cuales el Estado define y gestiona las políticas públicas al incluir los actores participantes de manera transversal a través de las estructuras institucionales e indicadores de evaluación -transparencia, calidad y evidencia oportuna-, con el fin de garantizar la focalización de los esfuerzos a favor de la SC, el gobierno, la sociedad y la asignación de los recursos humanos y financieros. Casiano (2017), refiere que la GP se establece a partir de la participación ciudadana que fomenta la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, garantiza una gestión democrática y no se limita a la forma e implementación de las decisiones exclusivas del gobierno.

Rivero-Rodríguez (2024), afirma que la GP es un modelo de gestión del Estado con enfoque participativo en el que se convierte en un eslabón fundamental para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas con lo cual permite trascender el paradigma del gobierno unilateral y con ello se establece una dinámica colaborativa de involucramiento en las decisiones que se tomen como ejercicio de la democracia al amparo del marco jurídico que se tiene como fin primordial la protección de la integridad humana y el resguardo de los bienes de la nación, la garantía de la transparencia y la eficiente aplicación de los procesos administrativos, con el abordaje integral de las causas estructurales que generan el desorden social.

Las diversas conceptualizaciones de gobernanza convergen en la necesidad de una participación activa de la sociedad civil en conjunto con el gobierno. Con el advenimiento y la proliferación de las tecnologías de la

¹⁴ Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. (__) España, de la reforma administrativa a la mejora continua. Resumen ejecutivo. España. Recuperado de: https://www.oecd.org/es/publications/espana-de-la-reforma-de-la-administracion-a-la-mejora-continua_9789264234192-es.html

información (TIC) desde la década de los noventa, se ha facilitado el acceso a una mayor cantidad de información, lo que a su vez ha optimizado los procesos de toma de decisiones y la creación de valor público. Este contexto ha dado lugar al surgimiento del gobierno abierto (GA), concepto que, progresivamente, se ha complementado con la noción de GP “Inteligente” o “Algorítmica”. Tal como lo señala Parres (2024), la integración de sistemas basados en aprendizaje profundo ha potenciado esta evolución.

En este marco, la AP, como señala la OCDE, juega un papel clave al gestionar recursos con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, lo que permite evaluar la legalidad, funcionalidad y legitimidad de las instituciones que, en términos de gestión pública, Uvalle (2022), afirma que facilita la cocreación de agendas de políticas públicas, el monitoreo, la evaluación y el diseño de propuestas orientadas a mejorar la eficacia del gobierno. La transversalidad de los procesos administrativos, como destaca Ramió (2016), es crucial para lograr los objetivos de la función pública y garantizar un uso eficiente de los recursos, consolidando un sistema de gestión pública que propicie el bienestar común.

En este marco, la interdisciplinariedad, es importante iniciar con la afirmación de Vázquez-Alonso y Manassero-Mas (2017), que refieren que las disciplinas nacen como modos de estudiar la realidad y se estructuran según sus exigencias en el contexto social-cultural, desarrollando un conjunto característico de reglas, principios, instrumentos, modelos, normas, supuestos, prácticas e instituciones que constituyen su matriz disciplinar, completado con el desarrollo de su propia dimensión institucional y social en universidades, grupos, asociaciones, redes, laboratorios e incluso en las publicaciones de libros, revistas o programas, proyectos e investigaciones (Vázquez-Alonso & Manassero-Mas, 2017). Incluso, Rivera (2015), ha señalado que la interdisciplinariedad bien ejecutada por grupos de científicos con marcos teóricos comunes, permite rendir cuenta de las articulaciones entre dominios disciplinarios quebrados por el aislamiento del conocimiento multidimensional a partir de una supuesta hermenéutica crítica (Rivera, 2015).

En este sentido, resulta trascendental lo que Vargas et al. (2024), señalan en su análisis de las ciencias sociales en la que evidencian una marcada heterogeneidad teórica y epistemológica. Esta diversidad, lejos de ser un obstáculo, demanda una aproximación interdisciplinaria. La complejidad inherente a los fenómenos sociales exige la integración de múltiples enfoques, métodos y disciplinas. El pospositivismo con su énfasis en la pluralidad metodológica -especialización disciplinaria-, y el constructivismo -concepción del conocimiento como construcción activa-, convergen en la promoción de la interdisciplinariedad. Como resultado, surgen nuevas áreas de conocimiento que combinan elementos de diferentes disciplinas, enriqueciendo así nuestra comprensión de la realidad social. No obstante, la consolidación de la

investigación interdisciplinaria requiere de un esfuerzo continuo en la construcción de marcos teóricos y metodológicos robustos (García, A. Poox, D. Téllez, J. Coordinadores, 2024).¹⁵

La importancia crucial de la interdisciplinariedad en el ámbito de la GP y la SP, parte -o, mejor dicho, debería partir del-, abordaje a las causales que generan los conflictos y la inseguridad, por lo que se hace evidente que una sola disciplina no es suficiente para comprender y abordar las múltiples dimensiones de estos fenómenos. La interdisciplinariedad permite integrar conocimientos de diversas áreas, entre ellas, la administración, la economía, la criminología, el derecho, la política, la psicología, la sociología, para así obtener una visión más completa y holística de la problemática y con ello, diseñar, implementar y evaluar políticas efectivas a favor de la SP.

Sin embargo, prevalece la percepción negativa de la sociedad civil a las instituciones públicas de SP, por sus resultados en la tasa de incidencia delictiva, además, al "régimen de frontera y a los asuntos públicos en gran medida ineficientes e inefectivos derivados de la insuficiencia",¹⁶ la ausencia de un "nuevo modo gubernativo de asociación colaborativa público-privada", la debilidad de la gobernanza y el Estado de derecho, en este sentido, vale la pena destacar que el "*Stockholm International Peace Research Institute*", señala que los "Estados frágiles", son un obstáculo para reducir la pobreza, además de ser una fuente de inestabilidad internacional, santuario del terrorismo, o, más recientemente, cobijo de la violencia criminal vinculada a narcotráfico y a tráfico de personas.

Con respecto a las directrices del BG que ha propuesto las Naciones, en términos de la interdisciplinariedad los DH, el acceso a la justicia y la seguridad, son áreas de conocimiento científico que si se quiere pueden llegar a unirse fraternalmente en el ámbito jurídico y subsumirse en teorías sociales y antropológicas de convivencias comunales, relatos históricos, organizaciones políticas y culturales, redimensionar en su totalidad las directrices en la reunificación epistemológica del mundo del conocimiento.

¹⁵ García, A. Poox, D. Téllez, J. Coordinadores. (2024) Rutas hacia la interdisciplina: Casos y aproximaciones desde las Ciencias Sociales. Morelos. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Recuperado de: http://riaa.uaem.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/4670/rutas_interdisciplina.pdf?sequence=1#page=12

¹⁶ Régimen de frontera el conjunto heterogéneo de actores estatales y no estatales que convergen en un entramado de relaciones de poder. Ortega Velázquez, Elisa. (2020). ¿México como tercer país (In) seguro? Instituto de Investigaciones Jurídicas. Opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional. No. 13. UNAM. México

Metodología

Es un estudio mixto -cualitativo y cuantitativo-, longitudinal. De las técnicas de investigación se cuenta con la revisión documental y el análisis del contenido, para el marco temporal se establece en los finales del año 2018 y del año 2023 por el cambio de gobierno y el análisis podría centrarse en evaluar sus impactos, además, de la presencia de la pandemia de COVID-19, pudo haber generado cambios significativos, además, de la disponibilidad de datos y una mayor consistencia en la recopilación y medición de los datos, lo que facilita el análisis comparativo.

Se realiza una revisión exhaustiva de la literatura existente, centrándonos en estudios que han expuesto la perspectiva interdisciplinaria, la GP y la SP como el BM, el FMI, la OCDE, la OHCHR, la OIT, el PNUD, además, de los resultados del estudio internacional del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), Índice de la Gobernanza Mundial (GTI), el World Justice Project (WJP), Índice Global de Impunidad (IGI), el Barómetro Global de la Corrupción (GCB) y a nivel nacional con base en la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), y el Informe Nacional de Seguridad Pública, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a fin de contar con una visión más detallada y datos que permitieron complementar la perspectiva proporcionada por los estudios internacionales. Sin pasar por alto, las propuestas de Aguilar (2024 y 2022), Parres (2024), Vargas, Poox y Téllez (2024), Martínez-Anzures (2022), Uvalle (2022), Antón (2020), Ongaro (2020), Ackerman y Palifka (2019), Pérez (2019), Fondevilla (2018), Parra (2018), Pazinato (2018), Casiano (2017), Vázquez-Alonso y Manasseor-Mass (2017), Ramió (2016), y Rivera (2015). Además, se recopilan los datos sobre los índices de homicidios año 2018 y 2023, así como la percepción ciudadana a través de la ECOSEP.

Con los datos, se realiza el análisis cuantitativo a través de las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales para analizar los datos e identificar tendencias, correlaciones y diferencias significativas con el paquete de software de Microsoft Office -herramienta informática de Excel-, a fin de organizar, analizar y visualizar datos ya que permite crear hojas de cálculo con filas y columnas para almacenar información, realizar cálculos estadísticos, crear gráficos y tablas dinámicas. Para el análisis cualitativo, se identifican temas recurrentes y patrones en los datos cualitativos como las experiencias de los ciudadanos en relación con la percepción de la confianza en las instituciones de SP -heterogéneas-. Para el análisis comparativo, se realiza entre los datos de 2018 y 2023 para identificar cambios y tendencias. Sin que sea una pretensión de la

presente investigación la construcción de un Modelo Interdisciplinario en las diversas disciplinas -ya enunciadas-, solo son enunciadas en términos de las relaciones y los conceptos clave. Las limitaciones de la investigación es la disponibilidad de datos, la generalización de los resultados y los cambios en el contexto político y social. Además, en los estudios e índices consultados el cambio de metodología o los años de su publicación, puede no cubrir el año exacto. Cuando sucede esto, se expone con claridad el año de los datos actualizados, procurando sean un año previo o posterior al año de la investigación.

Desarrollo

Desde una perspectiva interdisciplinaria que cruza los ámbitos jurídicos, sociales, culturales y políticos, del análisis a los artículos con mayor número de reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), con el enfoque del BG, se observa que de los nueve artículos solo el artículo 122 es el que más directrices ha considerado, los artículos que solo consideran una directriz es el artículo 41 y 108.

Tabla 1

Artículos constitucionales con mayor número de reformas analizados con el enfoque de los principios del BG

Art.	Buen Gobierno	Conflicto	Construcción de Paz	DH	Estado de Derecho	Ética	Justicia	Rendición de Cuentas	Seguridad	Transparencia
28	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	Si
41	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No
73	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si
76	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No
105	Si	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No
108	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No
115	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No
116	No	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No
122	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	Si

Fuente: Elaboración propia, con base en la información analizada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperada del https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/627005/CPEUM_11_03_2021.pdf

La información que se proporciona en la **Tabla 1**, muestra una cobertura desigual de principios clave como los DH, la justicia, la ética y la seguridad en los diferentes artículos constitucionales revisados. Esto sugiere que las políticas relacionadas con la gobernanza y la SP pueden estar desarticuladas o carecer de un enfoque integral que abarque estos valores fundamentales. Lo que debería ser una alta consideración la inclusión de temas como la transparencia, la rendición de cuentas para fortalecer la confianza pública y garantizar que las políticas de seguridad no sean únicamente reactivas, sino preventivas y estructurales, garantizar que las estrategias sean efectivas a largo plazo y se alineen con los estándares internacionales de buen gobierno y derechos humanos.

Al elevar a rango constitucional los DH en el que se estableció que todas las autoridades en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), están obligadas a respetar y garantizarlos en la CPEUM y en los Tratados Internacionales (TI), es por ello que se analizaron estos últimos en materia de Paz y Amistad y Solución Pacífica de Controversias, con el enfoque del BG y los resultados se muestran en la **Tabla 2**.

Tabla 2

Directrices del BG en Tratados Internacionales

TI	Buen Gobierno	Conflicto	Construcción de paz	DH	Estado de derecho	Ética	Justicia	Rendición de cuentas	Seguridad	Transparencia
Paz y amistad	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No
Solución pacífica de controversias	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores (2022). Elaboración propia con base en la información revisada. **Recuperada de:**
https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

Lo que refleja la **Tabla 2**, es que los TI de “Paz y Amistad”, no contemplan en el documento el Estado de derecho, la justicia, la rendición de cuentas, la seguridad y la transparencia. Para el TI de “Solución Pacífica de Controversias”, el documento no considera los DH, el Estado de derecho, la ética, la Rendición de cuentas, la seguridad y la transparencia. Estas ausencias u omisiones de las directrices del BG en los TI, compromete tanto la GP como la SP ya que estos documentos se quedan “cortos” en términos de garantizar un marco legal, ético

y de seguridad sólido. Esto debilita la capacidad de los gobiernos para cumplir con sus responsabilidades básicas, como proteger a los ciudadanos, garantizar la justicia y construir confianza en las instituciones.

Con respecto a la Ley de Planeación (LP), emerge como un instrumento fundamental para articular las acciones de los distintos niveles de gobierno y garantizar la coherencia en el proceso de las políticas, estableciendo un marco normativo que promueve la coordinación interinstitucional y la planeación estratégica, subrayando la importancia de una gobernanza efectiva y transparente en la que establece -entre otras atribuciones-, la firma de los convenios para llevar a cabo los programas y la asignación de los recursos -humanos, materiales, financieros-, a fin de cumplir con los requisitos de la legalidad y la funcionalidad,¹⁷ así como también lo establece la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (LFPA),¹⁸ acciones que sugieren la interdisciplinariedad en el Marco Jurídico Mexicano.

La totalidad de las directrices del BG son indiscutiblemente importantes, sin embargo, la transparencia al tener impacto directo sobre el Estado de derecho en la integración esencial para construir una gobernanza robusta y resiliente, es indispensable su comprensión holística ante la amenaza sistémica que representa el no combate y erradicación a la corrupción como fenómeno complejo y multifacético, estrechamente relacionada con el cohecho, malversación, nepotismo, peculado y soborno, que no se puede desvincular de problemas sociales como la desigualdad, la pobreza y la violencia, además, de su impacto en la percepción de la confianza de la ciudadanía ante las instituciones públicas de SP, las de procuración de la justicia, así como los actos de prevención y provención del delito, facilitando de manera indirecta la operación de los grupos delincuenciales.

En este sentido, vale la pena recordar que Valérian, Francois (2023),¹⁹ argumenta que la corrupción sigue prosperando por la ausencia de sistemas de

¹⁷ Ley de Planeación. Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales. Artículo 33, Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación

¹⁸ Ley Federal del Procedimiento Administrativo. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf

¹⁹ Transparency International Org. 2023. Corruption Perceptions Index: Weakening justice systems leave corruption unchecked. Governments around the world largely failing to stop corruption. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked>; <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

justicia que castiguen las malas acciones y refiere que cuando la justicia se compra o se interfiere políticamente, es el pueblo el que sufre.²⁰ Ferreira (2023), argumenta que la corrupción ha hecho que el mundo sea un lugar más peligroso. Los gobiernos no han logrado, de manera colectiva, contrarrestar este fenómeno y, con esto, agudizan el aumento de la violencia y el conflicto que se observa en la actualidad, lo cual plantea peligros para las personas de todas partes del mundo. La única salida ante esta situación es que los Estados enfrenten la ardua tarea de erradicar la corrupción en todos los niveles para asegurar que los gobiernos trabajen para todas las personas y no solo para una élite reducida.

Ante este fenómeno de la corrupción existen diversas exposiciones internacionales se han pronunciado al respecto como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), obliga a los Estados miembros a prevenir, combatir y sancionar la corrupción en cualquiera de sus tipificaciones como el soborno, malversación de fondos, tráfico de influencias y blanqueo de capitales, implementar mecanismos de coordinación y de cooperación internacional para la prevención y la recuperación de activos, la asistencia judicial recíproca y la extradición.²¹

La Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), propone acciones para combatir la corrupción, restaurar y fortalecer los controles institucionales del gobierno, defender el derecho a la información y la transparencia en el gasto público del gobierno.²²

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), señala acciones de prevenir y combatir, investigar, perseguir y sancionar todos los actos relacionados con la corrupción, además, de proteger a los denunciantes y a las víctimas, incluso, establecen el recuperar e incautar los activos producto de la corrupción, la necesaria cooperación judicial para dismantelar redes criminales transnacionales y reducir el flujo de bienes ilícitos como drogas, armas y personas.²³

El Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU), refiere que la inexistencia de hecho o de derecho, la responsabilidad penal por parte de los autores de las violaciones y la responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria en la que se determine la culpa, la detención y el proceso, requiere ser la condena con penas apropiadas y la indemnización del daño causado a las víctimas”.²⁴

²⁰ Organización Internacional de Transparencia. (2023). Índice de la percepción de la corrupción. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

²¹ Firmado en Nueva York el 31-10-2003.

²² Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (2021). Percepción de la corrupción. Recuperado de: https://images.transparencycdn.org/images/CPI2021_Report_EN-web.pdf

²³ Firmado en Nueva York el 15-11-2000.

²⁴ Naciones Unidas. Lucha contra la impunidad y fortalecimiento de investigaciones de crímenes contra los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional humanitario. Recuperado de: <https://www.unodc.org/colombia/es/areas-tematicas.html>

El estudio internacional del Estado de derecho (WJP), evalúa los indicadores de límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Los resultados obtenidos por México (2018), señalan una atención urgente para la corrupción que se presenta en mayor medida en licitaciones, compras públicas, sobornos a policías u otros servidores públicos, el indicador de seguridad, justicia y orden por la ausencia de la libertad de prensa la cual se ve afectada principalmente en entidades donde se focalizan altos niveles de incidencia delictiva, y particularmente de homicidio. Para el año 2022, muestra un retroceso derivado del debilitamiento de los contrapesos institucionales a los gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico, el deterioro en los sistemas de justicia penal y la falta de avances en materia de anticorrupción.²⁵

La importancia de analizar los resultados del WJP, es porque es uno de los estudios internacionales que sus factores de evaluación implican conocimientos y perspectivas de diversas disciplinas como el derecho, la ciencia política, la sociología, la criminología, la administración pública, entre otras, lo cual es esencial para entender los problemas complejos que enfrenta México en términos de GP y SP. La combinación de perspectivas legales, políticas, sociales, y administrativas es clave para abordar estos retos de manera integral y efectiva. México, es evaluado como un país con un sistema de justicia débil por la falta de infraestructura en las instituciones públicas especializadas en materia de investigación, la carencia de jueces al situarse por debajo del promedio mundial²⁶ y el déficit de más de la mitad de policías que aún no cuentan con la evaluación del desempeño, la certificación o incluso los que no han aprobado el proceso. Los puntajes del WJP, indican que el 1 (uno), es mayor adherencia al Estado de Derecho, el 0 (cero), es nula. Para el 2018 se obtuvo en promedio nacional 0.39 puntos,²⁷ para el año 2023, se cuenta con 0.41.²⁸ **Figura 1.**

²⁵World Justice Project. Índice del Estado de derecho 2018. Recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2018-2/>; Índice del Estado de derecho. (2021-2022). Recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022>

²⁶ El BM señala que el promedio mundial de jueces es de 17 por cada 100,000 habitantes y México solo tiene 13.47. Programa Universitario de Derechos Humanos. (2015). Universidad Nacional Autónoma de México. Número 27, Mayo de 2015. Recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/category/indice-global-de-impunidad/>

²⁷ Estudio Internacional Estado de Derecho. 2018. Recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2018/10/Letter-Size-ScoresRankings.pdf>

²⁸ Estudio Internacional Estado de Derecho. 2023. Recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/Posicion-y-puntajes-IEDMX-23-24.pdf>

Figura 1

Posición de México en términos del Estado de Derecho -WJP-



Fuente: Elaboración propia con base en la información analizada. **Recuperada de:** <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2018/10/Letter-Size-ScoresRankings.pdf>; <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/Posicion-y-puntajes-IEDMX-23-24.pdf>;

De acuerdo al estudio, sugiere un avance, aunque mínimo, en la adhesión al Estado de Derecho en México en los indicadores de orden y seguridad y derechos fundamentales.

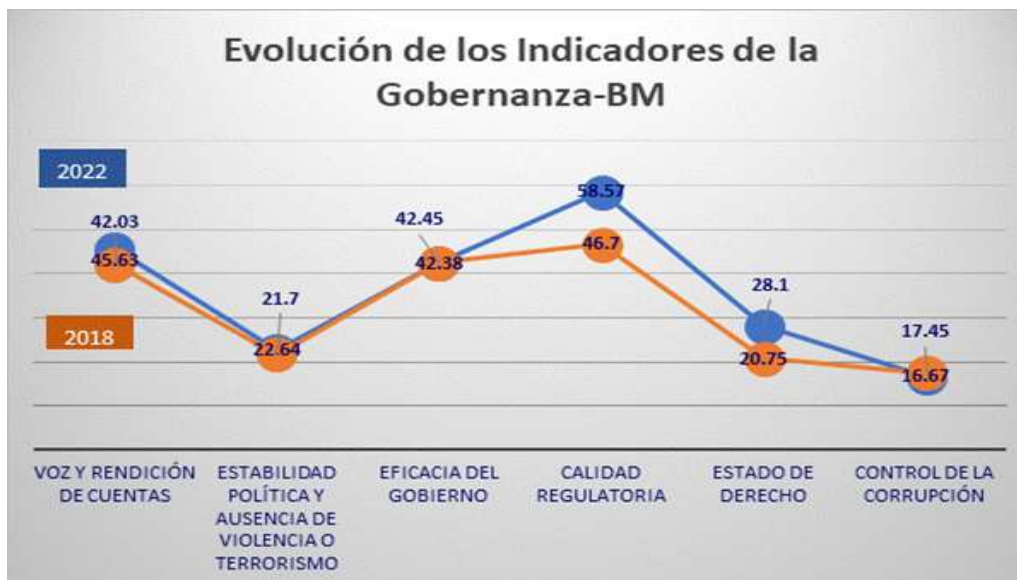
Con respecto a los indicadores internacionales que evalúan la GP es el BM quien desarrolla la metodología del GTI desde el año 1999, siendo el último estudio el del año 2022. Lo indicadores que son evaluados son: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo, eficacia del gobierno, calidad regulatoria, Estado de derecho y control de la corrupción (Kaufmann & Kraay, 2023).

Considerando que el 100 equivale a una evaluación óptima, los resultados para México, muestran como tendencia general del 2018 al 2022, un descenso general de 23.76 en términos de voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo, calidad regulatoria, Estado de derecho.

Figura 2.

Figura 2

Evolución de los Indicadores de la Gobernanza-BM



Fuente: Elaboración propia. **Recuperados de:**

<https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators/interactive-data-access>

Para el caso de eficacia del gobierno y control de la corrupción refleja una mejoría de 0.85. Sin embargo, es imprescindible señalar que el indicador de control de la corrupción en el país sigue siendo un reto y el indicador con la menor puntuación de entre todos. Además, los resultados de índices como el WJP y el GTI señalan debilidades en áreas clave como la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas

El IPC de 2023 muestra que la corrupción está prosperando en todo el mundo, clasifica a 180 países y según sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, en una escala de 0 (altamente corrupto), a 100 (muy limpio). Los datos del IPC muestran una tendencia descendente en el combate o erradicación de la corrupción en México, al pasar del lugar 105 en 2012 (34 puntos) al lugar 126 en 2023 (31 puntos). Este deterioro significativo sugiere la necesidad de un análisis interdisciplinario que permita comprender las causas profundas de este fenómeno y sus implicaciones para la gobernanza pública. La corrupción, como un problema sistémico, afecta la eficacia de las políticas públicas, la distribución de recursos y la calidad de vida de la población, generando un círculo vicioso que dificulta el desarrollo sostenible del país.

El IGI evalúa la capacidad de las instituciones públicas para prevenir y sancionar los delitos, considerando factores como la corrupción, el acceso a la justicia y la eficacia del sistema penal. Identifica el grado de impunidad en la funcionalidad y la capacidad del diseño estructural de las instituciones públicas. Se compone de sesenta y tres indicadores que se agrupan en las dimensiones correspondientes a: Corrupción, Derechos fundamentales y DH -presencia del personal destinado a las áreas-, Mecanismos de acceso a la justicia, SP, Sistema de justicia penal -considera delitos cometidos y castigados-. Para el año 2022 -último estudio-, revela que México se encuentra entre los países con los niveles más altos de impunidad a nivel mundial, con una puntuación de 65.74, cifra, significativamente superior al promedio mundial de 25, lo que sitúa al país con un sistema judicial débil y altos índices de corrupción.²⁹ A nivel subnacional se cuenta con un puntaje de 68, para la media es de un puntaje de 25 y la media baja es de un puntaje de 7. **Figura 3.**

Figura 3

Distribución del Grado de Impunidad en México a Nivel Subnacional



²⁹ Universidad Nacional Autónoma de México. Índice Global de Impunidad. Recuperado de: [https://ifex.org/images/americas/2013/03/04/executive%20summary%20-%20march%202013%20-%20spanish%20.pdf](http://www.pudh.unam.mx/perseo/indice-global-de-impunidad-igi/#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20Global%20de%20Impunidad%20es%20el%20primer,como%20es%20el%20de%20la%20impunidad%20por%20pa%C3%ADs; Ifex-ALC. Alianza de América Latina y el Caribe (2012). Informe Anual de Impunidad 2012: Rostros y Rastros de la Libertad de Expresión en Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de: <a href=); Violencia contra la prensa en México en 2023: ¿cambio o continuidad? Recuperado de: <https://articulo19.org/violencia-contra-la-prensa-en-mexico-en-2023/>

Fuente: Elaboración propia con base en la información analizada. **Recuperado de:** <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/IGI-MEX-2022-UDLAP.pdf>

La figura muestra la distribución de la impunidad a nivel subnacional en México, evidenciando grandes disparidades entre las diferentes regiones del país gran proporción de delitos que no se denuncian, se investigan o se castigan, lo que se agrava por la falta de recursos, la corrupción y la desigualdad en el acceso a la justicia. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de implementar reformas estructurales para fortalecer el Estado de derecho y combatir la impunidad, que socava la confianza ciudadana y obstaculiza el desarrollo del país.

El GCB clasifica a los países con base en la percepción de las personas con respecto al servicio público que se recibe, en este sentido, México tiene los peores resultados registrados a nivel mundial de corrupción en los partidos políticos.³⁰

Con respecto a la ENVIPE el porcentaje de la población de 18 años y más por entidad federativa según su percepción de la inseguridad para el año 2018 reporta el 79.4 por ciento y para el año 2023 el 74.6 por ciento. La ENSU, para el año 2018 reporta 73.7 por ciento y para el año 2023 un 59.1 por ciento.

De la población que atestiguó alrededor de su vivienda conductas delictivas o antisociales el 63.1 por ciento en consumo de alcohol en la calle, el 49.3 por ciento consumo de droga, el 40 por ciento robos, el 34.5 por ciento venta de droga, el 31.6 por ciento disparos de arma de fuego, 25 por ciento presencia de pandillas o bandas violentas, el 22.9 por ciento riñas entre vecinos, el 21.6 por ciento homicidios, el 19.6 por ciento venta ilegal de alcohol, el 16.9 por ciento extorsiones -cobro de piso-, el 15.6 por ciento venta de productos pirata, el 15.5 por ciento invasión de predios, el 14.4 por ciento violencia policiaca en contra de ciudadanos, el 12.8 por ciento ninguna, el 11.1 por ciento secuestros, el 5.8 por ciento prostitución.³¹

Con respecto a la ENSU, algunos de los indicadores del año 2022 no fueron evaluados en el 2018 y la cobertura de 65 Ciudades para el año 2022 se amplió a 75. De la población encuestada para el año 2018 afirmó que en términos de inseguridad seguiría igual el 29.4 por ciento y empeoraría la delincuencia el 19 por ciento, para el 2023, el 32.4 por ciento afirmó que seguiría igual la delincuencia y el 23.4 por ciento que empeoraría, como se muestra en la **Tabla 3.**

³⁰ Gente y corrupción: Voces de los ciudadanos de por aquí y el mundo. (2017). Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/publications/people-and-corruption-citizens-voices-from-around-the-world>

³¹ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>

Tabla 3

Porcentaje de percepción de inseguridad en términos de delincuencia, desempeño de las autoridades y vida social

Inseguridad	2018 %	2023 %	Desempeño Efectivo Autoridad	2018 %	2023 %
Ciudad insegura	73.7	59.1	Marina	85.1	85.6
Cajero automático	84	70.6	Policía Preventiva Municipal	39.4	48.6
Transporte público	75.3	64.1	Gendarmería Nacional	68.9	na
Banco	70.7	55	Guardia Nacional	na	74
Calles	67.8	53.2	Ejército	82.6	83.5
Carretera	59.5	52	Policía Federal	63.3	na
Mercado público	61.3	44.3	Policía Estatal	47.9	54.1
Parques públicos	57.6	42.7	Problemas en la ciudad		
Automóvil	44.6	30.8	Baches	83.8	81.1
Centro comercial	44.5	29.4	Delincuencia	67.8	50.9
Trabajo	38.7	27.6	Falta de alumbrado	67.2	59
Casa habitación	28.5	17.4	Coladeras tapadas	52.4	50.5
Escuela	26.1	15.1	Embotellamientos	51.4	53.2
Conflicto enfrentamiento cotidiano	39.6	35	Fallas y faltas de agua potable	50.1	60.2
Ruido	14.6	15.2	Hospitales saturados o mal servicio público	na	43
Basura de vecinos	14.6	13.8	Mal servicio de transporte público	47.2	41.3
Estacionamiento	13	13	Parques y jardines públicos descuidados	45.0	41.2
Animales doméstico	11.7	11.3	Mal estado del drenaje	na	39.5
Transporte público	9.2	7.6	Mal servicio de limpia	34.2	27.1
Chismes de vecinos	8.5	7.3	Falta de tratamiento de agua residuales	23.1	23.8
Borrachos, pandillas	7.5	6.3	Mercados públicos en mal estado	18.7	15.6
Autoridad de SP	7.1	5.3	Insalubre en rastros	7.7	6.3
Trámites y servicios públicos	7.1	5.5			

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis realizado. **Recuperado de:** https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2018_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf;
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2023_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

La Marina y el Ejército mantienen un alto nivel de desempeño percibido. La Policía Preventiva Municipal ha mejorado considerablemente. A pesar de su

reciente creación la Guardia Nacional tiene un 74 por ciento de aceptación. La Policía Estatal, ha mejorado ligeramente su percepción de desempeño. Con respecto a los servicios públicos, los problemas con respecto a los baches siguen siendo un desafío al igual que el alumbrado público y el suministro de agua potable que ha empeorado. A pesar de que en la encuesta del año 2018 no se contaba con el indicador sanitario con respecto al servicio de hospitales públicos, resultado de la Pandemia de la COVID19, se aplicó para el 2023. De entre los conflictos entre la sociedad civil, se percibe el ruido siendo uno de los principales problemas. En general, el análisis muestra una tendencia hacia la mejora en la percepción de seguridad y en la percepción del desempeño de algunas autoridades, no así en los trámites y servicios públicos.

De la tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes, para el año 2018 se reportan 37,807 homicidios y para el año 2023, se tienen 33,267 homicidios. Por tipo de delito se muestra en la **Tabla 4** ³²

Tabla 4

Tipos de delitos -Incidencia Delictiva-

Tipo de delito	2018	2023
Robo o asalto en la calle o transporte público	10,775	6,526
Robo parcial de vehículo	3,645	2,915
Robo total de vehículo	693	566
Extorsión	6,542	5,213
Fraude	5,397	6,962
Amenazas verbales	3,253	3,346
Robo en casa habitación	2,598	1,742
Robo en forma distinta a las anteriores	1,889	1,609
Lesiones	1,181	1,089
Otros delitos distintos a los anteriores	1,833	2,783

Fuente: Elaboración propia con base en la información analizada. **Recuperada de:** <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Si bien es cierto que los datos muestran una disminución en la mayoría de los delitos, excepto el fraude y las amenazas u otros delitos distintos a los anteriores, es necesario recordar que la política de el “Quédete en casa”, resultado de la Pandemia de la COVID19, aún no existen estudios concluyentes sobre el impacto e influencia que indiquen la influencia de ésta en el decremento que se observa.

³² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Gobierno, Seguridad y Justicia. Incidencia Delictiva. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

Trascendental es señalar que la Cifra Negra que se refiere a identificar actos delictivos que, no son reportados ante el ministerio público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística, sigue siendo un desafío para las autoridades en el año 2023, las causas por las que no se denuncian los delitos son derivado de que el Ministerio Público no levanta la carpeta de investigación (3.9 por ciento), causas atribuibles a la autoridad (60.8 por ciento) y causas no atribuibles a la autoridad (38.8 por ciento), ésta última causa en un 2.6 por ciento en aumento comparado con el año 2018.³³

Resultados y discusión

La falta de confianza en las instituciones públicas, exacerbada por la corrupción, refleja la urgencia de aplicar principios de BG y enfoques interdisciplinarios. La corrupción, como señala Aguilar (2024), Martínez-Anzures (2022), Ongaro (2020), Pérez y, Ackerman y Palifka, (2019), Parra y Pazinato (2018), Casiano (2017) y Ramió (2016), socava el desarrollo institucional y la confianza ciudadana, lo que dificulta la efectividad de las políticas públicas. Al integrar disciplinas como las propuestas, se puede mejorar el análisis de la percepción ciudadana, que no siempre se alinea con los índices reales de criminalidad. Las teorías sobre el Estado de derecho refuerzan la importancia de un sistema de justicia robusto para combatir la impunidad. El análisis interdisciplinario ayuda a identificar cómo las fallas en las instituciones judiciales y policiales afectan la percepción de SP y la capacidad de las políticas para ser efectivas.

Ante los patrones de criminalidad y las percepciones de inseguridad que nos muestran las encuestas nacionales (ENVIPE y ENSU), es necesario el exponer que se encuentran estos datos influenciados por una variedad de factores socioeconómicos y culturales, como la desigualdad, la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades. La percepción de la inseguridad está estrechamente relacionada con la presencia de conductas antisociales en los entornos cercanos que puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas, limitando su libertad de movimiento y generando un clima de miedo. La correlación entre ciertos tipos de delitos como los homicidios, los robos y las extorsiones, además, de la presencia de conductas antisociales como el consumo de drogas, las riñas y la presencia de pandillas, sugiere que las conductas antisociales pueden ser un factor de riesgo para la comisión de delitos más graves y crear un clima de permisividad hacia la violencia y la delincuencia, lo que puede contribuir a aumentar los índices delictivos, así como la

³³Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 y 2023. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

desintegración del tejido social, la falta de oportunidades y la desigualdad pueden favorecer la aparición de conductas antisociales y la comisión de delitos.

Es por ello que se plantea una vez más la necesidad de un enfoque integral para combatir la inseguridad a fin de reducir los niveles de violencia y delincuencia, que aborde tanto las causas estructurales de la inseguridad como la desigualdad y la falta de oportunidades, así como las manifestaciones más visibles como los delitos. Esto implica la implementación de políticas públicas que promuevan la provención, la prevención del delito, la reinserción social de los delincuentes y la construcción de la cultura de la paz y el fomento de sociedades pacificadoras desde un enfoque interdisciplinario que integre conocimientos de diversas disciplinas, como la administración, la sociología, la ingeniería, la psicología, la economía y el derecho a fin de contribuir a identificar las causas profundas de la violencia, diseñar políticas públicas más efectivas que robustezcan la GP y la SP.

Basándonos en el análisis de los datos sobre corrupción, Estado de derecho, transparencia, los resultados de la investigación revelan una situación compleja y multifacética en materia de GP y SP. Para abordar estos desafíos, es necesario un enfoque integral que combine acciones con visión de Estado y con la amplia participación de los actores sociales y gubernamentales.

La GP en el contexto analizado presenta deficiencias significativas. La presencia de la corrupción socava el Estado de derecho, la falta de transparencia facilita la corrupción y la ausencia de la SP genera un clima de miedo que dificulta la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

De las discusiones podemos explorar cómo la corrupción permea en las instituciones encargadas de garantizar la SP, debilitando su capacidad de respuesta y generando un clima de impunidad que favorece la proliferación de grupos criminales, así mismo, la débil GP, propicia la falta de participación ciudadana en el proceso completo de las políticas en materia de SP, con ello, se afecta la calidad de la gobernanza y ante los altos índices de corrupción, socava la confianza en las instituciones y debilita el Estado de derecho -un ciclo negativo permanente-.

La interdisciplinariedad es clave para mejorar los resultados en temas de seguridad e inseguridad como los que presenta la tabla 3 y 4. Justificarlas implica integrar diversas áreas de conocimiento y especialización para abordar de manera integral los problemas sociales complejos que afectan la percepción y realidad de la inseguridad. La sociología ayuda en la interpretación de la percepción de inseguridad en espacios como calles, transporte público, mercados y parques refleja dinámicas sociales y culturales que requieren un análisis profundo de la estructura social, hábitos de convivencia y espacios públicos. Para la ingeniería, los problemas físicos, como los baches, la falta de alumbrado y el mal estado del drenaje que, afectan directamente la percepción

de inseguridad en espacios públicos. Para la criminología y psicología permite comprender mejor la percepción de inseguridad, que no siempre se corresponde con los índices reales de criminalidad. Por ejemplo, el hecho de que los ciudadanos perciben más inseguridad en espacios como cajeros automáticos o en el transporte público, indica que hay factores psicológicos que juegan un papel clave.

La línea de investigación abierta que queda es con respecto a cómo la desigualdad y la falta de acceso a la justicia perpetúa los ciclos de violencia y exclusión como parte de las causales que generan los problemas de SP.

Conclusiones

La aplicación de un enfoque interdisciplinar en el análisis y desarrollo de políticas de SP, con base en los principios del BG, ofrece una perspectiva más holística al abordar los múltiples factores que influyen en la seguridad. Este enfoque reconoce que los desafíos de la desigualdad y la inseguridad no operan de manera aislada, y que los impactos diferenciados de las políticas de SP y SC afectan de manera desigual a distintos grupos sociales. Este análisis interseccional, por lo tanto, es clave para identificar las áreas donde las políticas deben ajustarse para generar un impacto más equitativo. Es fundamental lograr la participación de todos los sectores de la sociedad en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas. Esto incluye no solo un compromiso activo de la ciudadanía, sino también una insistencia en la rendición de cuentas de las autoridades, lo que fomenta una cultura de transparencia y legalidad. La relevancia de los hallazgos en el campo de la GP e interdisciplinariedad, es único en su enfoque, además, contribuye de manera significativa al debate sobre la GP al proponer una hoja de ruta para desarrollar políticas de SP justas, equitativas y efectivas con el enfoque del BG, tales como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. El impacto potencial de estos hallazgos se manifiesta en la posibilidad de mejorar la gobernanza, fortaleciendo las instituciones públicas y los mecanismos de control, como el Sistema Nacional Anticorrupción. Además, este enfoque permite rediseñar los procesos administrativos para reducir la corrupción, mejorar la eficacia en la gestión de los recursos públicos y, finalmente, reducir la inseguridad.

Aplicar estudios sociológicos que analicen las comunidades urbanas, la cohesión social y las relaciones entre vecinos, podrían ayudar a identificar áreas donde las políticas públicas podrían mejorar la confianza social y la seguridad. Esto ayudaría a reducir problemas como "conflicto/enfrentamiento cotidiano", "ruido" y "chismes de vecinos", por ejemplo. Involucrar a ingenieros civiles, urbanistas y arquitectos para mejorar la calidad de las calles, los espacios públicos y los sistemas de transporte. Utilizar el análisis criminológico para

diseñar estrategias de vigilancia más efectivas y modelos de prevención del delito. Además, los psicólogos podrían trabajar en programas comunitarios que promuevan la confianza y la resiliencia, ayudando a mitigar el miedo y la percepción de inseguridad en la población

En el contexto de la interdisciplinariedad, se resalta cómo la integración de diversas áreas del conocimiento como la administración, la sociología, la criminología, la psicología y la economía, permiten un análisis más profundo de los problemas estructurales que subyacen en la inseguridad. Los hallazgos presentados sugieren que la intersección entre diferentes disciplinas no solo mejora la comprensión de los desafíos, sino que también proporciona soluciones innovadoras, integrales y más sostenibles a largo plazo. La principal implicación de estos hallazgos es que las políticas de SP deben ser abordadas desde una perspectiva que considere los contextos culturales, económicos, políticos y sociales, diferenciados de las diversas poblaciones y regiones afectadas.

Desde la ciencia política y la AP, es importante fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y los mecanismos de participación ciudadana, generando políticas públicas integradas. Un enfoque multidisciplinario que incluya evaluaciones continuas del desempeño de las autoridades ayudaría a aumentar la percepción positiva y reducir la delincuencia. Economistas y especialistas en desarrollo sostenible pueden colaborar para identificar formas de optimizar la distribución de recursos, mejorar las condiciones económicas de las zonas más vulnerables y fomentar un crecimiento más equitativo que, a su vez, contribuya a reducir los índices de inseguridad

La integración de tecnología avanzada, como cámaras de vigilancia, sistemas de análisis de datos y predicción del crimen, pueden mejorar significativamente la seguridad. Además, tecnologías como sensores inteligentes podrían ayudar a mejorar los sistemas de alumbrado público, monitorear baches y el estado de las infraestructuras, lo cual contribuiría a la resolución de problemas urbanos. Involucrar a expertos en tecnología, análisis de datos y desarrolladores de software para integrar plataformas de monitoreo y gestión de la seguridad urbana en tiempo real. Esto también puede optimizar el uso de recursos de las autoridades responsables de la SP. Aplicar un enfoque interdisciplinario implica, por ejemplo, que los problemas de infraestructura urbana (como el mal estado de las calles y la falta de alumbrado) no sólo se consideren desde una perspectiva técnica, sino también desde un análisis sociopolítico que identifique cómo estos factores contribuyen a la percepción de inseguridad.

En conclusión, avanzar hacia un análisis interdisciplinario de las políticas de SP está alineado con los principios de la GP, ya que permite una comprensión más profunda de los desafíos que enfrenta la sociedad y contribuye a una mejor implementación de políticas basadas en los principios del BG. Esto incluye

fomentar una cultura de denuncia, promover la legalidad y mejorar los mecanismos de coordinación entre actores sociales e institucionales. Todo ello resulta esencial para fortalecer el estado de derecho y generar un impacto positivo en la seguridad y el bienestar de la sociedad, respetando las particularidades del contexto local y sus dinámicas sociales específicas, finalmente, la gobernanza efectiva depende de una articulación entre las fuerzas de seguridad, los responsables políticos y la ciudadanía todo esto impulsa la construcción de una cultura de paz como un DH.

Referencias

- Aguilar, L. (2024). La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual. *Perfiles latinoamericanos*, 32(63), 001. Epub 29 de julio de 2024.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532024000100101
- Antón, B. (2020). Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de México, 2020-2025. ONU. Recuperado de: <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/ONU-Mexico-Marco-de-Cooperacion-2020-2025.pdf>
- Ferrerira, D. (2023). La corrupción y otros óxidos del sistema político. - Recomendaciones. Colección de obras colectivas 24 y discurso con respecto a la corrupción-. Recuperado de: <https://deliaferreira.com.ar/2024/07/30/la-corrupcion-y-otros-oxidos-del-sistema-politico/>
- Kaufmann, D., & Kraay, A. (2023). Indicadores de gobernanza mundial. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators>
- Le Clercq, J., Cháidez, Azucena, & Rodríguez, G. La estructura y función de la impunidad en México. Índice Global de Impunidad 2022. Recuperado de: <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/IGI-MEX-2022-UDLAP.pdf>
- Lezé, F. (2016). Gobernanza y nuevo orden mundial. México. Perfiles de las Ciencias Sociales, Año 3, No. 6, Enero – junio 2016, 60-129 pp. Recuperado de: <https://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/2545/1/1220-995-A.pdf>
- Martínez-Anzures, L. (2022). Filosofía política y el valor de la democracia. Reflexiones sobre el ejercicio del poder. Instituto Nacional de Administración Pública del Estado de México. México
- Nurul, M. (2019). Coordination an effective governance. University of Rajshahi. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/343264706_Coordination_and_Effective_Governance
- Parres, A. (2024). Gervasio para todo y la gobernanza pública algorítmica. Documentación Administrativa, 12, 87-102.
<https://doi.org/10.24965/da.11401>

- Pazinato, E. (2018). Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia. 2. Gobernanza y gestión. Centro de seguridad ciudadana. facultad de Derecho de San María, Brasil. Banco Interamericano de Desarrollo. Consorcio académico de la Universidad de Chile. John Jay College of Criminal Justice y facultad de Direito de Santa María.
- Pérez, R. (2019). Administración pública y gobernanza en México. Análisis del cambio institucional en la agenda de BG. México. Books-©ECORFN. Recuperado de: https://www.academia.edu/47273879/Administraci%C3%B3n_p%C3%BAblica_y_gobernanza_en_M%C3%A9xico_An%C3%A1lisis_del_cambio_institucional_en_la_agenda_de_buen_gobierno?auto=download
- Rivero, M. (2023). Los derechos humanos, impulsores de la construcción de paz. *Latin American Journal of Humanities and Educational Divergences*, 2(1), 1-15. Recuperado de: <https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/lajhed/article/view/31/125>
- Rodríguez, J., & González, G. (Coordinadores). (2023). Interseccionalidad. Teoría antidiscriminatoria y análisis de casos. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Rosas-Ferrusca, F., Calderón-Maya, J., & Campos-Alanís, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial Quivera. *Revista de Estudios Territoriales*, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 113-135 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/401/40126859001.pdf>
- Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. (2019). Corrupción y gobierno. Causas, consecuencias y reformas. Madrid. Marcial Pons. Segunda edición. Traducción: Francisca Pou Giménez. Recuperado de: <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491236290.pdf>
- Vázquez-Alonso Á., & Manassero-Mas, M.A. (2017). Interdisciplinariedad y conceptos nómadas en didáctica de la ciencia: consecuencias para la investigación. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* 14 (1), 24-37. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10498/18844>

Organismos Internacionales y Nacionales

- Banco Mundial. (2017). Mejorar la gobernanza es fundamental para garantizar un crecimiento equitativo en los países en desarrollo. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/01/30/improving-governance-is-key-to-ensuring-equitable-growth-in-developing-countries>
- Banco Mundial. (2017). Mejorar la gobernanza es fundamental para garantizar un crecimiento equitativo en los países en desarrollo. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/01/30/improving-governance-is-key-to-ensuring-equitable-growth-in-developing-countries>
- Fondo Monetario Internacional. (2016). El FMI y la buena gestión de gobierno. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2023/The-IMF-and-Good-Governance>

- Ifex-ALC. Alianza de América Latina y el Caribe (2012). Informe Anual de Impunidad 2012: Rostros y Rastros de la Libertad de Expresión en Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de: <https://ifex.org/images/americas/2013/03/04/executive%20summary%20-%20march%202013%20-%20spanish%20.pdf>;
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Gobierno, Seguridad y Justicia. Incidencia Delictiva. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 y 2023. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2008. Prácticas de Buen Gobierno para la protección de los Derechos Humanos. Nueva York y Ginebra. Organización de las Naciones Unidas
- Organización de Cooperación para el Desarrollo Económicos. (2011). Estudios de la OCDE sobre gobernanza pública. Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México. OECD Publishing Recuperado de: https://www.oecd.org/es/publications/estudios-de-la-gobernanza-publica-de-la-ocde-hacia-una-gestion-publica-mas-efectiva-y-dinamica-en-mexico_9789264116252-es.html
- Organización de las Naciones Unidas. Informe del final de la misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos Michel Forst, visita a México, 16 al 24 de enero de 2017 Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/statements/2017/01/end-mission-statement-united-nations-special-rapporteur-situation-human-rights>
- Organización de las Naciones Unidas. Lucha contra la impunidad y fortalecimiento de investigaciones de crímenes contra los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional humanitario. Recuperado de: <https://www.unodc.org/colombia/es/areas-tematicas.html>
- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas. (2021). Percepción de la corrupción. Recuperado de: https://images.transparencycdn.org/images/CPI2021_Report_EN-web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas. A/RES/57/277. 7 de marzo de 2003. Recuperado de: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n02/557/68/pdf/n0255768.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Informe: Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos. Recuperado de: <https://webapps.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>
- Organización Internacional de Transparencia. (2023). Índice de la percepción de la corrupción. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2011). Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México, OECD Publishing. Recuperado de https://read.oecd-ilibrary.org/governance/estudios-de-la-gobernanza-publica-de-la-ocde-hacia-una-gestion-publica-mas-efectiva-y-dinamica-en-mexico_9789264116252-es#page3
- Transparency International Org. (2017). Gente y corrupción: Voces de los ciudadanos de por aquí y el mundo. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/publications/people-and-corruption-citizens-voices-from-around-the-world> Percepción de corrupción, índice 2021. Recuperado de: https://images.transparencycdn.org/images/CPI2021_Report_EN-web.pdf
- Transparency International Org. (2023). Corruption Perceptions Index: Weakening justice systems leave corruption unchecked. Governments around the world largely failing to stop corruption. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked>
- Universidad Nacional Autónoma de México. Índice Global de Impunidad. Recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/indice-global-de-impunidad-igi/#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20Global%20de%20Impunidad%20es%20el%20primer,como%20es%20el%20de%20la%20impunidad%20por%20pa%C3%ADs>
- Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Derechos Humanos. (2015). Universidad Nacional Autónoma de México. Número 27, Mayo de 2015. Recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/category/indice-global-de-impunidad/>
- World Justice Project. Índice del Estado de derecho (2018 y 2023). Recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2018/10/Letter-Size-ScoresRankings.pdf>; <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2024/06/Posicion-y-puntajes-IEDMX-23-24.pdf>
- World Justice Project. Índice Global de Impunidad-2015. Recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/indice-global-de-impunidad-igi/#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20Global%20de%20Impunidad%20es%20el%20primer,como%20es%20el%20de%20la%20impunidad%20por%20pa%C3%ADs>.
- World Justice Project. Informe de impunidad. Recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2018/>; <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022>

Marco Normativo

Ley Federal del Procedimiento Administrativo en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf

CAPÍTULO 4

La Gestión del Talento Humano, Oportunidad para Crecer Organizacionalmente

*Mario Mitsuo Bueno Fernández*³⁴

Resumen

El crecimiento organizacional requiere un análisis exhaustivo de procesos, métodos y procedimientos, así como una adecuada Gestión del Talento Humano (GTH). Sin embargo, en ocasiones los obstáculos para el crecimiento no provienen de los empleados, sino de los directivos. Los líderes y CEO (Chief Executive Officer) tienen un papel clave en el desarrollo de la productividad y la competitividad, dependiendo de sus habilidades y formación como agentes de cambio. Esto crea un paradigma en el que el papel de la gestión del talento humano y su influencia en el crecimiento organizacional cobra especial relevancia.

Palabras clave: Recursos humanos, gestión del talento humano, competitividad, crecimiento organizacional y liderazgo.

Cita APA 7 ed.: Bueno, M. (2024) La gestión del talento humano, oportunidad para crecer organizacionalmente. En Mercado, A., Salazar, M. y Salazar, T. (Coords.). Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo. Volumen 1. (pp. 85-98). *Editorial Racionalidades*.

³⁴  0000-0002-7217-1656 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | mario.bueno@fca.uas.edu.mx

Introducción

En un entorno empresarial en constante cambio, caracterizado por la acelerada transformación digital, la globalización y la demanda de prácticas sostenibles, la GTH emerge como un pilar estratégico y diferenciador para el éxito organizacional. Tradicionalmente vista como una función de apoyo, la gestión del talento ha evolucionado hasta convertirse en un motor clave para el desarrollo, la innovación y la competitividad. Las empresas que priorizan la inversión en su capital humano no solo incrementan su capacidad para adaptarse a los cambios, sino que también impulsan un crecimiento sostenible y consolidan su relevancia en el mercado.

El talento humano representa la fuente principal de creatividad y flexibilidad dentro de una organización. Cada persona aporta habilidades, conocimientos y experiencias únicas que, bien gestionadas, potencian la eficiencia y la efectividad en el logro de los objetivos organizacionales. Este capítulo explora cómo una gestión estratégica del talento puede transformar a las organizaciones, no solo desde el punto de vista del rendimiento económico, sino también en términos de resiliencia y sostenibilidad.

A lo largo de este capítulo, se abordarán los principales enfoques, herramientas y prácticas que contribuyen a fortalecer el talento humano dentro de una organización, destacando su impacto en la cultura organizacional, el liderazgo y la satisfacción laboral. Además, se presentarán estudios de caso y ejemplos prácticos que ilustran cómo las empresas pueden aprovechar al máximo el potencial de su gente para alcanzar un crecimiento integral y sostenible en el tiempo. En última instancia, este análisis reafirma que la (GTH) es mucho más que una función administrativa: es una oportunidad crucial para generar valor y trazar un camino hacia el éxito organizacional.

Revisión literaria

La Postpandemia y la Gestión del Talento Humano

La GTH ha demostrado ser clave para mejorar la productividad en el periodo posterior a la pandemia de COVID-19. Las empresas que innovaron y se adaptaron a los cambios lograron mantenerse, mientras que aquellas que no lo hicieron, quedaron rezagadas. Aunque la contingencia no estaba planificada, muchos empresarios aprendieron la importancia de contar con planes de emergencia, fondos de reserva y estrategias de contingencia, lo cual representó un aprendizaje significativo. En este contexto, la GTH mostró su capacidad de adaptación al entorno interno y externo, destacándose por su flexibilidad para ajustar habilidades, competencias y destrezas para cumplir con las funciones organizacionales.

Por otra parte, las cámaras empresariales, órganos profesionales y asociaciones gremiales no estaban preparadas para enfrentar una crisis de esta

magnitud, por lo que el aprendizaje fue en gran medida sobre la marcha. Esto generó importantes consecuencias: muchos empleos se perdieron, algunos trabajadores vieron reducidos sus ingresos a menos del 50%, y otros más se quedaron sin ningún ingreso. Sin embargo, algunas personas desempleadas decidieron emprender, aprovechando las necesidades emergentes de la sociedad para sobrevivir y adaptarse a las limitaciones gubernamentales, logrando salir adelante en el periodo postpandémico con cambios significativos en sus vidas laborales, familiares y sociales.

En el estudio de Duarte et al. (2023) sobre la GTH como estrategia en las organizaciones del sector comercial en Culiacán, se evidencia que, a pesar de los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, el 83 % de las empresas comerciales en México proyectan un crecimiento hacia 2022, de acuerdo con la encuesta Navigator: El sentir de las empresas 2021, realizada por HSBC (HSBC, 2021). En contraste, solo el 66 % de las empresas a nivel global comparte esta perspectiva. Además, más del 70 % de las empresas en Sinaloa que no adoptaron prácticas resilientes tuvieron que cerrar o implementar reingeniería parcial o total, resaltando el rol fundamental de los líderes empresariales en estos procesos de adaptación.

Este cuadro refleja que, aunque las empresas en México ven el crecimiento con optimismo, aquellas que lograron adaptarse al cambio lo hicieron gracias a decisiones estratégicas de sus líderes, destacando el valor de la reingeniería y las alianzas estratégicas para enfrentar los desafíos de la pandemia.

Tabla 1

Análisis de resultados de investigaciones de líderes y sus principales desafíos en la pandemia

Aspecto	Descripción	Resultado
Proyección de crecimiento	A pesar de los retos de la pandemia, el 83% de las empresas comerciales en México esperan retomar niveles pre-COVID-19 para 2022.	83%
Percepción global	Comparado con México, solo el 66% de las empresas a nivel mundial prevén crecimiento.	66%
Expectativas de los líderes	Los tomadores de decisiones priorizan el crecimiento de ingresos y la expansión en nuevos mercados.	45%
Impacto en empresas de Sinaloa	Más del 70% de las empresas en Sinaloa no lograron adaptarse a los cambios y cerraron debido a la falta de resiliencia.	70%
Adaptación y reingeniería	Las empresas que sobrevivieron optaron por una reingeniería parcial o total, incluyendo alianzas estratégicas con otros sectores.	45%
Rol de líderes	Los CEO y gerentes fueron esenciales en el proceso de adaptación y transformación de las empresas que persistieron.	75%

Fuente: Elaboración propia

Los retos organizacionales han evolucionado rápidamente: lo que se proyectaba lograr en décadas, la pandemia obligó a alcanzarlo en un plazo mucho más corto. Este aprendizaje acelerado en la GTH ha permitido a las empresas desarrollar mayor flexibilidad, fomentar nuevas habilidades y competencias, promover el trabajo en equipo y fortalecer la conciencia ambiental y el cuidado humano. Esto ha impulsado a las empresas a cuidar más a sus colaboradores y socios, centrándose en su bienestar y generando cambios significativos que impactan positivamente a las familias, empresas y a la sociedad en su conjunto.

La Gestión del Talento Humano: Un Enfoque de Liderazgo y Bienestar en Tiempos de Retos

En tiempos de crisis, los recursos humanos se han convertido en un factor diferencial clave para las organizaciones. Dependiendo de la empresa, a este grupo se le puede denominar capital humano, desarrollo humano, felicidad organizacional, gestión del bienestar laboral, entre otros términos. Sin embargo, en el contexto actual, la GTH va más allá de la simple administración: se trata de desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los colaboradores, empleados o asociados. Empresas locales en Sinaloa destacan que, si los empleados son bien cuidados, ellos a su vez brindarán una mayor productividad y competitividad a la organización. En este sentido, se reconoce que las empresas deben ser la prioridad, ya que un equipo motivado y comprometido tendrá un impacto directo en la satisfacción de los clientes.

Los departamentos de recursos humanos son más comunes en medianas y grandes empresas. En las micro y pequeñas empresas, la GTH se maneja a través de asesorías o consultorías externas. Según Canossa (2022), las empresas con un departamento de GTH deben implementar metodologías de gestión de proyectos para optimizar el desarrollo del talento humano. No solo se deben evaluar los logros organizacionales, sino también los objetivos personales y motivacionales de los empleados. En este contexto, la gestión por proyectos es especialmente relevante para las MiPyMEs, ya que promueve el crecimiento tanto de la organización como de sus colaboradores. Las principales conclusiones de su investigación incluyen:

- Las empresas, tanto nuevas como consolidadas, deben integrar proyectos en su estructura organizacional. Esto les permitirá mejorar el desempeño tanto de sus colaboradores como de la empresa en general, incluso si tienen actividades rutinarias definidas.
- La gestión por proyectos facilita un uso más eficiente de los recursos y motiva a los empleados a mejorar su desempeño. Con una adecuada gestión y liderazgo, se puede desarrollar tanto el talento humano como la competitividad organizacional.

- Es crucial estudiar el papel del liderazgo en organizaciones basadas en proyectos frente a las que se centran en actividades rutinarias, así como su impacto en la motivación de los empleados.

En este sentido, la gestión por proyectos se presenta como una forma de adaptación a la nueva normalidad, siendo una recomendación clave de Canossa para mejorar y consolidar el talento humano en todos los niveles jerárquicos, desde el más alto hasta el más bajo. El trabajo conjunto de todos los niveles contribuye a obtener mejores resultados organizacionales.

Los directivos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo organizacional, sin importar el tamaño de la empresa. Según la investigación de Bueno (2020), los datos revelan que un 50% de los encuestados mostró acuerdo moderado con la estrategia de liderazgo creativo impulsada por los directivos, mientras que un 33% manifestó un acuerdo total. Este liderazgo creativo, que algunos directivos consideran esencial para fomentar la innovación, se traduce en un liderazgo ejemplar caracterizado por habilidades, destrezas, carisma y motivación. Estos elementos inspiran a los equipos, generando un impacto competitivo significativo y diferenciador en la GTH.

Tabla 2

Comparativo del liderazgo de los directivos en el fortalecimiento del desarrollo organizacional

Aspecto	Descripción
Papel de los Directivos	Son fundamentales en el desarrollo organizacional, sin importar el tamaño de la empresa.
Estrategia de Liderazgo Creativo	El 50% de los encuestados mostró acuerdo moderado y el 33% estuvo completamente de acuerdo con la estrategia implementada.
Importancia del Liderazgo Creativo	Los directivos destacan que el liderazgo creativo es clave para fomentar la innovación organizacional (Terán & Leal, 2009).
Elementos Clave del Liderazgo	Se basa en el ejemplo, liderazgo, habilidades, destrezas, carisma y motivación.
Impacto en los Equipos	Inspira a los equipos a alcanzar un alto impacto competitivo.
Ventaja Competitiva	Este enfoque marca una diferencia frente a la competencia en la gestión del talento humano.

Nota: Este cuadro sintetiza cómo el liderazgo inspirador y creativo de los directivos contribuye a fortalecer la innovación y la competitividad en el desarrollo organizacional. **Fuente:** Elaboración propia

La Estrategia Organizacional y la Gestión del Talento Humano en el Sector Minero de Venezuela, Colombia y Chile: Impacto en la Retención, Desarrollo y Bienestar Laboral

Ramírez et al. (2019), en su investigación, identificaron diferencias altamente significativas que se consideran moderadamente óptimas, destacando principalmente la estrategia organizacional, seguida de los rasgos y tendencias actuales, con algunas falencias en el modelo funcional. El estudio revela que, en el sector minero de Venezuela, Colombia y Chile, se prioriza la estrategia organizacional, especialmente en relación con el indicador de socialización de las actividades laborales, lo que permite articular de manera sistemática las acciones y consolidarlas en función de los objetivos establecidos.

La GTH influye directamente en la efectividad de las estrategias organizacionales. Los gerentes juegan un papel clave en este proceso, como se observa en el estudio que utilizó un cuestionario de nueve ítems aplicado a 55 gerentes, adscritos a las vicepresidencias de las empresas Carbones del Guasare, S.A., Complejo Carbonífero de Cerrejón y Mina Invierno. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- En el sector minero de Venezuela, Colombia y Chile, la estrategia organizacional es prioritaria, respaldada por el indicador de socialización de las actividades laborales, lo que facilita la integración de las acciones dentro de un marco sistemático orientado a consolidar los objetivos;
- Entre los aspectos más relevantes para la GTH desde un enfoque estratégico, se destacan principalmente la identidad de los empleados en relación con la cultura organizacional y su capacidad para ejecutar funciones que contribuyan al cumplimiento de las metas;
- El impacto de los análisis de medios se ve influido por diversas teorías, escuelas, tendencias administrativas y modelos de comportamiento organizacional, que se ajustan a los enfoques que adopta la GTH en cada época.

En este sentido, es crucial que las empresas sigan aprendiendo de la experiencia vivida durante este período. Es esencial estudiar los niveles jerárquicos y entender la influencia de los directivos y gerentes sobre los colaboradores para lograr un cambio organizacional que esté alineado con los objetivos estratégicos y que conduzca a resultados positivos en la administración.

Prieto (2013) resalta la importancia del potencial de la GTH para retener al capital humano estratégico de la organización, lo que tiene un impacto directo sobre la capacidad organizacional, contribuyendo así a mejorar los resultados y la competitividad. Según esta visión, la dirección estratégica de la gestión

humana propone una serie de etapas o procesos intermedios que influyen en los comportamientos y actitudes de los empleados, condicionando resultados como productividad, satisfacción laboral y rotación voluntaria.

Siguiendo el planteamiento de Prieto (2013), aunque se reconoce la importancia estratégica de las funciones de adquisición, retención y desarrollo del talento, su estudio conjunto es tan amplio que resulta difícil abordarlo en un solo trabajo. Por ello, esta monografía se centra en el ámbito de la retención de empleados y su relación con la GTH, así como con el bienestar o felicidad laboral.

Este enfoque subraya la relevancia de un área especializada en la GTH, un área funcional clave en las organizaciones. Dado que el ser humano es eminentemente social, velar por su bienestar puede prevenir problemas en el futuro cercano. En este sentido, la NOM-035 fue creada para atender la salud laboral de los empleados, actualmente vigente en México, y se espera que en breve sea adoptada en otros países de Latinoamérica. Sin embargo, es fundamental continuar investigando sobre los trabajadores para optimizar la productividad y mejorar la competitividad organizacional.

A continuación, se presenta el cuadro con los resultados destacados de la investigación de Ramírez et al. (2019) y su relación con la GTH, siguiendo el planteamiento de Prieto (2013):

Tabla 3

Puntos clave de la gestión del talento humano y la alianza estratégica empresarial

Aspecto	Descripción	Impacto En La Gestión Del Talento Humano
Prioridad de la Estrategia Organizacional	En el sector minero de Venezuela, Colombia y Chile, la estrategia organizacional es prioritaria, fortalecida por el indicador de socialización de las actividades laborales.	La estrategia organizacional orientada por la socialización de actividades laborales permite la integración de las acciones, consolidando los objetivos organizacionales.
Determinantes para la Gestión del Talento Humano	La identidad de los empleados en relación con la cultura organizacional y la ejecución de funciones para cumplir metas.	La congruencia entre la cultura organizacional y las funciones ejecutadas es clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la motivación del personal.
Influencias en el Análisis de Medias	Las teorías, escuelas y modelos administrativos, así como las tendencias y el comportamiento	El enfoque de la gestión del talento humano varía según la época, lo que genera diferentes impactos en la administración de los empleados.

	organizacional, influyen en los resultados.	
Aspecto	Descripción	Impacto En La Gestión Del Talento Humano
Rol de los Gerentes en la Gestión del Talento Humano	Los gerentes son actores clave para asegurar que las estrategias organizacionales se implementen de manera efectiva.	Los gerentes influyen directamente en los colaboradores, fomentando un cambio organizacional alineado con los objetivos estratégicos.
Retención de Capital Humano Estratégico (Prieto, 2013)	La gestión de talento humano debe centrarse en la retención de empleados clave, lo que influye directamente en la capacidad de la organización para mejorar su competitividad.	La retención de empleados estratégicos mejora la productividad, la satisfacción laboral y reduce la rotación, lo que impacta positivamente en los resultados organizativos.
Bienestar Laboral y NOM-035	La NOM-035, vigente en México, establece directrices para atender la salud laboral de los empleados.	Preocuparse por el bienestar de los empleados previene problemas futuros y mejora la productividad, impactando la competitividad organizacional.
Importancia de la Función Especializada de Talento Humano	El área de talento humano es esencial para promover el bienestar y la productividad de los empleados.	Un enfoque especializado permite optimizar el rendimiento del personal y garantizar una gestión más efectiva de los recursos humanos.

Nota: Este cuadro resume los puntos clave del estudio y resalta cómo la GTH, alineada con una estrategia organizacional adecuada, puede mejorar la productividad y competitividad. **Fuente:** Elaboración propia

Prieto (2013), en su investigación, destaca que la competencia global actual se centra en el talento humano, el cual es el verdadero motor de las ideas únicas que permiten a las empresas diferenciarse unas de otras. Hoy en día, el talento es el factor competitivo más crucial para las organizaciones, especialmente en aquellas avanzadas, donde el desafío está en atraer, seleccionar y retener a los mejores talentos. Sólo las personas con las habilidades y capacidades más sólidas podrán desarrollar productos de excelencia y generar ideas innovadoras que impulsen a las compañías a superar exitosamente a sus competidores.

Para lograr este objetivo, la empresa debe priorizar el bienestar integral de sus empleados, ya que de otro modo no tiene sentido hablar de salario emocional, modelos de gestión o políticas de atracción y retención de talento. La satisfacción del personal es un aspecto crítico, pues el descontento laboral

genera consecuencias que pueden afectar profundamente la organización. Como se ha señalado a lo largo de este estudio, todas las acciones dentro de una organización deben responder a un propósito claro y ordenado.

En este sentido, un modelo de gestión humana enfocado en la persona, que sitúe la satisfacción laboral como pilar fundamental, se convierte en una estrategia clave para retener talento, generando beneficios sostenibles para la empresa en el largo plazo.

El Rol de la Alta Gerencia en la Gestión del Talento Humano y su Incidencia en la Eficiencia del Sector Público

La investigación realizada por Jara et al. (2018) tiene como objetivo determinar la incidencia de la GTH en la mejora de la gestión pública y el desempeño laboral de los trabajadores de la Administración Central del Ministerio de Salud de Perú durante 2018. Los resultados muestran que, con un coeficiente R^2 de Nagelkerke de 44,4% y 28,4%, la GTH es adecuada y contribuye de manera significativa al mejoramiento tanto de la gestión pública como del desempeño laboral en los trabajadores de la institución. Esto resalta la importancia de contar con personas capacitadas, competentes y especializadas en niveles gerenciales, tanto en la Alta Dirección como entre los colaboradores directos de las instituciones públicas.

En los últimos años, se ha destacado la importancia del nivel gerencial como área estratégica en las empresas. Los gerentes, considerados agentes de cambio, deben predicar con el ejemplo, ya que su comportamiento influye directamente en los colaboradores. Tratar bien a los empleados genera un entorno donde los mismos cuidarán a los clientes. Entre los factores clave que influyen en esto se encuentran la identidad organizacional, motivación, salario emocional, felicidad, bienestar integral, trabajo en equipo y liderazgo, entre otros. Diversos estudios resaltan la importancia de analizar el nivel gerencial en este contexto.

En el análisis de la investigación, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- El mundo actual está experimentando grandes transformaciones, lo que exige repensar las formas de gestionar las organizaciones, especialmente en el sector público. Los cambios estructurales, económicos, sociales y culturales que estamos viviendo revelan una complejidad sin precedentes. En este contexto, el talento humano y sus líderes deben enfocar sus esfuerzos en mejorar la productividad y competitividad organizacional.
- Los líderes deben ser accesibles y manejarse con principios éticos, equidad y justicia social. La GTH cobra gran relevancia como herramienta para mejorar las variables administrativas, contribuyendo

directamente a la eficiencia y el funcionamiento de las organizaciones. En el caso específico de la Administración Central del Ministerio de Salud, una adecuada GTH impacta positivamente en el desempeño laboral y el mejoramiento de la gestión pública.

- La GTH contribuye a la consecución de los objetivos organizacionales. Mediante herramientas de medición, podemos mejorar el rendimiento de los colaboradores y encontrar el punto estratégico que servirá como motor para incrementar la productividad y competitividad de la organización, marcando una diferencia significativa frente a la competencia.

La importancia de investigar y compartir estos resultados radica en que nos permite anticipar posibles problemas a futuro, mejorando la toma de decisiones estratégicas.

En su investigación, Castro y Delgado (2020) destacan la relación entre la GTH y el desempeño laboral, subrayando que una adecuada GTH mejora significativamente el rendimiento de los trabajadores, especialmente a través de programas de capacitación y estímulos de desempeño implementados por las instituciones.

A nivel global, el capital humano se considera un factor primordial tanto en organizaciones públicas como privadas. La selección de personal adecuado es clave para optimizar el desempeño dentro de las instituciones. Por ello, el área de recursos humanos debe desarrollar procesos de selección que garanticen la incorporación de individuos altamente cualificados, para lograr un mejor desempeño organizacional.

La investigación de Castro y Delgado (2020) resalta lo siguiente:

- Conocimiento: Los colaboradores reconocen que la institución fortalece sus conocimientos técnicos y les ofrece oportunidades para adquirir nuevas visiones institucionales.
- Actitud: Los colaboradores tienen una actitud emprendedora, se adaptan fácilmente a los cambios y buscan innovar para lograr resultados positivos en su desempeño laboral.

Según Majad (2016), la GTH es una filosofía gerencial que se basa en valores, creencias y roles dentro de las organizaciones. En su investigación, identifica que las organizaciones suelen ser lentas para adoptar cambios y desarrollar modelos efectivos de GTH. Su estudio describe un modelo de gestión en organizaciones educativas, en el que el proceso administrativo de integración del talento humano se basa en las competencias individuales para cumplir los objetivos organizacionales, siempre respetando los principios de planificación, ejecución y control.

La alta gerencia juega un papel crucial en el ámbito organizacional, ya que su desarrollo en el tema de GTH puede transformar a los colaboradores, fortaleciendo sus habilidades, competencias y destrezas. Según March (2008), citado por Majad (2016), las organizaciones están formadas por una red de interacciones entre diferentes actores (propietarios, administradores, trabajadores, clientes, proveedores y la comunidad), cada uno con su propia visión del mundo y objetivos. Esta diversidad de actores obliga a los gerentes a negociar y resolver conflictos, buscando el beneficio común.

La investigación de Majad concluye que es fundamental incorporar capacitaciones en las instituciones educativas para desarrollar un talento humano orientado hacia la acción y el cumplimiento de objetivos. Con la implementación de un modelo de GTH, se estructuran las actividades dentro de la organización educativa, lo que fortalece el trabajo corporativo.

Los estudios más recientes en gestión de personas destacan que la ventaja competitiva de las empresas en el siglo XXI no reside en los recursos naturales, financieros o tecnológicos, sino en el nivel de preparación y GTH. La GTH es considerada la clave para el éxito empresarial, ya que una organización eficiente contribuye a mejorar la calidad de vida laboral, motivando a los empleados a realizar sus funciones y reduciendo los costos asociados al ausentismo y rotación de personal.

En relación con la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos, Álvarez et al. (2018) afirman que esta evaluación es esencial para medir las habilidades y destrezas de los empleados, fomentando un ambiente de aprendizaje continuo y desarrollo tanto personal como profesional. La evaluación del desempeño es una estrategia clave para mejorar el talento de los colaboradores mediante indicadores de calidad como compromiso, competencia y costos eficientes, lo que impulsa la productividad interna y la competitividad organizacional.

El talento humano es el pilar fundamental de la nueva sociedad, y debe ser formado desde la educación inicial hasta la educación superior. Los profesionales deben ser puntuales, honestos, excelentes en su desempeño y orientados a la mejora continua. En este sentido, las acciones para transparentar la GTH y atraer capital humano calificado son cruciales, especialmente en el sector público, que cada vez más se convierte en un entorno atractivo para los profesionales altamente capacitados.

Finalmente, los estudios coinciden en que, tanto en el sector público como privado, los colaboradores deben tener las mismas oportunidades de desarrollo, mejora y bienestar. La GTH es clave para la productividad, calidad y competitividad de las organizaciones, lo que refuerza la necesidad de capacitar y motivar continuamente al personal para lograr los objetivos organizacionales.

Conclusión

La GTH juega un papel fundamental en la consecución de los objetivos, metas y resultados que buscan impulsar la competitividad organizacional, añadiendo un valor significativo a las competencias individuales y colectivas dentro de las empresas. Tras un análisis exhaustivo, se concluye que las organizaciones han comenzado a reconocer la importancia de alinear sus estrategias de GTH con las exigencias del entorno empresarial, impulsando el desempeño organizacional a través de la gestión eficaz de las competencias clave.

En este contexto, las organizaciones deben continuar desarrollando enfoques más sofisticados para la gestión del talento, con el objetivo de fortalecer sus equipos de trabajo y mantener su competitividad. Este desafío se vuelve aún más crucial en un mercado dinámico, donde la capacidad de adaptarse rápidamente y superar a la competencia depende, en gran medida, de las habilidades y competencias de sus colaboradores. Como se ha expuesto, invertir en el talento humano es una estrategia que genera grandes beneficios, ya que las personas, con sus capacidades, son el motor que impulsa el éxito organizacional.

La GTH no solo se establece como un área operativa dentro de la empresa, sino que se posiciona como un socio estratégico que potencia el trabajo en equipo y puede transformar radicalmente la organización. La finalidad es fomentar un desarrollo integral tanto individual como grupal de los empleados, lo que a su vez contribuye al crecimiento organizacional. Esto se logra a través de la búsqueda, el desarrollo y la retención de los mejores talentos, creando un clima laboral satisfactorio que se convierte en un factor diferenciador frente a la competencia.

En conclusión, la GTH se ha consolidado como un elemento clave para el éxito empresarial. En un entorno de constantes cambios y desafíos, su adecuada gestión permite a las organizaciones enfrentar las exigencias del mercado y alcanzar sus objetivos estratégicos. Para lograr esto, es esencial incorporar una visión más integral en la mentalidad tanto de directivos como de empleados, con un enfoque hacia el aprendizaje organizacional y el desarrollo continuo del talento. Este enfoque es crucial para fortalecer la productividad y la competitividad sostenibles a largo plazo.

Referencias

- Álvarez, B., Indacochea, B., Álvarez, A., Figueroa, M., & Yoza, N. (2018). Gestión del talento humano orientado al modelo de evaluación de desempeño de los servidores públicos. *Polo del Conocimiento*, 3(1), 182-196. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i1.422>
- Bueno, M. M. (2020). Gestión del talento humano como ventaja competitiva en las organizaciones del sector comercial, en la rama de insumos agrícolas en Culiacán [Tesis de licenciatura, Universidad de Culiacán de Rosales].
- Canossa, H. (2022). Gestión de proyectos como estrategia para la evaluación de desempeño del talento humano en las empresas. *Ciencias Administrativas*, 10(2), 1-12. <https://doi.org/10.24215/23143738e093>
- Castro, K. O., & Delgado, J. M. (2020). Gestión del talento humano en el desempeño laboral en el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo mayo 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 685-703. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.107
- Duarte, A., Bueno, M.M., & Ávila, C. (2023). La gestión del talento humano como estrategia en las organizaciones del sector comercial en Culiacán. En Guzmán, G., Romero, C., Lara, I.A., Lara, J.R., & Canobbio, C. (Coords.). *Ecosistemas organizacionales: resiliencias y oportunidades* (139-156). Editorial UAS. ISBN: 978-607-737-439-8.
- Jara, A. M., Asmat, N. S., Alberca, N. E., & Medina, J. J. (2018). Gestión del talento humano como factor de mejoramiento de la gestión pública y desempeño laboral. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 740-760. <https://www.redalyc.org/journal/290/29058775014/29058775014.pdf>
- Majad, M. A. (2016). Human talent management in educational organizations. *Revista de Investigación*, 5(1), 148-165. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1010-29142016000200008&lng=es&nrm=is&tlng=en
- Prieto, P. G. (2013). Gestión del talento humano como estrategia para retención del personal [Tesis de maestría, Universidad de Medellín]. Repositorio

Institucional Universidad de Medellín.
https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/160/Gesti%c3%b3n_del_talento_humano_como_estrategia_para_retenci%c3%b3n_del_personal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez, R., Espíndola, C., Ruiz, G., & Hugueth, A. (2019). Gestión del talento humano: Análisis desde el enfoque estratégico. *Información Tecnológica*, 30(6), 167-176. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642019000600167>

Terán, W., & Leal, M. (2009). Gestión del talento humano y cultura organizacional en las empresas aseguradoras. *Dialnet*, 7(1), 30-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2950226>

CAPÍTULO 5

La Inteligencia Artificial en el Diseño y Redacción de Géneros Periodísticos Interpretativos

Melissa Edith Salazar Echeagaray³⁵, Alfonso Mercado Gómez³⁶ y Jesús Armando Salas Rodríguez³⁷

Resumen

En el campo de la producción de la información periodística, la Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en un factor de análisis a profundidad que debe iniciar desde la formación educativa. En la producción comunicativa el género interpretativo no es sencillo de enseñar ya que demanda de posturas y preferencias además del estilo de cada autor. El presente análisis corresponde a una revisión de las percepciones sobre el uso de la Inteligencia Artificial en los estudiantes de la unidad de aprendizaje del Taller de géneros periodísticos interpretativos, en el marco de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a quienes se les aplicó un instrumento de encuesta acerca de sus hábitos durante la elaboración de asignaciones académicas y el uso de la IA. Destaca en los resultados, que el 70% de los estudiantes reconoció el uso de asistentes generativos para la elaboración de sus tareas con enfoque en copiar y pegar sin un procesamiento, selección y alimentación adecuados al producto elaborado sino en completa dependencia. A manera de conclusiones resalta la importancia de integrar la aplicación de la IA para complementar la producción por medio de la combinación o alimentación de datos verificados a fin de evitar el plagio o la reproducción directa.

Palabras clave: Periodismo, información, medios, inteligencia artificial.

Cita APA 7 ed.: Salazar, M., Mercado, A., y Salas, J. (2024). La Inteligencia Artificial en el Diseño y Redacción de Géneros Periodísticos Interpretativos. En Mercado, A., Salazar, M. y Salazar, T. (Coords.). *Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo*. Volumen 1. (pp. 99-124). *Editorial Racionalidades*.

³⁵  0000-0003-0704-3612 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | melsale@gmail.com

³⁶  0009-0000-5604-3905 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | alfonsomercado@uas.edu.mx

³⁷  0009-0000-3538-8701 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | jesusarmando.jasr@gmail.com

Introducción

Hoy en día, la producción de noticias y contenido informativo se enfrenta a un reto importante, especialmente después de la pandemia. La tecnología avanza tan rápido que cambia la manera en que interpretamos y comunicamos nuestras ideas casi a diario. En este contexto de constante transformación, la rapidez y la simplicidad han tomado protagonismo, y el exceso de información que consumimos a diario nos está sobrecargando. Esto nos lleva a hacer menos análisis profundo antes de escribir y difundir noticias. En muchos casos, herramientas como la inteligencia artificial y software disponibles en línea son usados para generar contenido de manera automática, sin la intervención creativa o reflexiva de un ser humano, lo que puede acabar en un trabajo superficial o incluso en plagio.

En el caso de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación, este problema se agrava. En los últimos meses, hemos visto cómo la saturación de datos, la falta de hábitos de lectura y redacción, y el desinterés por el periodismo han afectado su formación. A esto se suma el mal uso de la inteligencia artificial, que no siempre se emplea de manera adecuada en la elaboración de productos periodísticos, especialmente en géneros que requieren más interpretación o análisis, como los artículos de opinión.

Es urgente replantear cómo se está formando a los futuros comunicadores. Necesitamos encontrar maneras de enseñarles a utilizar la tecnología no como un sustituto de su creatividad o de su pensamiento crítico, sino como una herramienta que potencie su capacidad para crear contenido de calidad. Este estudio busca precisamente eso: proponer soluciones que respondan al exceso de información y al uso inadecuado de la tecnología, y que ayuden a los estudiantes a producir piezas periodísticas más reflexivas y auténticas.

El objetivo principal de esta investigación es mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación para que puedan utilizar las herramientas tecnológicas de manera ética y con criterio. Queremos que, a través de este estudio, los futuros periodistas y comunicadores aprendan a priorizar el análisis profundo y la originalidad al momento de elaborar productos

en géneros que requieren una mayor interpretación o enfoque crítico, como los artículos de opinión.

Fundamentación Teórica:

La inteligencia artificial y educación

Hoy en día, la inteligencia artificial (IA) se ha integrado en prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana: desde encuentros casuales y el fortalecimiento de relaciones de pareja, hasta compras en línea, asistentes personales, manejo del estrés, alimentación, ejercicio, monitoreo del sueño, e incluso en el ámbito educativo. Las aplicaciones de la IA incluyen la creación de planes de negocio, resúmenes de videos, gestión de documentos, extensión de imágenes y relleno interactivo, análisis de tendencias, motores de búsqueda, generación de presentaciones, subtítulos, generación de imágenes y videos, y análisis predictivo, entre otros. Todas estas funciones han ganado popularidad y se difunden ampliamente en redes sociales, con muchas aplicaciones basadas en suscripciones.

¿Estábamos listos?

La pregunta está planteada en pasado porque la integración de la IA en nuestro día a día ya es una realidad ineludible, tanto por acceso directo como por la influencia de redes sociales, la navegación en internet, servicios de mensajería y plataformas de streaming. La respuesta es no, no estábamos listos. La sociedad, especialmente el sector educativo, se vio forzada a adaptarse rápidamente a lo virtual durante la pandemia de COVID-19, lo que trajo consigo enormes desafíos en los procesos de enseñanza-aprendizaje para distintas generaciones de estudiantes, tanto nativos digitales como no.

Como mencionan García-Peña et al. (2020), la IA tiene un enorme potencial en la educación, ya que “los sistemas basados en inteligencia artificial son capaces de promover un aprendizaje personalizado, adaptado a las necesidades e intereses de los estudiantes.” Sin embargo, la infraestructura, la capacitación, el tiempo dedicado y el acceso a tecnologías como el machine learning y el big data son variables que han afectado su implementación adecuada (Forero-Corba & Negre, 2024).

Entre las herramientas más mencionadas a nivel mundial se encuentran Flamme, Maia, Ringi, Siri, Cortana, Fireflies, Murf, OtterPilot, Alexa, ElsaSpeak, Socratic, y herramientas de Adobe como el relleno interactivo, así como ChatGPT, Gemini y Claude. En el ámbito educativo, el uso de la IA aún genera debate, especialmente en torno a preguntas como: ¿Es válido usar los datos generados por la IA? ¿Es una fuente confiable de información? ¿A quién pertenece la propiedad intelectual de los datos obtenidos? ¿Cuándo se considera plagio? Estas cuestiones ya forman parte de diálogos dentro de marcos legales internacionales, aunque aún no se ha llegado a conclusiones definitivas.

Una de las pocas restricciones establecidas es la limitación en el uso de datos obtenidos de ciertas plataformas, como lo establece el Comité de Ministros del Consejo de Europa y el primer tratado internacional sobre IA, conocido como la Ley de Inteligencia Artificial (Servicio de Prensa del Parlamento Europeo, 2024). Esta ley propone regular el uso de datos biométricos, la percepción emocional y, de manera importante, reconocer a los sistemas educativos y públicos como de alto riesgo, lo que requiere transparencia en su uso. Sin embargo, el debate sigue abierto y no se han definido medidas específicas para el uso de la IA en la educación, lo que genera temor y recelo en algunos sectores.

Reemplazo y desplazamiento: el temor a la IA

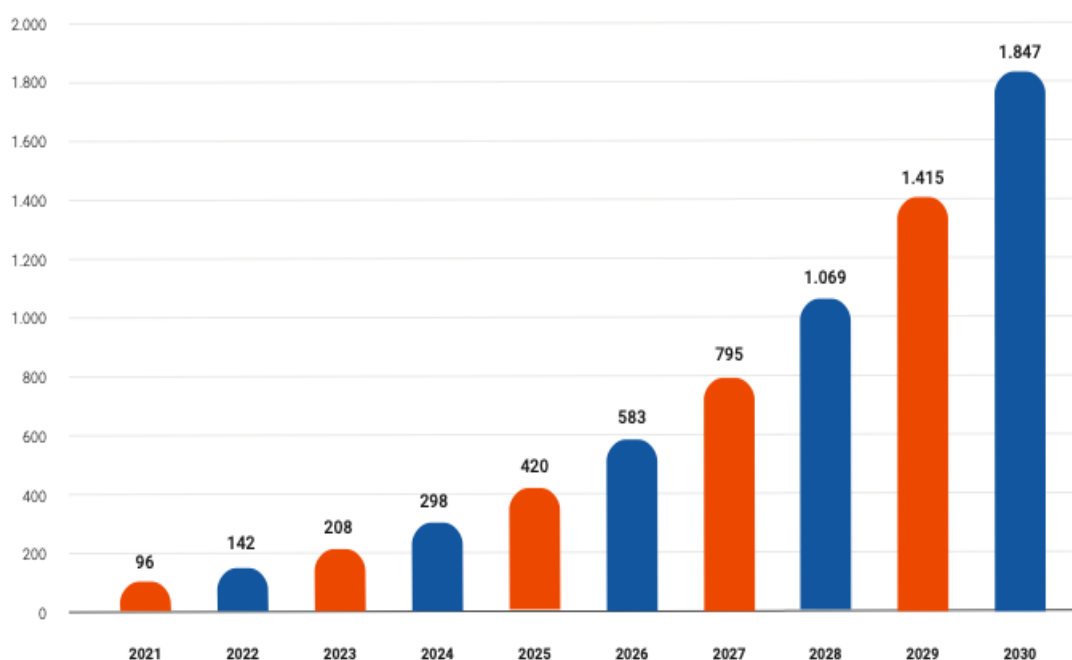
Uno de los principales motivos de preocupación en torno a la IA radica en la posibilidad de que reemplace y desplace a los humanos, un temor que tiene sus raíces en la industrialización del siglo XX. El uso acelerado de la IA tras la pandemia ha impactado especialmente a sectores que, debido a la marginalidad y la desigualdad, vieron en esta tecnología su única opción para continuar con sus actividades. La IA, definida como “la capacidad informática de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana” (Antezana, 2023), ha generado en el imaginario social la idea de que a largo plazo podría sustituir a los docentes como guías en el proceso educativo.

El uso de la IA ha permitido diseñar, implementar y seguir los planes de estudio. Se espera que, en las próximas décadas, la tecnología basada en machine learning, big data y entornos inmersivos como el metaverso modifique

las actividades docentes, reduciéndolas al uso de plataformas, chatbots y asistentes virtuales, lo que tendrá un fuerte impacto económico y financiero. Este crecimiento se refleja en las proyecciones del mercado, como lo muestra DITRENDIA (2024) en la **Gráfica 1**.

Gráfica 1

Mercado global de inteligencia artificial en el mundo 2021-2030 en miles de millones de USD



Fuente: Elaboración propia

El mercado global de la IA: Chatbots y GPT

Los chatbots y los modelos como GPT (Generative Pre-training Transformer) son las herramientas de IA más destacadas a nivel mundial. Ejemplos de ello son Google Gemini y ChatGPT de OpenAI, que se han convertido en soluciones populares debido a su capacidad para simplificar tareas en diversos segmentos de la sociedad. Sin embargo, su uso ha generado controversia, sobre todo en el ámbito educativo, donde algunas escuelas han prohibido su uso.

Ética y el uso de IA en la educación

En el ámbito educativo, hay dos valores cruciales a considerar cuando se usa IA: el prompt u orden que activa la IA, y la ética del usuario al validar la información presentada. No se trata simplemente de copiar y pegar, como ha sucedido en algunos contextos, sino de establecer un diálogo complejo entre datos, algoritmos, alfabetización digital y verificación de información. Además, sigue en debate la cuestión de cómo citar y reconocer la autoría en este nuevo entorno académico.

Comunicación, IA y educación

La comunicación, entendida como el acto de poner en común, es el eje de toda interacción. Al aplicar el modelo de Jakobson (Pilshchikov, 2021), entendemos que cualquier canal de diálogo, incluida la IA, se interpreta en un contexto y está sujeto a interferencias. En educación, la IA facilita la personalización del aprendizaje (Bolaño-García & Duarte-Acosta, 2024), permitiendo una adaptación a las aptitudes y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, el riesgo está en que, al igual que en el marketing digital, la educación personalizada se vea reducida a métricas cuantificables, sin tener en cuenta el contexto humano y social que la rodea.

La IA aplicada a la educación ha permitido avances en la detección temprana de problemas de conducta y en la creación de estrategias metodológicas para personas con discapacidades (García-Peña et al., 2020). Sin embargo, su expansión también plantea nuevas cuestiones éticas, como la posible “transhumanización” del proceso educativo (Barrios et al., 2020).

La inteligencia artificial y la producción periodística

Desinformación, información maliciosa, noticias falsas, plagio y manipulación de datos, son las principales discusiones en el ámbito informativo y periodístico. Dada su naturaleza de investigación, el periodismo en la era de la IA y los rasgos socioculturales aunado a los costos de producción, enfrenta un reto superior a siglos pasados, pero paradójico, ya que cuanto más se amplía el acceso, menos se consumen los productos periodísticos con labor respetuoso hacia informar con la mayor objetividad y veracidad posible (UNESCO, 2020).

La manera más frecuente en que las nuevas generaciones buscan información sobre un suceso o algo de interés, es a través de las redes sociales, por lo regular, sin siquiera aplicar filtros y aprovechar los motores de búsqueda. Acciones que alimentan el Machine Learning (ML), o esquema de algoritmos para anticipar o adaptar los contenidos y productos, a las condiciones del usuario. Por ejemplo, existe riesgo al abrir las sugerencias en las redes sociales y sistemas de streaming (González, 2019), dado el registro en algoritmos y el big data que determinan el contenido a mostrar posteriormente. La selección inicial parte de los intereses marcados en perfiles o datos generales de cuenta, sin embargo, al fijar las sugerencias y acceder, el ML compila los datos y enlaza a productos alusivos para de esa manera, asegurar que el usuario se mantenga en el sitio o aplicación.

¿Funciona en periodismo? Debemos entender que, dentro de los aspectos socioculturales mencionados y el uso de las redes sociales como recurso informativo, se anexa a la disminución de la lectura como hábito a nivel mundial. La estimulación audiovisual satura el tiempo de los usuarios de todos los proveedores vinculados a la red, las consultas en bibliotecas y bases de datos es mínima o por obligación, y en si, debemos reconocer que en las generaciones jóvenes no saben buscar ni como buscar sino es con una frase colocada en el motor de búsqueda de la red social de moda sin delimitar con los filtros ni verificar si se trata de un montaje, videos o fotografías de años previos, o alguna ocurrencia propia de los bromistas en la red.

La ironía es que estamos más cerca cuando estamos más lejos y estamos más lejos cuando estamos más cerca gracias a las facilidades de la red, aunque esta es área de los estudios culturales en comunicación y de la sociología de la comunicación, lo cierto es que la proximidad física no garantiza conexión y contacto, menos credibilidad. Es común, en consecuencia, que la credibilidad disminuya ante la cercanía (Calvo-Porrall et al., 2014), lo mismo se traslada en la actualidad hacia la percepción de veracidad y objetividad en los medios de comunicación, y en particular, en el ejercicio periodístico por preceptos derivados de la dinámica política y económica, pero en especial, por la necesidad de publicar datos sin una verificación a profundidad de las fuentes y el contenido.

Es decir, la viralidad y nivel de espectacularidad u obtener la exclusiva en la red, como elementos trascendentales en el ejercicio periodístico, como respuesta a los parámetros socioculturales de inmediatez y efimería, impulsan la ausencia de revisión previa a la publicación de contenidos de índole informativa. Puede ser una afirmación arriesgada, pero se evidencia con la ausencia de correctores de estilo y los errores que datan de lo ortográfico a la semántica de los contenidos publicados en medios de incluso, presencia internacional (Mora, 2017).

Ante la desinformación, datos falsos e información maliciosa, ya se ha vuelto común la fe de erratas y editorial para reconocer los errores cometidos por parte de las casas editoriales al caer en esta dinámica. Otro detalle es por la falta de personal a cargo de ejercer el periodismo con la entrega y compromiso que demandan sacrificio y traslado. Los grupos de WhatsApp de periodistas comparten los materiales, e incluso, la nota a reproducir en los diferentes portales sin ningún filtro ni modificación y menos, el contraste con otros datos recabados u otras fuentes, aunque sea un secreto a voces o se justifique por los riesgos en materia de seguridad pública, condiciones climatológicas u otros.

Cabe señalar que es comprensible el riesgo del oficio, especialmente en el norte de México y en un estado tan significativo en la relación desafortunada entre periodismo y violencia, como lo es Sinaloa. Sin embargo, esto no debe ser una excusa para evitar ejercer con la responsabilidad que demanda la sociedad, sobre todo cuando existen herramientas que facilitan la generación informativa. Este es el objetivo del presente estudio de caso, enfocado en los géneros opinativos e interpretativos, cruciales para la credibilidad de los medios. Pero ¿saben utilizarlas? ¿Es necesaria capacitación específica para el uso adecuado de la IA en las labores y la vida diaria?

Una de las principales áreas de oportunidad a nivel superior yace en la educación continua, entendido como el espacio para ofrecer cursos, diplomados y capacitaciones con valor curricular para la actualización y vinculación entre ejercicio profesional, nuevas tecnologías y docencia. Integrar la IA en educación continua para todas las disciplinas ya es una necesidad planteada desde la demanda social como lo evidencia la Grafica 2 de Statista elaborada por

Florencia (2023), sitio a cargo de elaborar proyecciones y estudios estadísticos en donde los principales países en reconocen la importancia de la capacitación para el uso aplicado de la IA en la enseñanza en Latinoamérica.

Gráfica 2

Inteligencia artificial: ¿importante en la enseñanza?



En el campo del periodismo y la comunicación, ante el avance de la tecnología y la vinculación casi al borde la dependencia, integrar la IA es elemental con los 3 enfoques que establecen Cotrina-Aliaga et al. (2021): los chatbots, plataformas para el aprendizaje autogestionado parte de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) que trabajan con gamificación y aprendizaje adaptativo (Norman-Acevedo, 2023), y la más novedosa, la educación robótica, usual en el marketing para manejar funciones básicas y filtrar interesados con el embudo de conversión y otras herramientas para captura y elaboración de la cartera de clientes.

Seleccionar la opción adecuada o como combinar las herramientas requiere de la aplicación certera y consciente entorno a la toma de decisiones (Zapata-Cortés, 2020), algo en lo que también puede aplicarse la IA con los asistentes virtuales. Si recuperamos los parámetros a considerar por parte de Ramires, P., & Valle, D. (2022), la planeación estratégica a los medios de comunicación y periodísticos al momento de elegir la IA a aplicar debe enlazarse con cuales serían los objetivos, tipo de plataforma, funciones, grado y medio de interacción.

Sin olvidar la importancia de la ética y el manejo oportuno de la información recabada de acuerdo con los lineamientos legales vigentes de cada país, lo cual nos deriva al momento de aplicación y la interrogante ¿cuán ético es el uso de la IA en la redacción periodística si retoma datos elaborados por otros autores y creadores de contenido sin que los creadores transparentes (Verona, 2022) el origen de esas ideas, expresiones y lenguaje retomado? Y siendo una realidad en la educación ¿cómo educar a los estudiantes en el uso respetuoso de la misma?

Noticias automatizadas, newsletter a buzón de correo electrónico, sugerencias de nombre, titulares, encabezados completos, guion y mensajes auditivos o audiovisuales generados y/o subtitulados por la IA, son actividades y productos ya implementados por diversas casas editoriales a nivel mundial además de la lectura de analíticos y otras herramientas de cuantificación en las interacciones y respuestas de la audiencia (Lopezosa et al. 2024) a fin de mejorar la experiencia de los usuarios y afianzar con el programa de suscripciones o cobro por la lectura de los contenidos ya sea por acceso a la web o por aplicaciones diseñadas en específico para el área principalmente de lo informativo.

En relación con los géneros opinativos e interpretativos, la reflexión y el análisis para hilar enunciaciones oportunas con pleno respeto y responsabilidad hacia la libertad de expresión como derecho humano (Larrondo & Grandi, 2021), lo último que implica es el copiar y pegar contenidos generados y presentados por la IA en su cartera de opciones o restringir las maneras de comunicar sino

por lo contrario, extender las facilidades de compartir hacia el llamado a repensar las diversas temáticas y problemáticas que se enfrentan a diario.

A diferencia de los contenidos netamente informativos que en el área de lo opinativo e interpretativo puede ceñirse en el crónica informativa, el disponer del contenido recabado a partir de un prompt genera un riesgo al ejercicio periodístico ya que asume que la autoría o identidad de autor de quien redacta pertenece a un sistema de algoritmos e informática a cargo de procesar datos preexistentes y no a la reflexión de un individuo acerca de su entorno o aquello que desee plasmar y apelar al sentido humano. Excepto claro, si se tratase de un espacio editorial dedicado en pleno y firmado por la IA que es una de las metas próximas, aunque la reconversión del trabajo periodístico ya es una realidad en los casos que para algunos se considera de éxito (Lassi, 2022) el aceptar la publicación de contenidos por completo elaborados sin intervención humana superior al prompt.

La humanización de la IA o la mediación (Ordelin, 2021), ese es el otro reto en desarrollo por los imperios tecnológicos desde Silicon Valley o cualquier región en el mundo con apoyo directo o indirecto de sus gobiernos a cargo de competir en el mercado de la tecnología. Parecería mención a una película de ciencia ficción, pero es una realidad que avanza a cada día con las facilidades de las redes neuronales virtuales, el lenguaje de programación y la industria nanotecnológica.

En lo correspondiente a la formación educativa para el ejercicio periodístico en el área particular de lo opinativo e interpretativo, la lluvia de ideas es una excelente actividad para vincular a los autores en formación con la IA además de la búsqueda dirigida para conocer datos generales y preexistentes u otras posturas ya expuestas en otros medios de comunicación y fuentes periodísticas.

Sin embargo, dado que no hay una transparencia acerca de los contenidos recuperados de la red y el cuestionamiento de la ciencia acerca de la validez de los blogs y otros productos como fuentes directas como lo menciona De Lara (2022), no es viable un mapeo concreto del contenido elaborado por la IA para cimentar el producto como algo concreto y de rigor periodístico.

Metodología

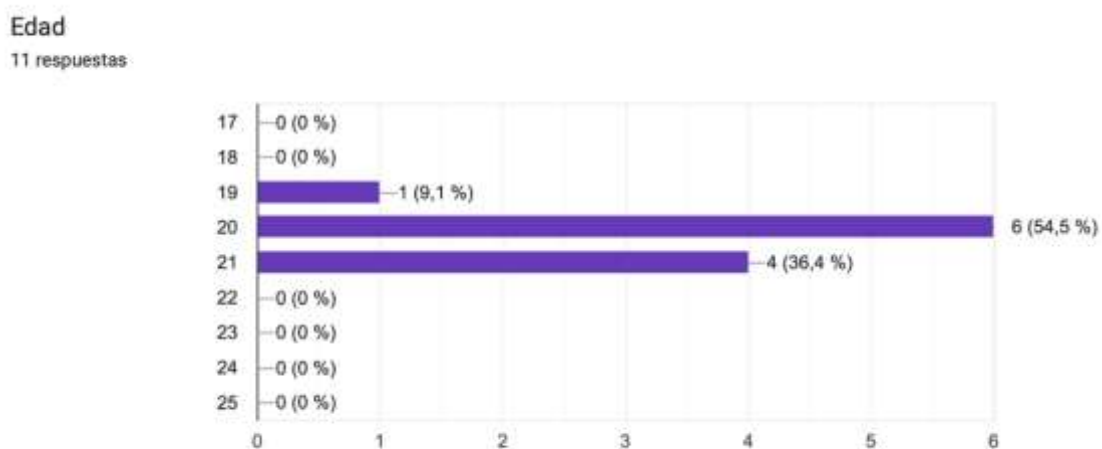
Como parte del estudio de caso, se elaboró un manual de trabajo complementario a la planeación, con un enfoque basado en el modelo de competencias. Este manual es fundamental para guiar a los estudiantes en la aplicación práctica de los géneros periodísticos interpretativos, fomentando habilidades críticas y analíticas. El contexto de este estudio se enmarca en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán, que forma parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión a Futuro 2025 (Madueña, 2021) y el Modelo Educativo (UAS, 2022). El manual fue diseñado específicamente para un grupo de estudiantes de 4to semestre en la unidad de aprendizaje "Taller de Géneros Periodísticos Interpretativos".

El proceso de elaboración del manual incluyó la identificación de competencias clave para la práctica periodística en estos géneros, el diseño de actividades que fomenten la reflexión crítica y la interpretación profunda, así como la incorporación de herramientas tecnológicas para optimizar la producción informativa. Este recurso es crucial para fortalecer la formación de los futuros comunicadores en áreas esenciales para la credibilidad de los medios de comunicación.

La muestra está conformada por un grupo de 16 estudiantes de los cuales 11 ya cursaron la unidad de aprendizaje Taller de Géneros Periodísticos Informativos y Comprensión y Análisis de Textos I y II y respondieron el instrumento con un rango de edad de los 19 a los 21 años (Figura 1) y cumplieron con las asignaciones correspondientes a elaborar Crónicas informativas, opinativas, interpretativas, para radio, prensa y televisión, editorial y artículo de fondo a partir de evaluación con lista de cotejo de cada producto elaborado por cada estudiante. Los 5 restantes decidieron no participar en la encuesta.

Gráfica 3

Edad de participantes



Fuente: Elaboración propia

En la etapa inicial, previo al arranque del curso, el manual se elaboró con recuperación e integración de datos e información de manuales de estilo de organismos internacionales de prensa, sugerencias de ortografía con los errores de mayor incidencia y una vez elaborada la versión preeliminar, se procuró consulta con ChatGPT 4.0 para comparar datos, sintetizar características, estructura y elementos esenciales de cada producto periodístico interpretativo además de adjuntar un ejemplo real ya publicado por diarios en formato digital reconocidos a nivel internacional a fin de sintetizar la información y volver amigable el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que se presenta ausentismo de los estudiantes por diferentes motivos ya fuesen de salud física como mental, situaciones familiares o por trabajo.

Se abrió un aula en classroom y compartió la liga y clave de acceso ante lo cual ingresaron los 16 estudiantes.

Encuesta sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la formación y producción periodística											
Estimado(a) estudiante lee con detenimiento cada pregunta y selecciona la opción que consideres más aproximada a tu opinión personal.											
La presente encuesta es con fines de investigación académica y educativa. Pregunta sin título. Acepto que la información permanecerá con carácter anónimo y fines estrictamente académicos y de investigación para la mejora de la formación educativa.	Acepto					No acepto					
Localidad											
Edad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Otro	
Género	Masculino	Femenino	Prefiero no decirlo		No Binario		Otro				
¿Tiene alguna discapacidad?	Si							No			
¿Había utilizado la Inteligencia Artificial para la elaboración de tareas y asignaciones antes de enero 2024?	Si							No			
¿Cuál de las siguientes opciones de Inteligencia artificial conoce o ha utilizado?	Chat GPT	Gemini (Bard)	Claude		Ninguna			Otra			
¿Considera que la Inteligencia	Si		No			Tal vez					

Artificial es una herramienta para copiar y pegar en sus asignaciones?			
¿Considera válida la información proveída por la Inteligencia Artificial?	Si	No	Tal vez
¿Ha presentado trabajos y/o asignaciones copiando directamente la información de la Inteligencia Artificial?	Si	No	Tal vez
¿Considera que la Inteligencia Artificial es una herramienta que apoya la formación educativa para el ejercicio periodístico?	Si	No	Tal vez
En la situación hipotética que usted labore o sea propietario de un medio de comunicación ¿avalaría el uso de la Inteligencia artificial para la redacción de productos informativos y periodísticos?	Si	No	Tal vez

A partir de ese momento se puso en disponibilidad el manual completo en formato digital junto al programa de la unidad de aprendizaje con indicaciones de que se descargara o imprimiera al gusto de cada participante. De acuerdo con la planeación semestral, se programaron las actividades a realizar con las listas de cotejo adjuntas para cada producto correspondientes a fin de medir si los productos elaborados respondían a los parámetros básicos de redacción, y las características de cada modelo periodístico a aprender.

Lista de Cotejo para Evaluar Crónica:

CRITERIO	SI	NO
Relato cronológico: ¿Se presenta el evento en el orden en que sucedió?		
Claridad del lenguaje: ¿El lenguaje es claro y accesible para el lector?		
Objetividad (en crónica informativa): ¿Se evita incluir opiniones personales?		
Subjetividad equilibrada (en crónica opinativa/interpretativa): ¿Se combinan adecuadamente los hechos con la interpretación del cronista?		
Respuesta a las preguntas periodísticas: ¿Se responden las preguntas básicas (qué, quién, cómo, cuándo, dónde, por qué)?		
Detalles relevantes: ¿Se incluyen detalles y datos necesarios para comprender el evento?		
Estilo narrativo: ¿La narrativa mantiene el interés del lector?		
Contexto adecuado: ¿Se proporciona un contexto suficiente para el evento narrado?		
Oportunidad: ¿El relato se presenta en el momento adecuado (si es un hecho actual)?		
Uso de elementos literarios: ¿Se emplean recursos como metáforas o descripciones vívidas de manera efectiva?		

Lista de Cotejo para Evaluar Artículo de Fondo:

CRITERIO	SI	NO
Tema claro: ¿El artículo aborda un tema específico de interés social, político o cultural?		
Investigación adecuada: ¿Se fundamenta en datos verificables y fuentes confiables?		
Estructura lógica: ¿Se presenta una introducción, desarrollo y conclusión bien definidos?		
Análisis profundo: ¿Se ofrece un análisis exhaustivo y detallado del tema?		
Argumentos sólidos: ¿Los argumentos están bien sustentados con ejemplos o evidencia?		
Perspectiva crítica: ¿El autor presenta una visión crítica o reflexiva del tema?		
Claridad en la exposición: ¿El texto es claro y comprensible para el público general?		
Imparcialidad: ¿Se evita un sesgo marcado, ofreciendo una visión balanceada?		
Conclusión fundamentada: ¿La conclusión se deriva lógicamente del análisis presentado?		
Uso adecuado de citas: ¿Se emplean correctamente las fuentes y referencias?		

Lista de Cotejo para Evaluar Editorial:

CRITERIO	SI	NO
Tema de interés público: ¿El editorial aborda un tema relevante y de interés general?		
Posición clara: ¿Se establece de manera clara la postura editorial del medio?		
Argumentación sólida: ¿Los argumentos están bien fundamentados y son convincentes?		
Estilo directo: ¿El estilo es conciso y directo?		
Tono persuasivo: ¿Se busca persuadir al lector sobre un punto de vista específico?		
Impacto emocional: ¿Se emplean recursos que apelan a las emociones del lector?		
Apoyo en hechos: ¿Se presentan hechos concretos que respalden la opinión expresada?		
Lenguaje formal: ¿El tono es formal y adecuado para un editorial?		
Conclusión fuerte: ¿La conclusión refuerza la posición tomada en el editorial?		
Ética y responsabilidad: ¿Se mantiene una ética periodística adecuada en la presentación de opiniones?		

Se les comunicó que se haría uso de la IA por medio de ChatGPT o Gemini al inicio del curso una vez que realizaran sus prácticas de diagnóstico evitando mencionar el uso de la “humanización del texto” como parte del prompt para tratar de que el chatbot genere información indetectable o de herramientas de humanización de texto directamente al alimentar con contenido elaborado por la IA como Undetectable por parte del software antiplagio como Turnitin.

Del total de los estudiantes en los ejercicios iniciales, solo uno se dedicó a copiar y pegar mientras el resto procuraba elaboración propia, y aunque se le recordó al estudiante que no era el momento de consulta en la IA y menos de copiar los datos, el estudiante hizo caso omiso, dejó de asistir y de cumplir con las asignaciones, cabe destacar que es un estudiante en proceso de evaluación por condición neurodivergente. Con excepción de ese estudiante, el resto, se adhirió a las propuestas.

En lo correspondiente a lo operativo, al ser productos del orden opinativo e interpretativo se implementó la selección de situaciones y problemáticas sociales o temas por preferencia de cada estudiante con etapas de: selección de la temática o caso a tratar, recolección de datos por medio de la búsqueda en motores web y redes sociales, contraste de fuentes y contenidos, y finalmente, redacción acorde a la estructura y características planteadas en el manual de

trabajo. En caso de requerirlo, someter a discusión en rol de editor para impulsar el trabajo original y creativo del estudiante.

Resultado y Discusión

El análisis de la encuesta aplicada a los 16 estudiantes del taller de géneros periodísticos interpretativos revela que el 72.7% de los participantes admitió utilizar la inteligencia artificial (IA) para la elaboración de tareas, mientras que solo el 27.3% indicó no haber recurrido a esta tecnología previamente. Entre las herramientas más utilizadas, el 90.9% de los estudiantes mencionó ChatGPT, lo que confirma su popularidad entre los jóvenes, a pesar de la baja adopción de otras IA como Gemini o Copilot, a pesar de que estas últimas son desarrolladas por empresas de tecnología ampliamente reconocidas.

En cuanto a la percepción ética del uso de la IA, el 100% de los estudiantes afirmó no considerar la IA como una herramienta exclusivamente para "copiar y pegar", lo que refleja una creciente conciencia sobre el uso responsable de estas tecnologías. Sin embargo, al profundizar en la validez de la información generada por IA, persisten dudas sobre su veracidad, ya que algunos estudiantes manifestaron incertidumbre sobre la precisión de los datos obtenidos.

Por otra parte, acerca de las aplicaciones de IA conocidas por los estudiantes, en el Gráfico 4 el 90,9% reconoce el uso de ChatGPT confirmando que tiene la mayor popularidad en el mercado y su divulgación ha sido certera para el rango de edad adecuado. Resalta la poca inserción de Gemini, antes conocida como Bard, una paradoja ya que pertenece a la empresa con el buscador más utilizado a nivel mundial por los usuarios de internet. Mientras mencionan Copilot, la IA de Microsoft, introducida en equipo con Cortana, el asistente técnico de la misma empresa, e igual paradójico ya que es el sistema operativo con mayor presencia a nivel mundial.

Los resultados revelan una adopción significativa de la IA en el ámbito académico, en especial herramientas como ChatGPT. Esto indica una tendencia emergente en la dependencia de los estudiantes a las herramientas de IA para la creación de contenido, aunque no necesariamente con un enfoque crítico o reflexivo. El uso de ChatGPT, mayormente para tareas automáticas, sugiere la necesidad de mayor orientación pedagógica sobre cómo estas tecnologías pueden ser empleadas como apoyo complementario y no como sustituto del análisis personal o la creatividad.

Un aspecto crucial identificado en los resultados es la desconexión entre la popularidad de ciertas herramientas de IA y la falta de conocimiento sobre otras aplicaciones igualmente potentes, como Gemini o Copilot. Esto plantea un desafío importante: las instituciones educativas deben ofrecer mayor formación

en el uso de una variedad de herramientas tecnológicas para que los estudiantes puedan seleccionar de manera informada la más adecuada para cada tarea.

Además, aunque los estudiantes muestran una percepción positiva respecto a la IA, aún hay una carencia de formación sobre la validación de la información proporcionada por estas herramientas. Este es un punto central en la discusión, ya que el periodismo interpretativo, en particular, requiere de un enfoque crítico y analítico que no puede ser delegado enteramente a un algoritmo. La dependencia de la IA sin un proceso de verificación robusto puede conducir a la propagación de información errónea o mal interpretada, lo que comprometería la calidad y la credibilidad del producto periodístico.

Finalmente, los resultados sugieren que aunque los estudiantes son conscientes de las implicaciones éticas del uso de la IA, persiste la duda sobre cómo integrar de manera responsable estas herramientas en la práctica profesional. Esta incertidumbre destaca la necesidad de capacitar a los futuros periodistas no solo en el uso técnico de la IA, sino también en la reflexión ética que debe acompañar este tipo de herramientas en la producción informativa.

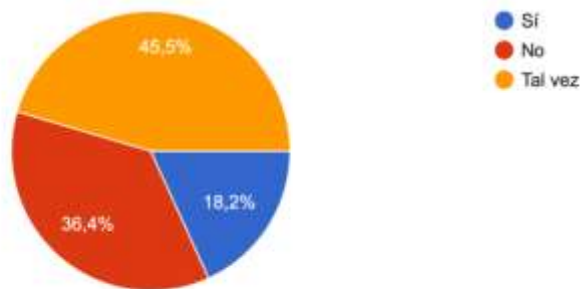
Uno de los principales objetivos al inicio del curso, además de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los géneros periodísticos interpretativos, era concientizar acerca de la interacción con la IA como herramienta, referente a la consideración acerca de concebir a la Inteligencia Artificial como herramienta para copiar y pegar en sus asignaciones, el 100% de las respuestas recibidas fueron en negativo, evidencia de la consideración ética acerca del uso.

Dentro de las discusiones en la fundamentación, está presente que la composición de los contenidos elaborados por la IA en el caso de lo escrito, reside el hecho de que la base de datos pertenece a materiales elaborados por otros autores, es necesario al fijar el uso con la ética y compromiso de revisar los datos obtenidos como de otras herramientas de la IA lo cual fue otra de las metas planeadas en el curso. La respuesta de los estudiantes en el Gráfico 5 resulta de gran interés ya que no se ha discutido a profundidad los motivos por los cuales es necesario indagar sobre la validez de la información disponible en las consultas a la IA.

Aunque de manera inicial se les respondió a los estudiantes lo necesario de contrastar las fuentes y datos obtenidos para poder tomar una decisión acerca de la certeza de la información, no se les fijó una diferenciación acerca de cuales son las fuentes fiables, solo se les recomendaron los diarios digitales con presencia local, estatal, regional, nacional e internacional sin importar el juicio o reconocimiento social a la ética. No se suscitó la necesidad de omitir las redes sociales en ese sentido, pero si de apalancar con las tendencias para reconocer cuáles son los temas o hechos con mayor presencia en el imaginario social virtual.

Gráfica 5

¿Considera válida la información proveída por la Inteligencia Artificial?
11 respuestas

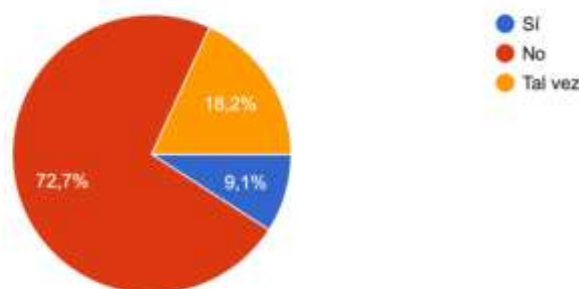


Fuente: Elaboración propia

El uso sin orientación de toda herramienta mal interpretada como objeto de ocio o entretenimiento trasciende la red y el hardware. La cuestión con mayor delicadeza y preservando el anonimato de los participantes en el estudio. Prohibir ofrece peores resultados que integrar. La concientización es parte esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Gráfica 6

¿Ha presentado trabajos y/o asignaciones copiando directamente la información de la Inteligencia Artificial?
11 respuestas

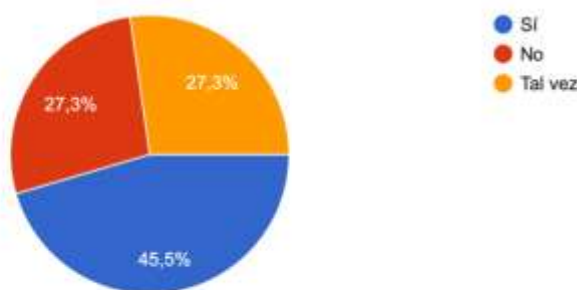


Fuente: Elaboración propia.

Previo al cierre del curso y antes de entregar indicaciones certeras para armar productos periodísticos con apalancamiento de la IA, y en aras de mantener las recomendaciones de UNESCO analizadas por Reyes (2023), se cuestionó a los estudiantes acerca de la importancia en acceso, uso y alfabetización digital. En el caso de la encuesta aplicada a los estudiantes, en el Gráfico 7 se evidencia que la mayoría considera la Inteligencia Artificial como una herramienta que apoya la formación educativa en la práctica periodística en particular.

Gráfica 7

¿Considera que la Inteligencia Artificial es una herramienta que apoya la formación educativa para el ejercicio periodístico?
11 respuestas



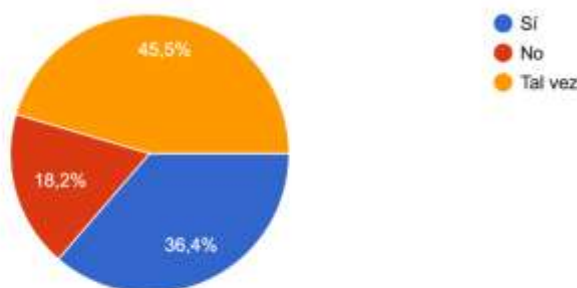
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, al considerar a los estudiantes como futuros profesionales en comunicación y periodismo, se les cuestionó sobre la integración de la IA en su práctica laboral. El Gráfico 8 revela que aún existe incertidumbre sobre la validez y confiabilidad de los contenidos generados por la IA en comparación con los producidos por humanos. A pesar de reconocer el potencial de estas herramientas, muchos estudiantes siguen dudando de su capacidad para igualar o superar la producción humana en términos de calidad y autenticidad.

Gráfica 8

En la situación hipotética que usted labore o sea propietario de un medio de comunicación ¿avalaría el uso de la Inteligencia artificial para la redacción de productos informativos y periodísticos?

11 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue ayudar a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación a mejorar en la creación de géneros periodísticos interpretativos, usando la inteligencia artificial (IA) de manera ética y consciente. Los resultados mostraron que, al principio, muchos estudiantes veían la IA como una herramienta para “copiar y pegar”, pero después de recibir formación, empezaron a usarla de forma más responsable, complementando su creatividad y su análisis crítico con esta tecnología.

La pandemia de COVID-19 trajo consigo un impulso en el uso de la IA en muchos sectores, desde la salud (Maita-Cruz et al., 2022) hasta la gestión urbana (Ocaña-Fernández et al., 2021). Pero la educación fue uno de los campos más desafiados. La rápida adopción de la IA, sin una formación previa y sin resolver las desigualdades en el acceso a internet, dejó en evidencia muchas limitaciones en su implementación. En América Latina, por ejemplo, aún existen retos relacionados con la transparencia en el uso de datos generados por IA y la creación de contenidos (Vercelli, 2024).

A nivel internacional, normas como la ISO 42001 buscan guiar la gestión ética de la IA, estableciendo estándares que fomenten su uso responsable en distintos ámbitos, incluyendo la educación y el periodismo. Organizaciones como la UNESCO y la ONU también han impulsado directrices para abordar temas éticos y proteger los derechos digitales en esta era tecnológica. Estas iniciativas son fundamentales para construir un marco que regule el uso de la IA y proteja a los usuarios.

En México, la ****Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial**** es un paso importante hacia un uso más seguro y justo de esta tecnología. Esta

ley establece principios que buscan garantizar que el uso de la IA respete los derechos de las personas y promueva la equidad.

Es importante reconocer que la IA llegó para quedarse. Prohibir su uso podría llevar a que se utilice de forma inadecuada. En cambio, integrarla de forma ética, como lo hicieron los estudiantes de este estudio, puede potenciar la creatividad y fomentar una práctica periodística más crítica y fundamentada. Sin embargo, en los géneros periodísticos interpretativos y de opinión, la reflexión y la voz del autor deben ser lo más importante. Usar la IA para generar material visual es una buena idea, pero no se debe dejar que un simple comando automatizado haga el trabajo de pensar y analizar por nosotros.

Finalmente, es clave que las normativas sigan el ritmo del avance tecnológico para asegurar que la IA se use de manera transparente y adecuada en la educación y el periodismo, tal como sugiere Seijas-Costa (2023). La combinación de políticas nacionales, como la ley de México, con normas internacionales, ayudará a crear un entorno más ético y seguro para todos en la era digital.

Referencias

- Antezana, M. L. (2023). Enfrentando los Retos de la Inteligencia Artificial: Ética, Transparencia y Futuro. *Gaceta Médica Boliviana*, 46(2), 5-6. <https://www.redalyc.org/journal/4456/445676216001/>
- Barrios, H., Díaz, V., & Guerra, Y. (2020). Subjetividades e inteligencia artificial: desafíos para 'lo humano'. Veritas. *Revista de Filosofía y Teología*, (47), 81-107. <https://www.redalyc.org/journal/2911/291166073004/>
- Bolaño-García, M., & Duarte-Acosta, N. (2024). Una revisión sistemática del uso de la inteligencia artificial en la educación. *Revista Colombiana de Cirugía*, 39(1), 51-63. <https://doi.org/10.30944/20117582.2365>
- Calvo-Porral, C., Martínez-Fernández, V.-A., & Juanatey-Boga, O. (2014). La credibilidad de los medios de comunicación de masas: una aproximación desde el modelo de marca creíble. *Revista Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 37(1), 163-180. <https://doi.org/10.1590/1809-584420141>
- Cotrina-Aliaga, J. C., Vera-Flores, M. Ángel, Ortiz-Cotrina, W. C., & Sosa-Celi, P. (2021). Use of Artificial Intelligence (AI) as a strategy in higher education. *Revista Iberoamericana De educación*. <https://doi.org/10.31876/ie.vi.81>
- De Lara, A., (2022). Retos de la divulgación de la inteligencia artificial en los cibermedios españoles. *Contratexto*, (38), 205-226. <https://doi.org/10.26439/contratexto2022.n038.5701>

- DITRENDIA (2024). Informe IA – Inteligencia Artificial en España y el Mundo 2023. pp. 12. Consultado 16 de mayo 2024. <https://mktefa.ditrendia.es/blog/estadisticas-ia>
- Forero-Corba, W., & Negre Bennasar, F. (2024). Técnicas y aplicaciones del Machine Learning e inteligencia artificial en educación: una revisión sistemática. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 27(1), 209–253. <https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37491>
- García-Peña, V. R., Mora Marcillo, A. B., & Ávila-Ramírez, J. A. (2020). La inteligencia artificial en la educación. *Dominio de Las Ciencias*, 6(3), 648–666. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i3.1421Dom.Cien.>, <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- González, F. (2019). Big data, algoritmos y política: las ciencias sociales en la era de las redes digitales. *Cinta de moebio*, (65), 267-280. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000200254>
- Larrondo, M. E., & Grandi, N. M. (2021). Inteligencia Artificial, algoritmos y libertad de expresión. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (34), 177-194. <https://doi.org/10.17163/uni.n34.2021.08>
- Lassi, A., (2022). Implicancias éticas de la inteligencia artificial. Tecnologías y producción de noticias. *InMediaciones de la Comunicación*, 17(2), 153-169. <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.2.3334>
- Lopezosa, C., Pérez-Montoro, M., & Rey Martín, C. (2024) El uso de la inteligencia artificial en las redacciones: propuestas y limitaciones. *Revista de Comunicación*, Esp. vol. 23 (1). Pag. 279-287. <https://doi.org/10.26441/RC23.1-2024-3309>
- Madueña, J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025. Universidad Autónoma de Sinaloa. [http://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI con vision de futuro 2025.pdf](http://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI%20con%20vision%20de%20futuro%202025.pdf)
- Maita-Cruz, Y. M., Flores-Sotelo, W. S., Maita-Cruz, Y. A., & Cotrina-Aliaga, J. C. (2022). Inteligencia artificial en la gestión pública en tiempos de Covid-19. *Revista de Ciencias Sociales*, Esp. 28(Vol.5). <https://www.redalyc.org/journal/280/28071845027/>
- Mora, J., (2017) El arte de la edición muere silenciosamente. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/cultura/arte-la-edicion-muere-silenciosamente/>
- Norman-Acevedo, E., (2023). La inteligencia artificial en la educación: una herramienta valiosa para los tutores virtuales universitarios y profesores

- universitarios. PANORAMA, 17(32), 1-10.
<https://doi.org/10.15765/pnrm.v17i32.3681>
- Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A., Vera-Flores, M. A., & Rengifo-Lozano, R. A. (2021). Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 696-707.
<https://www.redalyc.org/journal/290/29069612013/>
- Ordellin Font, J. L., (2021). El uso de la inteligencia artificial en la mediación: ¿quimera o realidad? *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 15(48), 357-382.
<https://doi.org/10.35487/rius.v15i48.2021.707>
- Pilshchikov, I. 2021. “El esquema comunicativo de Roman Jakobson entre lenguas y continentes: historia cruzada del modelo teórico”. Traducido del ruso por Anastasia Belousova y Sebastián Páramo. *Revista de Estudios Sociales* 77, 2-20. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.01>
- Ramires, P., & Valle, D. (2022). Asistentes virtuales basados en Inteligencia Artificial. *ReCIBE. Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica*, 11(2), 1-11.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5122/512275401001/512275401001.pdf>
- Reyes, P. A., (2023). Ética de la Inteligencia Artificial. Recomendación de la UNESCO, noviembre 2021. *Compendium*, 26(50), 1-6.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10271853>
- Seijas-Costa, R., (2023). Políticas de comunicación e inteligencia artificial: nuevos desafíos. URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (37), 45-62. <https://doi.org/10.17141/urvio.37.2023.5992>
- Servicio de prensa, Dirección General de Comunicación del Parlamento Europeo - Parlamento Europeo. (2024). La Eurocámara aprueba una ley histórica para regular la inteligencia artificial (No. 20240308IPR19015). Parlamento Europeo. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20240308IPR19015/la-eurocamara-aprueba-una-ley-historica-para-regular-la-inteligencia-artificial>
- Universidad Autónoma de Sinaloa (2022). Modelo Educativo 2022. Andraval Ediciones, S. A. de C. V., Culiacán, Sinaloa.
- UNESCO. (2020). Periodismo, “noticias falsas” & desinformación: manual de educación y capacitación en periodismo (C. Ireton & J. Posetti, Eds.). Colección de la UNESCO sobre los estudios de periodismo (Vol. 1).
<https://doi.org/10.18143/unesco.300131>

- Vercelli, A., (2024). Regulaciones e inteligencias artificiales en Argentina. *In*Mediaciones de la Comunicación, 19(1), 107-135.
<https://doi.org/10.18861/ic.2024.19.1.3549>
- Verona, J., (2022). La ética de la inteligencia artificial. *Bioquímica y Patología Clínica*, 86(3), 20-21.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65172256001>
- Zapata-Cortés, J. A., (2020). Editorial. Inteligencia artificial para la toma de decisiones. *Revista Perspectiva Empresarial*, 7(2-1), 3-5.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672271538001>

CAPÍTULO 6

La Sexualización de la Mujer Dentro de las Redes Sociales

*María Fernanda Ramírez González³⁸, Daniel Omar Nieves Lizárraga³⁹,
Ángel Eduardo Ramírez Nieves⁴⁰ y Asia Cecilia Carrasco-Valenzuela⁴¹*

Resumen

El rol de la mujer en las redes sociales prevalece cercano a la sexualización, para ello, durante el presente documento como parte de una investigación documental a mayor profundidad, es necesario revisar el contexto social a partir de la propuesta filosófica de Simone de Beauvoir⁴², la corriente marxista en el feminismo, la concepción de las redes sociales y la legitimación en México.

El análisis atiende el conflicto que existe como una contradicción entre los esfuerzos de la lucha feminista por diluir la sexualización de la mujer por medio de la imagen desnuda y/o pornográfica frente a actos opuestos de exhibición en contenidos de imagen femenino tanto de desnudos, como de semidesnudos con fines de lucro y popularidad.

Cabe señalar, que el análisis está enfocado en explicar de manera sistemática la subjetividad humana, dado que la sociedad señala como una deshonra⁴³ a la pregunta que los autores generan: ¿Es la propia mujer quien en realidad perjudica su propio papel en la sociedad? Considerando que (Sartre, 1973, p. 1) señaló desde la perspectiva del existencialismo: “lo que podemos decir desde el principio es que entendemos por existencialismo una doctrina que hace posible

Cita APA 7 ed.: Ramírez, M., Nieves, D., Ramírez, A. y Carrasco, A. (2024) La Sexualización de la Mujer Dentro de las Redes Sociales. En Mercado, A., Salazar, M. y Salazar, T. (Coords.). Perspectivas del Desarrollo, un Enfoque Propositivo. Volumen 1. (pp. 125-138). *Editorial Racionalidades*.

³⁸  0009-0006-2129-5815 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | maryfer.ramgo@gmail.com

³⁹  0000-0001-6703-9629 | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | danielnieves@uas.edu.mx

⁴⁰  0000-0002-5551-694X | Universidad Autónoma Metropolitana, México | nieves.aer@gmail.com

⁴¹  0000-0002-3515-358X | Universidad Autónoma de Sinaloa, México | asiavalenzuela@uas.edu.mx

⁴² Simone de Beauvoir fue una filósofa que basó sus ideas de autonomía y libertad con base en la idea sartriana que sostiene que el ser humano no es una esencia fija. Es decir, su enfoque de la cultura y el acondicionamiento de la mujer estuvieron influenciadas por Jean-Paul Sartre; con quien además compartieron una vida de pareja en torno a un significado de amor libre.

⁴³ (Sartre, 1973, p. 1) Se nos ha reprochado, por otra parte, que subrayamos la ignominia humana, que mostramos en todas las cosas lo sórdido, lo turbio, lo viscoso, y que desatendemos cierto número de bellezas risueñas, el lado luminoso de la naturaleza humana.

la vida humana y que, por otra parte, declara que toda verdad y toda acción implica un medio y una subjetividad humana”.

Al aproximarnos a profundizar el estudio en un marco más amplio, se plantean reflexiones que presentan la relevancia significativa del estudio. Dentro del razonamiento se observa una contradicción ante la dualidad del propósito de liderar a la mujer como instrumento sexual y la libertad de tomar decisiones sobre su propio cuerpo e imagen.

Y de acuerdo a las concepciones teóricas, el estudiar un fenómeno de doble significado generado desde actos que se contraponen, éstos pueden ser comprendidos desde el pensamiento de los existencialistas entre los que Simone de Beauvoir explica la esencia de la mujer bajo la construcción social; (Sartre, 1973, p. 1) sostiene que en la filosofía existencialista es un humanismo que reprocha las ideas comunistas, que contempla que los sujetos deberían gozar de su libertad y que los valores⁴⁴ que le imponen no son para la eternidad, (Sartre, 1973, P. 1) sostiene “el reproche esencial que nos hacen, como se sabe, es que ponemos el acento en el lado malo de la vida humana.... es simplemente que consideran que la existencia precede a la esencia, o, si se prefiere, que hay que partir de la subjetividad”.

Por lo tanto, este documento propone una discusión metódica a partir del pensamiento de Simone de Beauvoir de una mujer libre, con el derecho de generar actos de rebeldía, una idea influenciada por filósofos existencialistas. Dentro de este marco filosófico se comprenden algunas de las contradicciones y las complementariedades que existen entre las realidades y subjetividades de la mujer dentro de las redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok y plataformas virtuales de pago de suscripción como OnlyFans o similares y la idea del feminismo dejar la sexualización que condena a la mujer como un placebo al machismo.

Palabras clave: Sexualización, feminismo, redes sociales, capitalismo y estereotipos de género.

⁴⁴ Y del lado cristiano, se nos reprocha que negamos la realidad y la seriedad de las empresas humanas, puesto que, si suprimimos los mandamientos de Dios y los valores inscritos en la eternidad, no queda más que la estricta gratuidad, pudiendo cada uno hacer lo que quiere y siendo incapaz, desde su punto de vista, de condenar los puntos de vista y los actos de los demás.

Introducción

Este estudio tiene como objetivo analizar la sexualización de la mujer contenido en las redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok y plataformas virtuales de pago de suscripción como OnlyFans o similares. Para ello, se construye una plataforma teórica en la cual se observan contenidos visuales y formas de conducta⁴⁵ relacionados con la construcción simbólica de la imagen de la mujer, que funciona como un instrumento de sexualización con fines de lucro y popularidad.

Para ello, se hace referencia que el feminismo tiene corrientes del conocimiento como son el feminismo existencialista, el feminismo marxista y la legitimidad institucional en México. (Almanza & Alarcón, 2018, p. 2014) señalan lo siguiente:

El concepto de la mujer en la sociedad posmoderna es producto de los estándares de belleza que le han sido impuestos socialmente y desde la visión del hombre, obligándola a intentar cumplirlos y desconociendo alguna otra dimensión inherente a su ser. Resultado de los estereotipos de la imagen, son reducidas a juicios de valor con base en su apariencia y destinada a buscar la aceptación del varón que les subyugará, dominará y someterá según se logre dicho objetivo, pues es él, quien otorga el placer que la mujer desea; ésta se asume como objeto sexual y cosificación, reproduce los mismos estereotipos machistas y en considerables ocasiones desconoce la integridad de sí misma y de las demás. Como respuesta a la violencia social, simbólica y cultural, muchas se han reivindicado asumiendo patrones de superioridad y suplantando la equidad por la negación de la otredad.

Como un principio filosófico del feminismo existencialista que Simone de Beauvoir plantea es que la mujer es un término, una construcción social, cuya dimensión puede concebirse desde otras realidades. Beauvoir menciona que “la categoría género, acuñada por el feminismo, remite precisamente al carácter social y cultural del proceso por el que se atribuyen características y significados diferenciados y jerarquizados a mujeres y hombres.

En este sentido, el “género” (mujer) es un estructurador social, puesto que son roles que se les ha atribuido a ambos sexos y que se ha convertido en la identidad de mujeres y hombres. En pocas palabras, es un constructo social cuyas características no garantizan la realidad de la mujer; sino más bien, es una determinación socio-cultural.

⁴⁵ Blumer sugiere que los estudios sociales sean considerados como fenómenos empíricos que merecen una explicación holística, por lo que imágenes y creencias son observables para los investigadores. “Implica además una revisión constante de las imágenes y creencias que utiliza el investigador para cada caso” (1982)

Dentro de este campo filosófico, la sexualización de la mujer dentro de las redes sociales toma su importancia a partir de la prostitución. Simone de Beauvoir (1949, p. 258) mencionó: “Sin duda, se percataban de que tan pronto como dejaban de estar protegidas por la rutina del oficio, tan pronto como el hombre dejaba de ser un cliente en general y se individualizaba, ellas eran presa de una conciencia, de una libertad caprichosa: ya no se trataba de un simple negocio. Algunas prostitutas, sin embargo, se especializan en la «fantasía», porque es más productiva. En su hostilidad hacia el cliente, entra a menudo un resentimiento de clase.”

De manera que el planteamiento teórico del feminismo realizado por Simone de Beauvoir, sirve como un vínculo de reflexión para repensar acerca de los actuales significados que la mujer construye a través de sus propios actos por medio de las redes sociales.

A partir de este planteamiento de Simone de Beauvoir, la mujer como un instrumento de sexualización se reconoce a partir del oficio de prostitución que ejerce la mujer dentro de la sociedad y través de las redes sociales, se puede observar cómo se sexualiza el contenido que suben a las mismas y como estas plataformas vinculan estereotipos de género y promueven la objetividad femenina, lo cual asemeja al papel de la mujer como instrumento de sexualización en la prostitución. Las redes sociales reflejan y amplían la presión social para que las mujeres se ajusten a los estándares de belleza y se valoran principalmente por su apariencia reproduciendo así dinámicas similares a la sociedad en general.

Es así, que para el pensamiento feminista la sexualización de la mujer es un objeto de estudio, que merece de su concientización dado las repercusiones sociales y económicas contenidas en esta práctica que ejercen las mujeres, al ser un tema controversial debido a las múltiples perspectivas para su reflexión social.

Entre las múltiples perspectivas con las que se puede abordar el tema de sexualización de la mujer está el hecho de que la mujer debe ejercer cualquier acto de vida o laboral desde su individualidad. Por esta razón, los contenidos que aparecen dentro de las redes sociales merecen de una reflexión sistematizada, que sirva para comprender que la sexualización de la mujer tiene significados contradictorios y complementarios generados desde las decisiones que condenan a la mujer a ser consideradas un instrumento sexual.

Montero (2006, p.169) estableció que “el conflicto al que me he referido requiere y define un nuevo sujeto social, las mujeres, que vertebran y protagonizan el discurso y la acción colectiva de denuncia y contestación a los límites que a su libertad establece la sociedad patriarcal, en una dinámica de transformación profunda de la sociedad”.

En este sentido, la transformación a la que se ha enfocado la lucha feminista se enfrenta no solamente a un sistema gobernado por varones; sino, también a una estructura social y económica occidental basada en una parte de la población femenina que desarrolla un medio ambiente donde la sexualización de la mujer tiene valores que se contraponen a las intenciones de liberar a la mujer de ideas subordinadas a ser reconocida como un instrumento sexual y limitada a un ser solamente biológico que satisfaga el dominio del hombre sobre la mujer.

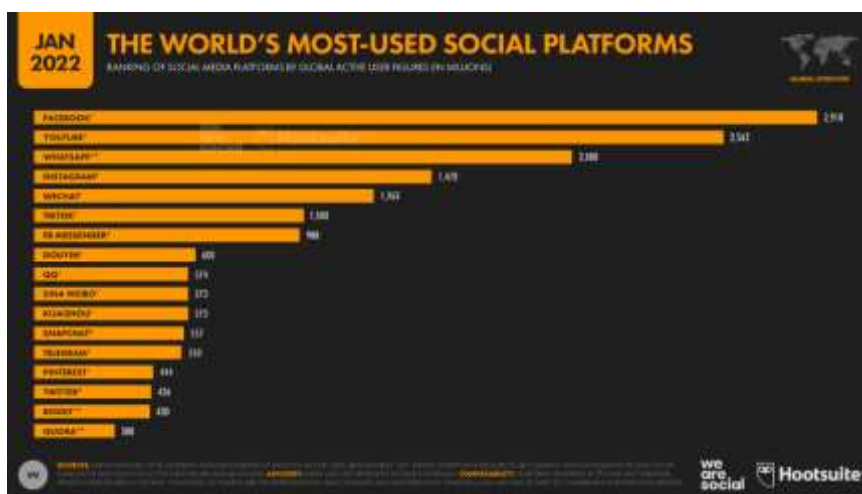
Sin embargo, en las redes sociales se observa que la imagen y contenidos de la mujer como instrumento sexualizado crece de forma ilimitada. Es decir, que la imagen de la mujer semidesnuda o desnuda tiene mayor participación dentro de las redes sociales, por lo que los límites se extienden día a día tanto en la sociedad como en el mercado mexicano y otros países occidentales (donde el gobierno no controla los contenidos del internet).

Desarrollo

Al analizar el tema del feminismo específicamente a la mujer como instrumento sexualizado y el uso de las redes sociales, particularmente perfiles que sexualizan y exponen a la imagen de la mujer dentro de internet al *postear*⁴⁶. Es decir, observar tanto las formas contradictorias, como las complementarias que están implicadas en la lucha por liberar a la mujer de un concepto o criterio machista que envuelve a las féminas como objetos eróticos para los varones y los actos eróticos que por sí misma la mujer proyecta en sus perfiles virtuales o cibernéticos en las redes sociales.

Gráfico 1

Plataformas de redes sociales más usadas



⁴⁶ Este término se utiliza para hacer referencia a publicar la entrada de información a la web.

Fuente: Digital 2022: Global Overview Report.

Los hechos de que mujeres se exhiben eróticamente dentro de las redes sociales, a través de sus perfiles tienen como fin, tener el mayor número de visitantes. En este sentido, puede considerarse que son perfiles sexualizados; escenarios en los cuales el cuerpo de la mujer se sexualiza en múltiples plataformas virtuales como son: Twitter, Facebook, Instagram y TikTok, esta última una de las más populares en la actualidad⁴⁷.

De manera que el feminismo aun cuando históricamente aborda que la mujer es un instrumento sexual para complacer al género masculino, los actos de proyección eróticos del cuerpo de la mujer por medio de las redes sociales informan que la interconexión con el uso de celulares y computadoras sirve para mantener la idealización que la mujer mantiene sus características socioculturales implantadas como “género”.

En otras palabras, la mujer como constructo social desarrolla roles específicos entre estos el erotismo. Esto significa que la mujer es una representación social del amor sensual exacerbado; es decir, representa una incitación orientada al deseo sexual a través de la imaginación, la fantasía y la estimulación sensorial.

Así lo señaló Simone de Beauvoir: “La categoría “género”, acuñada por el feminismo, remite precisamente al carácter social y cultural del proceso por el que se atribuyen características y significados diferenciados y jerarquizados a mujeres y hombres.

Cabe mencionar, que la facilidad de interconexión que brindan las redes sociales por medio de los equipos electrónicos como computadoras y móviles con internet aumentan los alcances de exposición del cuerpo femenino, aun cuando paulatinamente se legaliza este contenido erótico.

Por ello, se pueden considerar diversas categorías que son observables para entender el conflicto que se trata en este estudio:

- **Interseccionalidad:** El feminismo actual reconoce que las experiencias de las mujeres difieren según su raza, clase social, orientación sexual, identidad de género y otros factores. La interseccionalidad busca abordar las múltiples formas de opresión y discriminación que enfrentan las mujeres que pertenecen a diferentes grupos.
- **Activismo en línea:** Las redes sociales y otras plataformas digitales han jugado un papel crucial en el movimiento feminista actual. Estas herramientas permiten la difusión de información, la organización de

⁴⁷ Cabe mencionar, que el video es el más utilizado.

protestas y la creación de comunidades en línea que respaldan y promueven los objetivos feministas.

- **Movimientos #MeToo y Time's Up:** Estos movimientos surgieron como respuesta a la prevalencia de la violencia sexual y el acoso en diferentes sectores, como el entretenimiento, la política y el trabajo. El movimiento #MeToo en particular se hizo viral en las redes sociales, alentando a las mujeres a compartir sus experiencias y solidarizarse con otras sobrevivientes.
- **Cuestionamiento de normas de género:** El feminismo actual también ha cuestionado las normas de género y los roles asignados tradicionalmente a hombres y mujeres. Se han enfatizado temas como la masculinidad tóxica, la liberación sexual y la fluidez de género.

Otro aspecto por analizar en este documento es la perspectiva económica que se observa en la sexualización del cuerpo femenino en las redes sociales, la ganancia económica. Es decir, el lucro es uno de los fines que obtienen aquellas mujeres que exhiben su erotismo, instrumentando su sexualidad en medios virtuales.

Simone de Beauvoir (1949, p. 251) planteó que “desde el punto de vista económico, su situación es simétrica a la de la mujer casada. «Entre las que se venden por medio de la prostitución y las que lo hacen a través del matrimonio, la única diferencia consiste en el precio y la duración del contrato», dice Marro (1). Para ambas, el acto sexual es un servicio; la segunda está comprometida para toda la vida a un solo hombre; la primera tiene varios clientes que le pagan por unidades”.

Desde la perspectiva de Simone de Beauvoir, el aspecto económico que contempla a la mujer como instrumento sexualizado brinda un servicio que tiene precio. En este sentido, la imagen sexual o erótica expuesta en las redes sociales, tiene similitud a lo que ha sido considerada por los medios de comunicación masiva tradicionales.

Por lo que las redes sociales asumen el concepto de un mercado virtual, cuyas características están determinadas por la oferta y demanda. Un espacio digital, donde los escenarios eróticos se manifiestan con base en el alcance de cada imagen o video sexual.

Para Karl Marx el feminismo es parte de la liberación por la cual debe luchar la sociedad. Es decir, planteó que la sociedad debe contemplar un cambio social y hacer a un lado la explotación de la mujer.

Bajo esta premisa marxista, el feminismo es un proceso de lucha para generar un cambio social, debido a que se pueden identificar en la observación clases sociales y explotación de mujeres con fin de lucro.

De modo que el conflicto de instrumentalización sexual de la mujer dentro de las redes sociales frente al feminismo, bajo la teoría marxista la explotación de la imagen de la mujer contempla varias divisiones: el género, la raza y la edad, que determina la reproducción de la visión de las clases sociales.

Se puede señalar, con base en la concepción de Marx que el feminismo es un producto de las relaciones sociales, que demandan una lucha contra “la naturalización” o significación de mujer (constructo social). Sin embargo, a partir de la prostitución el exhibicionismo sugiere ser fuente de acumulación capitalista.

La exhibición del cuerpo femenino en las redes sociales, son espacios virtuales que representan un mercado cibernético como nuevo comercio a partir del internet. Todos los usuarios, son considerados como clientes. Simone de Beauvoir (1949, p. 257), señala que:

Debido a que sus relaciones con la mitad de la humanidad son de carácter comercial y a que el conjunto de la sociedad las trata como parias, las prostitutas tienen entre sí una estrecha solidaridad; entre ellas existen rivalidades, celos, se insultan y se pegan; pero tienen profundamente necesidad unas de otras para constituir un contrauniverso en el que reencuentren su dignidad humana; la amiguita es la confidente y la testigo privilegiada; ella es quien aprecia el vestido y el peinado, que son medios destinados a seducir al hombre, pero que se presentan como fines en sí en las miradas envidiosas o admirativas de las otras mujeres.

Aunque la prostitución es una actividad que ejerce una persona que tiene relaciones sexuales a cambio de dinero. Las reflexiones de Simone de Beauvoir y Karl Marx son teorías útiles para estudiar la sexualización de la mujer dentro de las redes sociales, por medio de la exhibición de imágenes exóticas en un mercado cibernético.

Por otra parte, la decisión de mujeres que “suben a la red” y exponen su imagen sensual dentro de las redes sin fines comerciales o de lucro, también se consideran una tecnificación del sexo femenino.

Este modo de tecnificación de la imagen de la mujer como un instrumento erótico, si se dirige hacia el propósito de la lucha por que la mujer sea libre de decidir. Simone de Beauvoir (1949) considera que “El fenómeno de la “doble presencia” en lo público y lo privado, se convierte en un elemento de conflicto y escisión de la propia vida de las mujeres”.

De manera que, la mujer está intencionada en cumplir con cargas sociales, combinadas con las de empleo. Por lo que la mujer, debe asumir la

responsabilidad de lidiar entre la libertad de introducir su imagen de manera sexualizada y participar en un mercado de información; en donde, imágenes y videos son materiales de comunicación para comercializar.

Alcance de las Redes Sociales

La importancia de las redes sociales es uno de los fenómenos más destacados de la humanidad en los últimos años. En el informe de tendencias digitales 2022 de la Hootsuite Are Social⁴⁸ “los usuarios de redes sociales crecieron 227 millones a lo largo del año pasado, alcanzando un total de 4,700 millones a inicios de julio de 2022. La base global de usuarios de redes sociales ha aumentado más de 5% en los últimos 12 meses. El total global actual representa 59% de la población mundial total”.

Cabe señalar, que el informe de tendencias digitales calcula que “las cifras de los usuarios de internet y redes sociales apuntan a una desaceleración del crecimiento digital en comparación con el aumento impresionante que presenciamos en el pico de la pandemia por COVID-19”.

Pero a pesar de ello, Hootsuite Are Social (2023, p. 3) señala que: “No obstante, las tendencias actuales indican que dos tercios de la población mundial total estarán en línea en julio de 2023, y el número de usuarios de redes sociales será el equivalente del 60% de la población mundial”.

Uno de los ejemplos específicos más destacados para Hootsuite Are Social (2023, p. 99) es la siguiente: “La red social con más usuarios en el mundo es Facebook. Si en 2022 el informe señalaba que Facebook tenía 2.910 millones de usuarios, un 6,2% más que en 2021, paa este informe 2023 la red social de Mark Zuckerberg ahora acumula 2.958 millones (+1,65%). Youtube y WhatsApp e Instagram la acompañan un año más en el podio.

Un panorama general de lo que Hootsuite Are Social (2023, p. 99) publica en su último informe son los datos siguientes:

Facebook (2.958 millones de usuarios), WhatsApp (2.000 millones de usuarios), Instagram (2.000 millones de usuarios) y Messenger (931 millones de usuarios), todas ellas en el top 7 de este ranking. En el caso de Instagram, el ascenso es notable y se revela como el gran protagonismo a nivel de crecimiento: la app cuenta con 522 millones de usuarios más (+35,3%).

Este año YouTube sufre una leve pérdida de usuarios (-1,87%), pasando de los 2.562 millones a los 2.514 millones, pero aun así continúa manteniendo su segunda posición.

⁴⁸ Hootsuite es una plataforma de gestión de redes sociales que gestiona prácticamente todo lo que hace un administrador de redes sociales en el día a día.

En cuanto a TikTok, si bien el año pasado era la app social que más crecía (+45%), este año la red social de origen chino ha vuelto a aumentar su número de usuarios, pero de forma más moderada, teniendo un 5,1% más de usuarios que en 2022.

Por su parte, Twitter continúa recuperándose de los años de estancamiento que vivió hasta 2022 (cuando volvió a crecer en usuarios, concretamente un 23%) y este 2023 registra un aumento del 27,5% que le lleva a alcanzar los 556 millones de usuarios.

Este reporte, resulta significativo para observar que el crecimiento de las redes sociales es una tendencia dentro de las sociedades. Es por ello, que al considerar que las redes sociales contemplan al espacio cibernético como un mercado, es oportuno conocer del reporte de Hootsuite Are Social (2023, p. 104) datos sociodemográficos como son los siguientes: “La clasificación por edades, podemos apreciar que Instagram es la app favorita de las mujeres con edades comprendidas entre 16 y 24 años (23,1%), así como también en las de entre 25 y 34 años (17,6%). Por su parte, las mujeres de entre 35 a 44 (15,4%) y las de 55 a 64 años (20,3%) prefieren WhatsApp, mientras que a las de 45 a 54 años (16,9%) les gusta más Facebook.

En el caso de los hombres, los de 16 a 24 años (21,3%) prefieren Instagram; por su parte, Facebook es el favorito de la población masculina de 25 a 34 años (15,7%). Para los más veteranos, hombres entre 45 y 54 años (18,5%) y los de 55-64 años (19,5%), WhatsApp es su principal prioridad en cuanto a redes sociales. Y este año hay un empate entre WhatsApp y Facebook como la red social predilecta para los hombres de 35 a 44 años (17,1%)”.

El tiempo que los usuarios están en las redes sociales es una de las variables más destacadas a conocer y que la Hootsuite Are Social y señala lo siguiente: “Con respecto al tiempo de uso promedio, los usuarios más jóvenes son los que hacen un uso más intensivo de ellas: entre 16 y 24 años se conectan a las redes sociales 3 horas, 11 minutos (en el caso de las mujeres) y 2 horas con 46 minutos (en el caso de los hombres). Por su parte, las mujeres de 25 a 34 años pasan en promedio 2 horas con 56 minutos en las redes, mientras que los hombres de ese mismo rango de edad se conectan durante 2 horas y 42 minutos. Quienes menos tiempo están en las redes son los adultos de 55 a 64 años: las mujeres de esas edades están en las redes durante 1 hora y 40 minutos en promedio y los hombres pasan 1 hora y 38 minutos”.

Como complemento a la información referente al uso de las redes sociales por parte de los usuarios, también se expuso lo siguiente: “Mantenerse en contacto con familiares y amigos (47,1%) fue la razón principal por la que muchos recurrieron a las redes sociales en 2022, en segundo lugar, está pasar el tiempo libre (36,2%), leer noticias (34,2%) en el tercer puesto, buscar contenidos

(30,3%) en cuarto lugar y ver lo más comentado (28,8%) en el puesto número 5”.

Con base en los datos publicados por la Hootsuite Are Social en su informe 2022, se observa que la sociedad está aumentando su tiempo dentro de las redes sociales. Este fenómeno cibernético, nos describe que el uso de las redes sociales es una práctica en aumento dentro de la sociedad.

Discusión

De acuerdo con el marco teórico, información y datos que conforman a este estudio, se observa que los movimientos del feminismo actual cuentan con un contexto histórico muy importante; pero a pesar de ello, hay mujeres que ejercen prácticas dentro de las redes sociales que por diversos fines aún sexualizan el cuerpo de la mujer.

En este sentido, entre los principales propósitos del feminismo está el obtener un cambio significativo al eliminar la sexualización de la mujer; sin embargo, dentro de las redes sociales, como escenarios virtuales existe un amplio contenido de imagen femenina que contradice a la intención implícita en la lucha feminista.

La lucha del feminismo y la búsqueda de cambios sociales significativos para las mujeres deben considerar que el feminismo contemporáneo está experimentando un auge importante en la lucha por los derechos y la igualdad de género. Sin embargo, también debe enfrentarse a las prácticas de algunas mujeres que sexualizan a otras a través de imágenes eróticas. Esta es una realidad social presente en las redes sociales.

Se tiene que tener en cuenta, que fundamentalmente la lucha feminista está impulsada por mujeres, por medio de diversos colectivos feministas que buscan el respeto sobre el género y las igualdades sociales.

Prospectivamente, la respuesta a la pregunta de investigación que guía a este estudio ¿Es la propia mujer quien en realidad perjudica su propio papel en la sociedad?, no merece de una conclusión; sino, que se observa que la mujer como género, desarrolla diversas prácticas dentro de las redes sociales ejerciendo su libertad de decidir qué hacer con su cuerpo e imagen, aun cuando se contraponen al punto específico del feminismo de cambiar la sexualización de la mujer.

De hecho, como Beauvoir recalca la colectividad es un punto medular de la lucha feminista. Porque si bien la alianza es sumamente importante para la supervivencia individual, debe haber una congruencia con la sexualización de la mujer para alcanzar el fin; que es un cambio de mentalidad en la sociedad.

Hay que tener en cuenta, que las redes sociales sirven para vigorizar la idea de sexualizar a la mujer. Pero hay que recalcar, que el propósito del feminismo es transformar esa idea establecida históricamente.

Dentro de las redes sociales hay que observar que la propia mujer al postear alguna foto o video erótico (desnuda o semidesnuda), esta intencionada en conseguir reconocimiento y popularidad; para obtener beneficios económicos. Estos actos de exhibicionismo son considerados como una mercancía visual para la masculinidad, que a través de su consumo se genera capital, aun cuando perjudica el propósito de lucha que tiene el feminismo.

Y es así como la mujer alimenta más la sexualización a través de las redes sociales y es utilizada para otros fines como la publicidad para obtener más ventas mostrando partes del cuerpo de la fémina.

Estas prácticas de exhibicionismo de la mujer en las redes sociales, registra una tendencia que aumenta día a día, creando estereotipos sociales. Y en consecuencia muchas mujeres quieren adoptar estas conductas e ideas de negocio, ya que resulta un consumo creciente que repercute en la economía de las mujeres que deciden sexualizar a la propia mujer.

El exhibicionismo femenino es uno de los fenómenos que ha cautivado las redes sociales en los últimos años. El contenido que presenta a la mujer como un instrumento de sexualización, que ha sido impulsado por las propias mujeres, se está normalizando, legalizando e institucionalizando, convirtiéndose en un mercado virtual y una realidad social.

Esto significa, que la representación de la mujer como un objeto o instrumento sexualizado en las redes sociales, es una mercancía cibernética donde la imagen erótica de la mujer lamentablemente se ha normalizado dentro de un marco legal correspondiente a las exigencias de la cuarta generación digital que la humanidad está viviendo.

Para el feminismo esta realidad en la sociedad de promover el erotismo de la mujer en las redes sociales es una provocación de violencia sexual y por tanto acrecienta el machismo. Pero al mismo tiempo, se reconoce que la mujer puede y debe gozar de su libertad, de vestir sin emancipación patriarcal, de decir sobre su propia existencia. Y aunque resulta una contradicción entre un cambio de criterio de la mujer como objeto sexual y la individualidad de la mujer no se puede dejar de analizar los efectos que se desencadenan. Ya que hay repercusiones negativas ante los esfuerzos de emancipación del patriarcado y de la sociedad misma.

Entre los efectos de las redes sociales, existe el hecho de que fácilmente se generan conductas de violencia contra la mujer, debido a confusas interacciones entre el contenido y el juicio de los usuarios. Por tal motivo, la sexualización de la mujer como un servicio intangible (como el oficio de la

prostitución) está dirigido a satisfacer el deseo del hombre y por consecuencia la reputación de la mujer es criticada y juzgada de una forma potencialmente agresiva, dando poder al machismo para que su abuso pueda trascender tanto de forma verbal como física sobre las mujeres que están a su alcance.

Y aun cuando las mujeres que se exhiben eróticamente en las redes sociales tienen diferentes perspectivas, entre comercializar y narcisismo estos despiertan la duda de la consciencia y del juicio de la mujer para fomentar el cambio social que desea la corriente feminista.

A pesar de que la mujer tiene el derecho de poder vivir de manera libre para ser quien quiere ser, optando por tomar sus propias decisiones; estos contenidos eróticos dentro de las redes sociales y plataformas cibernéticas fomentan la cultura machista. Porque, los contenidos eróticos de la mujer irrumpen, bloquean o/y se contraponen al propósito del feminismo de hacer un cambio significativo en la sociedad, para que la mujer ya no sea considerada un objeto sexualizado, que provoque el deseo del hombre.

Cabe señalar, la educación en México es considerada machista. Esta se expresa a través tanto del pensamiento como el comportamiento machista, misógino y patriarcal que tiene el hombre sobre la mujer. Por lo tanto, las redes sociales en México se han convertido en un factor importante dentro de la educación mexicana, pues su auge de comunicación virtual crece impresionantemente y trasciende en lo social.

Por lo tanto, si la mujer realmente estuviera consciente del propósito que el feminismo persigue para lograr un cambio social que evite que sea considerada como un objeto sexualizado, estaría estableciendo nuevos valores sobre sí misma, tal como sugiere Simone de Beauvoir en los escenarios virtuales de las redes sociales. La mujer no está definida únicamente por su biología, sino también por la cultura y la historia.

Ya que es evidente que el dominio del mundo es cuestión de cultura. Y es por ello, que la mujer debe buscar un giro de transformación a estas creencias, formaciones y estructuras; no seguir reforzando las ideas que el hombre históricamente ha formado de la mujer. Ya que la construcción de que la mujer sirve como un objeto sexual, ha servido entre muchas repercusiones, en conductas de violencia de género, violencia sexual, discriminación y la denigración.

Finalmente, se puede observar que las redes sociales funcionan como un espacio cibernético y un mercado virtual que actúa como escenario social donde la imagen de la mujer asume el rol de objeto sexual.

Referencias

- Almanza, I., & Alarcón, J. (2018) *La Construcción del Concepto de la Mujer en las Redes Sociales, desde la Visión de Estudiantes del Nivel Medio Superior. Jóvenes en la Ciencia*, Vol.4 Núm. 1 Educación y Humanidades. México.
- Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo: Destino*. Ciudad de México, México: Editorial Lumen.
- Blumer H. (1982). “*El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*” Ed. Hora, Barcelona
- García. C, & Cruz. R. (1995). *Investigación y Desarrollo en Administración: Manual para la Elaboración de Trabajos de Investigación y Tesis Profesionales*. Ciudad de México, México: Editorial Universidad Autónoma Metropolitana.
- Greenwood, W. (1978). *Los Negocios y la Sociedad: Temas Contemporáneos y Metas Nacionales; Compilado en Teoría de Decisiones y Sistemas de Información: Introducción a la Toma de Decisiones Administrativas por Greenwood, William T*. México: Editorial. Trillas. Páginas. 559-581.
- Hootsuite Are Social (2023, 16 de octubre) Marketin4eCommerce [https://marketing4ecommerce.mx/cuales-redes-sociales-con-mas-usuarios-mundo-ranking/#:~:text=Si%20nos%20vamos%20a%20la,a%C3%B1os%20\(17%2C6%25\)](https://marketing4ecommerce.mx/cuales-redes-sociales-con-mas-usuarios-mundo-ranking/#:~:text=Si%20nos%20vamos%20a%20la,a%C3%B1os%20(17%2C6%25))
- Hootsuite Global State of Digital 2022 report. (2022). *Informe digital estadísticas de redes sociales*. Recuperado de <https://blog.hootsuite.com/es/informe-digital-estadisticas-de-redes-sociales/Consultado el 28/05/2023>
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico, Intervención Psicosocial, p 167-180, vol. 15, no 2. Madrid, España: Editorial Dossier.
- Rojas, R. (1989). *Métodos para la Investigación Social*; Ciudad de México, México: Editorial Plaza y Valdés.
- Sartre, J-P. (1973). *El existencialismo es un humanismo*, Facultad de Filosofía de San Dámaso, Seminario de profesores de filosofía: Las cuestiones metafísica, antropológica y ética en el existencialismo de J-P. Sartre y M. Heidegger. Buenos Aires, Argentina.



**PERUVIAN
SCIENCE**
CENTRO EDITORIAL

ISBN: 978-612-49866-5-9

